Miércoles 14 de Setiembre de 1864. BUENOS AIRES. Año III—Núm. 587.

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS: Por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

Debiéndose librar al servicio público la via entre la estacion Moreno y la Villa de Lujan el 23 del corriente—El servicio de los trenes queda establecido del modo siguiente:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	3 30	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	3 40	4 40
Almagro	8 15	10 15	3 45	4 45
Caballito	8 20	10 20	3 50	4 50
Flores	8 25	10 25	3 55	4 55
Floresta	8 30	10 30	4	5
San Martin	8 45	10 45	4 15	5 15
Moron	9	11	4 30	5 30
Merlo	9 20		4 50	5 50
Moreno	9 30		5	6
Lujan	10 20		5 45	

REGRESO.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°
Lujan		8 45		4 10
Moreno	7 30	9 30		5
Merlo	7 40	9 40		5 10
Moron	8	10	1	5 30
San Martin	8 15	10 15	1 15	5 45
Floresta	8 30	10 30	1 30	6
Flores	8 35	10 35	1 35	6 5
Caballito	8 40	10 40	1 40	6 10
Almagro	8 45	10 45	1 45	6 20
11 de Setiembre	8 50	10 50	1 50	6 25
Parque	9	11	2	6 40

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7		10	12	2	4
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 35	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo		9 20		1 20	3 20	5 20
Moreno		9 30		1 30	3 30	5 30
Lujan		10 20		2 20		6 20

REGRESO

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan		8 40		12 40		4 40
Moreno	7 30	9 30		1 30		5 30
Merlo	7 40	9 40		1 40		5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5	7

Movimiento de vapores.

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires.	Sale de Buenos Aires.
Miércoles.	Juéves á las 12.
Sábados.	Domingos.

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires.	Sale de Buenos Aires.
Miércoles.	Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Carrera de MONTEVIDEO.

Llega á Buenos Aires.		Sale de Buenos Aires.
Jueves	vapor *Salto*	Lunes
Mártes	id *Tevere*	Sábado

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires.	Sale de Buenos Aires.
El de cada mes.	El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes.	El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de SOUTHAMPTON.

Llega del 14 al 5 de cada mes.	Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor frances *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.

Llega del 20 al 30	Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

ROJAS, TOCANDO EN LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO Y PERGAMINO.—Union Arjentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

PILAR, CAPILLA DEL SEÑOR, ZÁRATE y SAN ANTONIO DE ARECO.—Mensajerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

JUNIN.—Arjentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24

PERGAMINO, TOCANDO EN VILLA DE LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO, ROJAS.—Arjentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

VILLA DE MERCEDES.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.

Plata—Suipacha 61½—Dias pares.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

CHIVILCOY.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

NAVARRO—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.

Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30

Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

LOBOS—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 DE MAYO—Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 15, 25.

"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sele los dias 6, 14, 22, 30.

Mensajerias: Piedras 81—Dias 8, 18, 28

De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.

BRAGADO—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.

Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

CAÑUELAS, MONTES Y LAS FLORES—Invariable Porteña: Rivadavia 441—

AZUL—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.

Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27

SALADILLO—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

CHASCOMUS Y DOLORES—Nuevas Peninsulares. Potosí 152—Dias 2, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 29.

Id. id.—Moro, por el Invierno, etc.—Dias 1 y 15.

La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.

TANDIL—CARRERA DIRECTA POR SUTTON, RANCHOS, PASO DEL VENADO, CAMILO GIRADO, CHAPALEOFÚ, HUESOS DE CASALINS y NEGRAS DE SILVA.—

La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, NAVAS JUNCAL, CACIQUE, CHILFORÓ, COMELINA, BISCACHERAS Y TANDÍLEOFU—Las mismas, dias 8 y 24.

TANDIL DIRECTO—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, LA PRUEBA, 5 LOMAS DE MIGUENS, LOMA PARTIDA, SAN JOSÉ Y CÁRMEN DE LANGUEYU—Las mismas, dias 1 y 16.

RANCHOS POR SAN VICENTE, POSTA DE AMARILLO Y SUTTON—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.

TANDIL POR DOLORES — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8, 16 y 24.

LAGUNA DE LOS PADRES—Las mismas 2 y 16.

MAGDANELA Y ENSENADA—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.

MAGDALENA Y INVERNADAS—Comercio: Piedras 81—Dias 5, 5.

CHASCOMUS Y DOLORES Á LA CAMPAÑA DEL SUD—Las Generales al Sud: Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 21 y 24.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Abril, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m.
2	1. 30	1. 40	2. 05	2. 25	2. 40	2. 50 t.
3	4. 15	4. 35	4. 45	5. 05	5. 20	5. 30 —

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	7. 50	8. 05	8. 15	8. 35	8. 55	9. 05
2	12	12. 15	12. 25	12. 45	1. 05	1. 15 .
3	4.	4. 15	4. 25	4. 45	5. 05	5. 15 -

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m
2	11. 40	11. 50	12 15	12. 35	12. 50	1 —
		5	2	2. 20	2. 35	2. 45 t.
4	4. 30	4. 40	5. 05	5. 25	5. 40	5. 50 —
5	—	7. 30	7. 55	8. 15	8. 30	8. 40 n

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	9. 45	10	10. 10	10. 30	10. 50	11 m
2	11. 30	11. 45	11. 55	12. 15	12. 35	12. 45 -
3	1. 15	1. 30	1. 40	2	2. 20	2. 30 t.
4	3	3. 15	3. 25	3. 45	4. 05	4. 15 —
5	6. 15	6. 30	6. 40	7	7. 20	7. 30 n

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que desean ser desembarcados en ellas están en el deber de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

HOY 14—La Exalt. de la Sma. Cruz, san Cornelio y san Ciriaco ob. *Indulgencia de 40 horas en el Socorro.*

SOLICITADAS.

Dolores.

Agosto 29 de 1864.

Nada hay mas lamentable y que cause mas desprecio, que, cuando los que deben ser los apóstoles de la libertad y garantias del pueblo, se convierten en terjiversadores de los hechos, en protectores de la mentira, y prohijadores del asesinato. La *Tribuna* parece haber tomado á pecho de defender el fusilamiento inicuo cometido por las autoridades de Dolores el 16 del corriente, y dando oidos y entera fé á su cuñado Juez de Paz, uno de sus colaboradores falta á la verdad del modo mas escandaloso, falseando los hechos y santificando no solamente un acto inconstitucional, cual es la creacion de derechos de aduana terrestre, sino su consecuencia cual el asesinato alevoso de un hombre indefenso.

Pero siempre la verdad se hizo luz á traves de la mentira. El Superior Gobierno en vista de los acontecimientos que habian tenido lugar, mandó al Sr. Juez del Crímen de este Departamento levantase un sumario contra los catorce vascos presos y este magistrado, los puso inmediatamente en plena libertad, por no arrojar el sumario culpa alguna contra estos infelices.

Con este proceder queda completamente desmentida la *Tribuna* y los que le inspiraron las publicacienes referentes á los sucesos de acá.

"Parturient mentes, et mascitar redicolus mus."

La gran revolucion, el gran motin de vascos armados y atrincherados, izando bandera roja, resultó ser mentira y quedaron en pié los verdades siguientes:

"Se ha fusilado alevosamente á un vasco inofensivo.

"Se ha querido por medio de notas al Sr. Gobernador y partes á la *Tribuna* engañar al primer magistrado de la provincia y á sus habitantes.

"Las autoridades de Dolores son indignas de ser mandatarios de un pueblo ilustrado y solo sirven para verdugos; y por último, es la *Tribuna* quien los defiende, pretendiendo mezclar á este asunto puramente local, la cuestion trascedental de autonomía provincial, lo que el "Pueblo" ha dicho muy bien, es llevar lo absurdo hasta la infamia."

¿Que dirá ahora la *Tribuna*.

¿Donde está el motivo de haber fusilado á un vecino inocente?

Claro está que si la víctima hebiese sido culpable los demas presos debian serlo tambien y si estos no los fueron, no ha habido razon para hacer fuego sobre un grupo que no hacia resistencia.

¿Dónde estan las armas?

¿Serian los cuchillitos que traian en la cintura? y si no tenian armas ¿con que pensaban resistir á la jente armada que venia á prenderlos?

No! Se ha querido cubrir una infamia con otra y ambas han salido á luz para mayor mengua de los que las cometieron.

En este momento llega á nuestra noticia que una Comision compuesta de Don Mariano G. Ramirez, D. Luciano Pita, D. Honorio Guilbeat, D. Mariano Pereyra y D. Calisto Alvarez se han ido para esa á presentarse al Gobierno con una protesta firmada por no sabemos quien.

Es digno de observar sobre estos individuos lo siguiente:

El primero es el célebre Juez de Paz sostituto que cometió la sandez de dar curso al decreto inconstitucional causante de todo lo acaecido.

Pita, y Guilbeat, son los Municipales que anduvieron con la G. N. el dia del asesinato; Pereyra es un semi-loco elevado por ellos á Municipal, y él irá probablemente en representacion de su patron Fisoni, otro Municipal; el último es el Comandante Alvarez que fué bastante inepto para tolerar saliese la G. N. que está bajo sus órdenes á matar gente indefensa.

Hé aquí el quinteto que tiene aun la audacia de presentarse ante el Gobierno.

Pero el Sr. Saavedra sabrá lo que corresponde hacer con tal pandilla, y es, á nuestra opinion, no dejarlos pasar de las antesalas de su gabinete.

¿Qué buscan ante el S. G.?

¿Querran mentir aun mas de lo que ya lo han hecho?

¿Porqué no esperan en esta la consecuencia del sumario que el Sr. Juez del Crímen está levantando?

O tendrán quizá miedo de que el peso de la ley sea demasiado para los hombres y conciencias ensangrentadas.

Si, como se nos ha asegurado, han llevado una presentacion ó cosa que asemeja, el S. G. debe tener cuidado de fijarse bien en las firmas y confrontar las de la protesta que ya se publicó, con la que quizás lleven los cinco que hemos nombrado ántes, y verá que difícilmente hallará una sola que pueda ponerse en parangon con las de los vecinos respetables que han protestado contra el asesinato.

Y si estos hombres, por medio de un colaborador de la *Tribuna* osasen levantar la voz, sepa el público, que individuos como Guilbeat y Pita, que por milagro no estan aun bajo la accion de la justicia ordinaria, no tienen derecho á dirijirse á gente honrada, que Pereira es el dependiente del *honrado* Tisoni el municipal, que Ramirez es el de los impuestos y que Alvarez es el ente que ha obedecido á una autoridad, lo cual para sostener un hecho inconstitucional, ha hecho hacer fuego sobre el vecindario, cuyos intereses y vida esta llamado á defender.

Sentimos haber tenido que usar nombres propios, pero tanto va el cántaro al agua que al fin se quiebra y estos hombres, otros Catilinas, han abusado de nuestra paciencia y segun se vé, pretenden abusar aun de ella.

Dolores Setiembre 7 de 1864.

Habiamos escrito las líneas que anteceden, pensando enviarlas á los diarios de esa con la primera proporcion segura que se presentase, cuando ayer llegan á nuestras manos los diarios *Tribuna* núm. 3189 á 3191 y *Nacional* núm 3642 en los cuales se publican las falsedades vomitadas con tanto descaro por los individuos que se titulan *Comision Especial*.

Ante todo protestamos que esta es la última vez que nos ocupamos de este lamentable asunto por medio de la prensa, porque desmentidas las aserciones de la titulada comision, queda en pié su mala fé marcada y los que se estimen un poco, desdeñan altamente las producciones de seres que para lograr sus fines siniestros no titubean en echar mano de la mentira, amontonando asi infamia sobre infamia.

Pero vamos por partes. Por la "Tribuna" núm. 3,189, vemos que al nombrar la Comision nos habiamos equivocado en cuanto á la pertenencia á ella del Comandante Alvarez, y ahora preguntaremos ¿quiénes son los comitentes de estos comisionados? La Municipalidad dicen; pero dá risa al pensar que Guilbeaut—es municipal Pita—id.—Pereira—id.—electo Ramirez—id. sostituto.

Es decir todos los haces de la baraja que se han nombrado asi mismo; los criminales convertidos en comitentes, comisionados y ademas en acusadores.

Son estos los hombres que ofrecen disipar todas las dudas; juzgue el público de la fé que merecen y en vista del manifiesto y protesta firmada y publicada, nos abstendremos de volver sobre los hechos y solo comentaremos las falsias mas notables de la *comision especial*.

Negamos que los impuestos creados por la Municipalidad hayan sido en favor de la obra del Templo, porque á ser asi habria ingresado en la tesorería respectiva y no en la municipal; si ha habido algun objeto piadoso habrá sido el de crear un impuesto para dar de comer á los comisarios y demas cuervos que rodean el cadáver municipal ó mas bien el esqueleto llamado "Caja." Pero admitamos un momento que hubiese sido el objeto piadoso con el que la comision especial quiere hacer creer haya sido impuesto, ¿que resulta? ¿Que el fin santifica los medios? Si los municipales—comisionados, han estudiado con los jesuitas les felicitamos de su aprovechamiento, pues segun ellos, si mañana con un fin piadoso ordenasen un saqueo jeneral quedarian mas inocentes que la paloma, mas blancos que la nieve, porque siendo el objeto piadoso, el hecho cesa de ser criminal y se convierte en legel en digno de alavanza.

Bravo, Sres. municipales comisionados, y comisionados municipales: con vuestra lógica mas de un *inocente* ha subido al patíbulo y vosotros....

Pero es verdad! tambien os fundais en que la leña es coatada en los montes del Tordilla y que estos son propiedad del estado. Muy bien! es estado debe entonces haberos facultado para cobrar lo que es suyo ó de no habreis considerado que el estado sois vosotros. "Indudablemen e que al elejiros municipales, vuestros electores ignoraban vuestro talento por que para Cicerones como vosotros es muy poco un humilde puesto de municipal.

En otro párrafo de la nunca bien ponderada esposicion de la *Municipalidad en comision de si misma* si habla de *las calles de los suburbios de este pueblo*, frase sin sentido cuando se trata de una aldea como Dolores.

En efecto, cuales son estas calles de los suburbios? ¿Lo sabe acaso la comision misma?

Donde la mala fé y la mentira está manifiesta es cuando se habla de una comision puramente policial á cuya cabeza iban los fatídicos Pita y Guilbeaut.

¿Cuales eran los miembros componentes de esta comision?

Difisil les seria contestar á esta pregunta sino diciendo: *la Guardia Nacional diez cartuchos cada ciudadano, á mas del fusil cargado.*

Farsantes! No contentos con mentir á la faz de un pueblo culto quieren dar á entender que sus antagonistas son unos seres despreciables y que á ellos poco les falta para ser canonizados. Ofrecen analizar uno á uno la conducta de los firmantes de la protesta al Superior Gobierno, sin acordarse que no pueden ponerse en parangon con un solo firmante, y si tratan de analizar, acuérdense de aquella edicion *de los miserables* de Dolores cuya cópia aun existe para una segunda edicion muy aumentada.

Hablen en horabuena y aclaren lo que significa eso de patentes y sobornos de empleados, pero cuidado! *Rira bien qui rira le dernier*, y si vosotros osais escribir mentiras, se os hará callar con verdades que vendrán como pedrada en ojo de boticario.

En cuanto á la mentira infame de que se trató de sacar los presos de la cárcel, va á continuacion una carta dirijida á las personas mas respetables de los que segun *la Comision especial* se opusieron á este proyecto.

Es digno de notarse que si se esceptúa á D. Juan B. Bancalari que solo se ocupa de su ministerio, los demas son todos pertenecientes al Club 9 de Julio y por consiguiente podrian, si fuesen menos caballeros, tener interes en ocultar la verdad para favorecer á los de su circulo.

¿Querrán los municipales en comision especial de si misma dar un desmentido mas formal?

Que el público imparcial juzge ahora de la fé que merecen estos cinicos embusteros, cuando tratan de lo ocurrido en la fonda de Dardiñac.

El pacífico y estimado vecino D. Luis Ramirez en lugar de estar sobre una mesa, tomaba tranquilamente su café. El Sr. Torreyra no se halló en el tal hotel, y en cuanto á estar ébrios los que allí se hallaban, puede ser que Pita y Guilleaut lo hallan creido asi, pues siendo para ellos la embriaguez un estado normal, debian considerar como ébrios á los que no lo estuvieron.

Siempre infames, tratan de herir tambien al Sr. Dr. Cueto, diciendo que si este funcionario sigue entendiendo en la causa la *luz no se hará*.

Vamos á neutralizar con la verdad, la baba venenosa que á este respecto destilan.

Es cierto que el Juez del Crimen puso en libertad á los vascos que estaban presos, porque resultaron inocentes y el que fué á ocupar su lugar es el valiente Delgado, cuñado de Pita, comisionado municipal y municipal comisionado, por la sencillísima razon de que resulto ser culpable.

En cuanto á que los dejó comunicar con todo el mundo es mentira. El qne comunicó con ellos fué su paisano Guilbeat, el que llevó una órden al efecto firmada por el *licenciado Arditi, Juez de Paz, medico de Policia y Presidente del Club* 9 *de Julio.*

Esto sucedio mientras los presos estaban bajo la jurisdiccion del Juzgado de Paz, de modo que nada tenia que ver con ellos el Sr. Juez del Crimen; y hé aquí como la calumnia que imputan á este funcionario recae sobre el que quiera defender:

"Sobre al licenciado Arditi."

En cuanto á lo que dicen los comisionados por si mismos, sobre la fianza que ofreció el Sr. Cueto cuando la detencion de la galera donde iba el ciudadano D. José M. Zapiola y D. Martin Claudio esto es otra infamia.

El hecho es el siguiente:

Hacian dias que todo el pueblo sabia que estos dos vecinos estaban por salir para esa y ni una sola palabra se les habia dicho de no efectuar este viaje, cuando estando ya el Sr. Zapiola, su respetable familia y D. Martin Claudio en sus respectivos asientos; estando ya para salir la diligencia, hé aquí que el administrador Sr. Cominges comunica á estos Sres. que tiene órden del Juez de Paz prohibiéndoles la salida.

Como es natural este acto, imitacion de los de Rosas, causó una indignacion general y tanto el Sr. Cominges como el Sr. Brunel de quien tenemos estos datos, se dirijieron á lo del Sr. Juez del Crímen suplicándole tuviese á bien de verse con el licenciado Arditi á fin de saber el motivo de esta suspension repentina del viaje, á lo que el Sr. Dr. Cueto accedió, apersonándose á la casa de dicho Arditi, el que le manifestó que habiendo algunos individuos pedídole la detencion de Zapiola y Claudio, él habria consentido en ordenaria.

El Dr. Cueto le preguntó si habia algun motivo mas para la dicha suspension porque, ó eran culpables de algun delito y entonces se deberia asegurar sus personas, ó eran inocentes y en este caso no se les podia ni debia impedir su salida, á lo que Arditi contestó que le habian pedido la detencion nada mas.

El Dr. Cueto replicó al licenciado Arditi que debia dar inmediatamente una contra-órden y este comprendiendo aunque tarde su deber, la dió y salió la galera despues de una demora de mas de dos horas. Esto es la *fianza* á que se refieren los comisionados calumniadores.

Quieren encubrir la arbitrariedad de su cabecilla Arditi y no trepidan para ello en calumniar á honrados majistrados á cuya altura, pigmeos comisionados de si mismo, jamas podrán alzarse, por mas que se estiren.

Para colmo de miseria quieren dar á entender que el Sr. Dr. Cueto al poner en libertad á los vascos los predispuso contra la autoridad siendo lo único que dijo el Sr. Juez del Crimen cuando los vascos les pidieron sus carretas y bueyes "que estos estaban seguros en poder del "Juez de Paz y que este tenia ya órden de "devolvérselos."! Y á esto llaman maliciosamente "predisponer los vascos contra la autoridad."!

El Dr. Cueto debe hallar la compensacion de estos sinsabores en su conciencia. Juez recto y humano á la vez, se ha hecho siempre acreedor, tanto á la estimacion de toda la gente honrada del Departamento donde administra justicia, cuanto á la consideracion de sus superiores, sin querer contar para nada el aprecio de que goza en la vida privada porque aqui solamente se trata del funcionario, no del particular.

Pero ni como juez ni como particular debe hacer caso de publicaciones que tienen por objeto el que se escuse de seguir entendiendo en un asunto en el que los delincuentes, que solo merecen el desprecio, temen su rectitud é imparcialidad conocida.

Concluiremos, suplicando al gobierno que sin esperar el sumario que se levanta, suspenda á los municipales y Juez de Paz de sus funciones. Para ello tiene sobrados motivos.

Los municipales han violado la constitucion y para sostener su violacion han hecho asesinar á un pobre vasco indefenso.

El Juez de Paz es cómplice de estos hechos. Es ademas presidente de un club cuya presidencia ha aceptado siendo ya Juez de Paz; es médico de Policia cuyo empleo es incompatible con el de Juez y si lo dicho no es suficiente para suspender unas autoridades subalternas no sabemos que pensar de un gobierno ilustrado al cual no queremos hacer la ofensa de creer lo que dice el *Progrés* que lo único que trata es de tener y sostener autoridades que le hagan ganar elecciones.

Por otra parte no hay hoy Municipalidad. No se despacha asunto alguno. El tesoro municipal está en manos de un veciro, que si bien es honrado no es municipal é incapaz de llevar las cuentas debidamente.

El Gobierno lo que debe hacer es nombrar un juez de Paz y comision municipal interino se esclarezcan los hechos.

El juez de Paz y municipales estan acusados de un asesinato y de haber violado la Constitucion.

No pueden seguir siendo autoridades de este pueblo que han ultrajado mientras esta acusacion esté en pié, porque de otro modo si el sumario durase aún algun tiempo, tendrian los verdugos del pueblo tiempo suficiente para cometer todavia mil otras tropelias.

No permita el Gobierno que la mashorca siga dominando en Dolores; obre con energia y se habrá conquistado las simpatias eternas de un vecindario honrado que hasta hoy está á merced de una pandilla inepta é inicua.

Dolores, Setiembre 7 de 1864.

Señores Dr. D. Juan Clara y Presbítero D. Juan Bancalaró y Sr. D. Cristobal Astiz, D. Fernando Hauscarriaga y D. Pedro Jauregui.

Muy señores nuestros:

Esperamos de la caballerosidad y rectitud de vds. declaren á continuacion, si es cierto, que el 17 del pasado en la reunion que tuvo lugar en el Cementerio, á consecuencia del entierro del desgraciado Nicolas Delarregui, se han vds opuesto, á que algunos hubiesen querido sacar á la fuerza los vascos presos en la cárcel; ó si han oido, hubiese tal pretension.

Somos de vds. muy atentos servidores.

José Torreira—Manuel J. Saravia.

Muy señores mios:

No me opuse á lo que vds. me indican, por la sencilla razon de ignorar lo que se trataba de hacer. Si lo hubiese sabido, pueden vds. estar bien persuadidos que me hubiera opuesto á tan trascendental propósito.

Saluda á vds. atento servidor.

Juan Clara.

Nada me consta de lo referido.

Juan Bautista Bancalari.

Durante he permanecido yo en el Cementerio ni he oido ni he sabido que semejante intencion hubiese de sacar á los vascos de la cárcel.

Cristóbal Astiz.

Nada he oido de lo que vds. preguntan durante el tiempo en que estuvo la reunion en el Cementerio, al depositar los restos del infortunado Dilarregui pero nada he oido de lo que vds. me preguntan: su servidor.

Fernando Hauscarriaga.

Fuí de los muchos que acompañó al Cementerio los restos del finado Delarregui pero nada he oido de lo que vds. me preguntan: S. S.

Pedro Jauregui.

Setiembre 8 de 1864.

Son las nueve de la noche y acaba de llegar á nuestras manos la "Tribuna" del 4 del corriente donde se rejistran las inmundicias que vomita la *Comision especial*, dignos productos de tales comisiones.

Por lo avanzado de la hora no contestamos hoy; pero nos reservamos hacerlo en la primer oportunidad.

Entre tanto sepan "los miserables" que su saliva envenenada no alcanza á los vecinos honrados que tratan de escupir al rostro.

Pero en cámbio les avisamos que recibirán una severa leccion y que por haber esperado un dia ó dos mas nada habrán perdido.

⁂

PAQUETE INGLES.

Por el Packet inglés *Mersey* entrado ayer á nuestro puerto tenemos noticias de Europa con fecha 8 de Paris, 9 de Lóndres y 13 de Lisboa.

Como se verá por el extracto que hacemos en seguida, las noticias se reasumen en el arreglo de la cuestion dinamarquesa, en una tentativa de sublevacion sofocada el mismo dia en España, en varias crisis ó modificaciones ministeriales anunciadas en Francia, Italia y España, con algunas noticias interesantes de los Estados-Unidos.

Cuestion dinamarquesa.

Parece terminada, finalmente, la guerra contra la Dinamarca por la cesion de una parte del territorio de la monarquia dinamarquesa. El armisticio, que noticiamos haber sido firmado, fue prorogado hasta la conclusion de la paz, siendo al mismo tiempo aceptado por la Dinamarca el 1.° del pasado los preliminares de paz, que son los siguientes:

"1.° El rey de Dinamarca renuncia á todos sus derechos á los ducados de Schleswig-Holstein y Lauemburgo, á favor del emperador de Austria y del rey de Prusia, obligándose á reconocer las disposiciones que dichas Magestades tomaren con respecto á los ducados;

2.° La separacion del ducado de Schleswig comprende tanto las islas que dependen, como tambien las provincias de tierra firme. Para simplificar el modo de terminar las fronteras, y para allanar las dificultades que pueden derivarse de parte del territorio Jutlandes, enclavado en el territorio de Schlaswig, el rey de Dinamarca cede las poseciones meridional del districto de Ribe, asi como está indicada en los planos geográficos, á saber.

Los territorios jutlandezes de Mogol, Tondera, la isla de Amron, la paate jutlandeza de las islas de Fohr, Sylt, de Romoé etc.

Por lo contrario, los soberanos alemanes se obligan á que una parte equivalente de Schlaswig, que comprende allende la isla de Arroé, dos territorios límitrofes del distrito Ribe y determinando al lado de Kolding, la frontera entre la Jutlandia y el Schleswig, sea separado de Schleswigé, incorporado la Dinamarca.

La isla de Arroé no se comprende en esta compensacion, sino en virtud de su estencion geográfica.

Los pormenores de los límites de la frontera serán regulados en el tratado de paz definitivo.

3.° Los emprestitos contratados por cuenta particular ó del reino de Dinamarca, é de cualquiera de los tres ducados, quedan á cargo de cada uno de los paises á que correspondiesen. Las deudas contraidas por cuenta de la monarquía dinamarquesa serán repartidas entre la Dinamarca por un lado y los ducados por otro, tomándose por base lo poblacion de una de las partes.

Fueran esceptuados de esta reparticion:

A. El empréstito contratado en Inglaterra por la Dinamarca en 1863 y que estaba á cargo de la misma.

B. Los gastos de la guerra hechos por los aliados deben ser no satisfechos por los Ducados.

4.° El armisticio, sobre la base militar de *uteopossidetis* empezará el 2 de Agosto.

5.° Luego de firmados los preliminares de paz, las partes contratantes se reunirán en Viena para negociar el tratado de paz definitivo.....

Los plenipotenciarios Dinamarqueses hicieron cuanto pudieron para alcanzar condiciones mas favorables para su país. La ambicion de la Prusia no consintió en la menor concesion. Constaba que la Prusia se disponia á pagar al Auatria su parte de gastos en la guerra, indemnizandose despues con las rentas de Shleswig que ocuparia hasta la estincion de la deuda. Como esta ocupacion seria larga, en tal hipótesis, el Sr. de Bismark contaba con que los ducados irian poéo á poco acostumbrandose á ver á los Prusianos, legitimando de ese modo mas tarde la posicion del Shleswig.

Apesar de haberse efectuado en Viena las conferencias para la paz, ha sido siempre la Prusia la que ha tomado la delantera en todas las negociaciones. El Austria al contrario, por cálculo ó sinceramente pareció apartarse de la política prusiana, condenándola en sus exesos.

La Alemania asistia impasible á ese espectáculo de guerra provocado por ella en nombre de las nacionalidades y con el fin de la independencia de los ducados, terminando con la cesion de los mismos á las dos grandes potencias alemanas.—La toma de Rendoburgo de donde los prusianos habian hecho salir las tropas de la Confederacion habia exasperado la Dieta. Como dijimos, una comision fué nombrada para esclarecer este acontecimiento. Se esperaba que esta cuestion pronto concluiria, á lo menos por ahora.

Apesar de ese era grande la irritacion en toda la Alemania.

La Francia y la Inglaterra miraban de reojo á la Prusia, cuyos planes ambiciosos podian perturbar el equilibrio eurepeo ya tan desequilibrado.

La pretension del duque de Augustemburgo era combatida enérgicamente por el Sr. de Bismark. Manifestando tendencias liberales y no estando conforme con las cesiones de Kiel y Rendoburgo, el pretendiente se mostró contrario á los planes de la Prusia. Sin embargo la candidatura del príncipe de Augustemburgo era muy popular en los ducados.

En la dieta los representantes del Austria y Prusia, habian pedido que el pretendiente fundase sus derechos de soberania sobre los ducados.

La mayor parte de los Estados alemanes combatieron esa idea.

La rivalidad entre la Confederacion y las grandes potencias, es evidente, y de ahi resulten tal vez mayores males de los que se temió proviniesen de la guerra de Dinamarca.

Francia.

La politica cerrada del emperador Napoleon desde algun tiempo á esta parte hace que pocas sean las noticias que de alli nos vienen.

Habia regresado el emperador de Viche á Paris para esperar al rey de España, haciendose grandes preparativos para recibir régiamente á ese monarca. De España anuncian que debia salir el 14 de Agosto, y la municipalidad de Burdeos se proponia ofrecerle un almuerzo á su paso por aquella ciudad.

En Vichy el emperador vivió en la mayor intimidad con el rey Leopoldo de Bélgica. La presencia de ese monarca en Francia dió orígen á varias voces, temando cada dia mas consistencia lo que se se refiere á la nueva alianza Franco-Inglesa. En vista de las potencias Alemana y Rusa; lo que dió mas crédito á esa voz fué el ver entre los huespedes de Vichy mas bien acojidos por el emperador al ministro ingles lord Clarendon.

Entretanto se desia que el Emperador mostraba poco deseo favorable hácia esa alianza, citando de él á ese respecto las dalabras sigvientes: *la inercia es sabiduria, alguna vez.* Esto nada prueba, pues Napoleon puede muy bien desear dicha alianza, sin dejarlo ver, para sacar de ella el mejor partido.

Se hablaba otra vez de modificaciones ministeriales y de varias reformas políticas, tales como la supresion del Consejo de Estado y la autorizacion para los ministros de tomar parte en los debates parlamentarios.

La insurreccion de Argel no estaba del todo sofocada. El mariscal Mac-Mahon habia sido nombrado Gobernador de Argelia, y nuevos refuerzor debian salir en breve.

La prensa francesa condenaba enérjicamente el procedimiento de la Prusia en la cuestion dinamarquesa—y con razon, pues la sola fuerza numérica pudo alcanzar á la consumacion del sacrificio impuesto á esta pequeña potencia.

La cartera del Banco de Francia sufrió una disminucion de doce millones de franaos.

El diario *La France* desmiente la voz que habia corrido de haber mandado el gobierno frances un despacho comunicatorio acerca de la cuestion de los Ducados del Sobleswig.

Inglaterra.

Las ceciones del parlamento se cerraren el 29 de Julio. El discurso de clausura leido por los comisarios de la reina nada de importante contiene, limitándose á hacer el resumen de los acontecimientos políticos del año.

El Parlamento debia reunirse nuevamente el dia 13 de Octubre.

En las últimas sesiones, la política del gobierno fué censurada fuertemente en la Cámara alta por Lord Ellemborough.

El rey Leopoldo era esperado en Lóndres. Apesar de todo, es imposible no ver en los viajes del rey de Bélgica á Francia é Inglaterra algun objeto político secreto hasta ahora, pero que hemos de conocer antes de poco tiempo.

El *Globe* de Lóndres dice que el gobierno de Chile acaba de adquirir en Inglaterra algunos buques blindados y cañones de grueso calibre. En vista de los acontecimientos que se están desarrollando en el Perú, esta noticia es muy significativa.

Italia.

Estaban cerradas las Cámaras.

Corrian voces relativas á alguna modificacion ministerial que pronto debia verificarse.

Garibaldi se hallaba en la isla de Caprera, y parecia resuelto á conservarse tranqailo por ahora.

El general Menabrea, ministro de la guerra, habia pasado tambien algunos dias en Vichy con el emperador Napoleon. Se ignora el objeto de esta visita.

La salud del Papa sigue buena. S. S. habia salido para Castel Gandolfo, donde tiene la costumbre de pasar el verano.

España.

Habia habido una pequeña perturbacion en el órden político, pero fué sofocada en el acto por las autoridades.

A ese respecto dice la *Epoca* del 6 lo siguiente:

"Toda la poblacion de Madrid está preguntando hoy cual fué el verdadero motivo de las precauciones tomadas hoy, y de las que casi nadie tuvo noticia. No parece, con todo, que fuesen infundadas, pues están presos y puestos en acusacion algunos soldados del regimiento de Saboya.

"Entretanto no hay que temer que esté perturbada la tranquilidad pública, porq' si por medios inícuos y criminales hay quien quiera corromper algunos locos, sobre él caerá la responsabilidad de la desgracia de algunos infelices, pero jamás conseguirá hacer peligrar un estado de cosas fundado en la constitucion, en las leyes y en el apoyo del pais, libremente manifestado por sus legítimos representantes....

"Apesar de haberse transpirado poca cosa acerca del sumario levantado á consecuencia de los sucesos del 4, corren en ciertos circulos que en resúmen la intentona de los conspiradores no renia gran importancia, pues el teniente preso no parece adicto á las tentativas revolucionarias."

Se sabe que *la Epoca* es un diario ministerial. Por otra parte dice *la Democracia* del 5 que toda la guarnicion estaba en armas, en aquel dia, y *el Eco del Pais* dá los siguientes pormenores:

"De todo esto se deduce que desde algun tiempo el gobierno tiene recelos muy sérios. En las provincias siguen los desórdenes por causa del aumento de impuesto en las hortalizas y las frutas.

"En Cataluña prosigue las crisis industrial.

"Fueron arrestados y encausados algunos sargentos del regimiento de Segovia por sospechas de haber sido comprados para revolucionar sus compañias."

La Política dice—"era vasto el plan de conspiracion, bien combinada, que debia tener gefes ocultos; y que todo estaba preparado para tentar un golpe de gran alcance."

En resultado, la sola medida que puede echar alguna luz sobre ese suceso, es la órden que, segun se vé, dió el Gobierno al general Prim, de irse á residir en Oviedo.

Habia salido para el Pacífico el Sr. Lobo, nombrado comandante de las fuerzas navales estacionadas en el Perú.

En fin, se hablaba tambien de una próxima crisis ministerial.

Estados Unidos.

Las noticias alcanzan al 27 de Julio:

La invasion de los confederados en Maryland tuvo apenas por fin el abastecimiento de viveres, que les escaseaba en consecuencia del círculo en que se conserva el general Grant. Luego que hicieron amplia provision, pasaron nuevamente el Potomac, siendo acosados en la retirada por el general Hernter.

Grant continuaba al frente de Petersburgo, siendo su plan cortar las comunicaciones de Richmond y de Lee en el Sud. En la Georgia Sherman llegó hasta Atlanta, posicion importante, habiéndose derrotado alli un ejército confederado. El general Foster marchaba á su encuentro con 10,000 hombres.

Se habian dado algunos pasos en el sentido de negociaciones de paz, pero sin efecto, porque los confederados no admiten transacion alguna que no se base en la completa independencia del Sud.

FOLLETIN.

150

EL MARTIRIO DEL ALMA.

NOVELA ORIGINAL

DE

D. Manuel F. y Gonzalez

Todo era melancólico.

La hora, el sitio, la luz del sol poniente, el canto del sinsonte resonando entre las cepas de los árboles.

Cristina se hallaba poseida por una influencia casi fantástica.

Parecia que su alma se alejaba de aquellos lugares.

Que atravesaba los mares é iba allá á buscar otra alma en distantas regiones.

El pensamiento de Cristina estaba fijo en Luisa.

De improviso la sacó de su abstraccion una voz doliente.

La voz de una niña.

—Señora, decia, una limosnita á la pobrecilla india por el amor de Dios.

Cristina se volvió, y á la luz del crepúsculo vió una hermosa niña india medio desnuda que tendia hácia ella las manos, y en cuyo semblante se dejaba conocer el hambre.

Cristina lanzó un grito de alegria.

Nunca habia visto una criatura tan á propósito para el sonambulismo magnético, y nunca ella habia tenido mayor necesidad de saber lo que pasaba al otro lado de los mares.

Llevó á la niña á una casita de campo que se veia á poca distanaia, una especie de taberna, donde mandó dar de comer á la niña.

La muchacha devoró los manjares que la pusieron.

Cuando ya no pudo comer mas, Cristina se la llevó consigo.

—¿Quieres comer bien todos los dias? la dijo: ¿tener buena cama y vestir trages muy bonitos.

—¡Ay señora! eso seria muy hermoso, dijo la mendiga.

—Pues ven conmigo.

—¿Y mi madre, mi pobrecita madre que está ciega, comerá como yo, vestirá como yo?

—Si, hija mia: ¿dónde vive tu madre?

—Aqui cerca del bosque, á la entrada, en una cabañita: ella pide limosna á la puerta, y yo entro en el bosque á pedir á las personas caritativas.

Cristina guiada por la niña, llegó á una miserable cabaña, en cuya puerta, cubierta de harapos, habia una india como de treinta años, reducida á la mayor miseria.

—Madre, dijo la niña: vengo con una señora, que me ha dado de comer, yo he guardado para ti carne y pan.

Y la niña sacó, de debajo de sus vestidos, carne y pan, y los puso en las manos á su madre.

La infeliz ciega no contestó.

Se puso á comer, ó mas bien á devorar el pan y la carne.

—¿Está ahí esa señora?

—Si, madrecita, sí.

—Dios se lo pague á usted, señora, dijo la india en mal castellano: hacia dos dias que no habia comido.

—La señora me ha dicho que podemos comer todos los dias y tener hermosos vestidos.

—¿Pues qué, dijo la india, hay caridad en el mundo?

—Si, dijo Cristina.

—La señora nos ha dado de comer, dijo la niña.

—Un pedazo de pan y un pedazo de carne, se arrojan, por los que están hartos, una sola vez á un perro. Como ellos no tienen apetito les agrada el ver comer con hambre.

—¡Oh! no diga usted eso. ¿Tan desesperada está usted que ya no cree en nada? dijo Cristina.

—Un dia los pintos entraron en mi pradera y acamparon en ella, dijo la india: incendiaron nuestras cabañas, nos robaron nuestros ganados, y arrebataron consigo á todas las jóvenes doncellas.

Yo fuí arrebatada tambien.

De dia me hacian caminar cargada con lo mismo que nos habian robado.

Por la noche siempre habia un pinto que me hacia sufrir su crueldad.

Y caminamos asi durante muchos ardientes soles.

Y mis ojos se apagaban, se apagaban.

Un dia sentí el sol sobre mi rostro; pero no le vi.

Estaba ciega.

Estaba sola.

Los pintos me habian dejado atrás como inútil.

Anduve, anduve, anduve.

Yo no sabia hablar el castellano como ahora.

Pero de cuando en cuando, y próxima ya á desfallecer, una mano que yo no veia, me daba un pedazo de pan duro, y un poco de agua.

Y yo seguia, seguia adelante sin saber adonde iba.

Un dia sentí allá á lo lejos un rumor como el de muchos enjambres de abejas cuando pasan zumbando por el bosque para buscar el hueco de un árbol.

Era el rumor que arrojaba de si Méjico.

Anduve, anduve y lleguá.

Era yo entonces hermosa, y tuve quien me protegiera, quien me diese techo, ropas y pan.

Poco despues di á luz á Rosa.

Luego la pobre ciega fué siendo menos hermosa.

Empezó otra vez á tener hambre.

Empezé otra vez á mendigar, cargada con mi hija, que aun no podia seguir mi marcha.

Doce años hace que vivo aqui.

Doce años de angustia y de desesperacion.

Y en esos doce años he dudado de todo.

Y he perdido la fé de todo.

Yo creo que los hombres no dán nada sino para hacerlo pagar de una manera horrible.

—Yo soy española, dijo Cristina: en mi pais la caridad es un sentimiento profundo, y cuando se practica, un placer.

—¡Española! dijo la india: ¡hija de esos hombres que vinieron aqui hace muchos años, y nos arrojaron de nuestras ciudades, de nuestros campos, do nuestros bosques! ¡Española, y dices que tienes caridad!

—Ven conmigo.

—¿Adónde?

—A mi casa.

—No: tú quieres engañarme: mi hija es muy bella: tiene ya catorce años.

—Madrecita, dijo la niña, esta señora es muy jóven, muy hermosa y muy buena.

—¿Me juras por Dios que no intentas nada contra nosotras?

—Te lo juro, dijo Cristina.

—Pues bien, yo te sigo.

Y se levantó y se apoyó en el hombro de su hija.

Cristina las llevó al lugar donde la esperaba su carruage, las hizo entrar en él, y cuando la india se apoyó en la seda de los almohadones, esclamó suspirando:

—¡Yo tambien he tenido coche, y un coche muy conocido! entonces era yo muy hermosa: despues....despues mis pies se han desgarrado sobre el pedernal se han herido sobre los abrojos. ¡Oh Dios mio!

—Olvida eso, que ya no volverá á suceder, dijo Cristina.

—Tú eres muy rica, ¿no es verdad? dijo la india.

—Si, muy rica, demasiado rica, dijo Cristina suspirando, porque el cúmulo de sus riquezas representaba un cúmulo de crimenes.

—¿Y á qué has venido á Méjico?

—A deshacer una injusticia.

—¡Ah! púes si eres muy rica lo conseguirás, porque aqui la justicia se compra y se vende.

—Cuando yo vuelva á España llevaré grandes riquezas á una hermosa y noble amiga que ha sido despojada de ellas.

—¿Y es España buena tierra?

—¡Ah! dijo Cristina: ¡si! ¡es una tierra de bendicion!

—¿Alli no habrá pobres?

—¡Ah! ¡si! alli, como en todas partes, hay pobres y ricos.

—¡Ah! ¡no! dijo la india, en todas partes no: en el cielo no hay mas que pobres.

—¡Y decias que habias perdido la fé!

—La fé en los hombres si; la fé en Dios no.

—¿Quién te ha hecho cristiana?

—¡Un buen sacerdote!

—¿Y era español?

—Si: era español, era obispo: mientras vivió, la pobre ciega vió la luz del Evangelio en la caridad de su padre....cuando murió, la pobre ciega volvió á caer en tinieblas; pero no ha renegado de Dios.

—Mi madrecita reza mucho, y me hace rezar con ella, dijo la niña.

—Y Dios ha oido vuestras oraciones: vosotras sereis ricas.

—¡Ricas!

—Si: todas mis riquezas serán vuestras.

—¿No tienes tú padres?

—No.

—¿Ni hijos?

—¡Hijos!!! ¡no!

—¡Ni esposo!....

—¡No he amado jamás!

—Pero amarás....

—Cuando haya cumplido los deberes que me he impuesto, entraré en un claustro.

—¡Oh! si yo no hubiese tenido á Rosa, el buen obispo me hubiese abierto un convento.

—¿Te pesa de ser mi madre? dijo conmovida Rosa.

—¡Ah! no, hija mia, no: ¡á qué madre la ha pesado jamás ser madre!

Y la pobre india abrazó á su hija y la besó con ansia en la boca.

Cristina entre tanto rezaba.

Rezaba por Luisa, que tambien era madre y estaba pobre y abandonada.

Cristina llevó á un hotel á la madre y á la hija, las proveyó de ropas, y al dia siguiente, transformadas ya, las llevó á su casa y las colocó en un aposento inmediato al suyo, y que comunicaba con él por una puerta de servicio.

A la noche siguiente, cuando ya todos estaban recogidos, cuando ningun ruido sonaba, Cristina abrío la puerta de comunicacion.

La madre y la hija dormian una en los brazos de la otra.

—No desperteis, dijo Crirtina: dormid.

Despues se acercó á ellas y las movió la una despues de la otra.

Ninguna de ellas despertó.

—¿Oyes, Rosa? preguntó Cristina á la niña.

—Oigo, contestó Rosa.

—¿Me conoces?

—Si.

—¿Quién soy?

—Cristina la gitana.

Cristina estaba dominada por su conciencia.

Cristina habia querido que la niña leyese en su conciencia.

—!Oh! ¡y que mala has sido, Cristina, ¡que mala! añadio Rosa despues de un momento de silencio.

Cristina se estremeció.

—¿Soy mala todavia? preguntó con la voz trémula.

—No, ahora no: ahora te cobija con sus alas el ángel del arrepentimiento.

—¿Y el del perdon?

—Te mira con misericordia.

—¿Amo?

—Has amado.

—¿Y ahora?

—Desprecias al hombre á quien has amado.

—Sigue mi pensamiento y busca á ese hombre.

—!Ah! está muy lejos, allá, allá....primero hay mar, y mar, y mas mar: luego, una tierra cubierta de verdor: pero sus árboles son enanos comparados con nuestros árboles; sus rios son arroyos comparados con nuestros rios: sus montañas colinas, comparadas con nuestras montañas.

—Pero es una tierra muy bella.

—¡Oh! ¡si! ¡muy bella! ¡y qué hermosas son mujeres, ¡y qué altivos y que bravos sus hombres!

—¿Estás donde esta mi pensamiento?

—Si.

—¿Dónde?

—En una gran casa.

—¿Quièn hay alli?

—Dos mujeres.

—¿Qué señas tienen?

Rosa la dió las señas de Amalia y de Angeles.

—Si, eso es: ¿y qué hacen?

—La mas jóven llora: la de mas edad está triste, muy triste, con la cabeza inclinada sobre el pecho.

—¿Oyes lo que hablan?

—Si.

—Dime lo que hablan: y oye, para que yo no me confunda, dime antes de repatir lo que hablan, el nombre de cada una de ellas.

La demas edad se llama Amalia; la mas jóven Adgeles.

Empieza.

Rosa empezó.

Angeles.

Es una hipócrita, una miserable: Victor va á veria todos los dias.

Amalia.

¿Pero estás segura de ello?

Angeles.

Sí, sí, mamá: he mandado á Eusebio que le siga, y ya le ha visto entrar tres dias en la fonda donde vive Luisa.

Amalia.

Tal vez no la vea: tal vez vaya solo á preguntar por ella.

Angeles.

Siempre demuestra en eso que la ama.

Amalia.

¡Qué la ama, y á pesar de nuestras súplicas la ha despojado de su fortuna!

Angeles.

Despojado no: esa fortuna ha sido legitimamente heredada por mi padre.

Amalia.

¡De su primera mujer!

Angeles.

¡Ah!

Amalia.

De modo que tú al recibir ese dote, esa fortuna, has aceptado una herencia provenida de una mujer á quien tu padre y yo hemos injuriado.

Angeles.

¿Y qué me importa eso? lo que me importa es que Victor ama á Luisa, y no me digas que no la ama porque la ha desposeido de los bienes que ilegitimamente poseía, porque yo comprendo la intencion de Victor.

Amalia.

¡Y que intenta!....

El presidente Lincoln llamó á las armas á 500,000 voluntarios por un año.

El empréstito de 200.000,000 propuesto por el nuevo ministerio de hacienda Hesseden no encontró acojida en New-York.

En los diarios portugueses encontramos un telégrama de Madrid, segun el cual el general Grant se atrincherará à 15 kilómetros de Richmond.

Paris 9—Las correspondencias de New-York, publicadas en el Monitor, en su número de hoy, confirman la derrota de Winchester.

Las tropas del gobierno persiguen á los confederados en la Virjinia. Harps—Ferry está amenazado.

Todos los esfuerzos de los federales contra Atlanta fueron inútiles, y los confederados continuan ocupando ese punto estratéjico de grande importancia.

Mejico.

En Méjico continuaban los festejos por la llegada del emperador Maximiliano.

Los obispos no estaban satisfechos con el emperador. Labastida no aparecia ya en palacio.

Se decia además que Uraga y Doblado se habian sometido, pero no habia confirmacion oficial de esta noticia.

La poblacion de Acapulco se mostró muy contraria á la ocupacion francesa.

Brasil.

Llegaron por el paquete inglés los principes conde de Eu y Luis de Sajonia.

Desde que se esparció esta noticia, la poblacion se mostró presurosa por verlos y saludarlos. El Emperador los mandó recibir á bordo en una embarcacion, por el Consejero Miguel Maria Lisboa, y habiendo desembarcado sus Altezas en el arsenal de marina, siguieron en coches de la casa imperial para el palacio de la ciudad, en que han de residir.

El general conde Dumas y el Sr. Seitz acompañaron á los principios de Europa á esta corte como sus secretarios.

Sus Altezas son gallardos y buenos mozos, de presencia simpática y maneras afables. Abordo durante la travesia, se conquistarón la estimacion de los pasageros por la amenidad de su trato.

En el Senado se leyó un oficio del Ministerio del imperio acompañado con cópia del decreto de 1.º del corriente, que prorroga hasta el 12 de este mes la actual sesion de la Asamblea general legislativa.

Varias noticias.

—Llegó al Reci [Brasil] la tripulacion del bergantin hanoveriano *Metta*, que habia naufragado en los bajos del Jacú, en las Alagoas. El bergantin iba de Rio Grande del Sud para Pernambuco con 12,856 arrobas de carne seca. Del cargamento apenas se salvó 2,304 arrobas de carne y del buque el velámen y parte de la maestranza.

—En Tunes seguia la insurreccion, el ejército enviado por el bey contra los revoltosos habia sido disperso por estos.

—En Bélgica el partido liberal triunfó en la cuestion electoral, pues de los despachos telegráficos resulta que de los diputados electos, 63 eran liberales y 53 clericales ó de otros partidos.

—En Grecia, seguia la anarquia. Cayó otra vez el último ministerio. El presidente del que le sucedió es el Sr. Canaris.

—En la China, los indigenas saquearon é incendieron á los distritos de Sze-Thhucin y de Tchby cuyos vecinos eran cristianos. Hubo bastante mortandad y las autoridades se pronunciaron à favor de los asesinos.

El ministro de Francia reclamó inmediatamente el castigo de los bandidos pero sin resultado. Entonces prostestó oficialmente exigiendo una reparacion del Gobierno Chino á quien ayudaron tanto la Francia é Inglaterra en su guerra contra los rebeldes que lo amenazaban de cerca en su existencia.

—Segun lo refiere el *Diario de Bahia*, el dia 23 de Agosto ppd. á las 8 de la noche, cayó un rayo á bordo de la zumaca española *Dolores*, su capitan Matheur Bértran, que habia salido de Montevideo el 23 de Julio ppd. para dicho puerto, hiriendo levemente al marinero portugués Manuel José Pires, y sin ocasionar mas daño á la tripulacion ni al buque.

Descuentos.

Fondos Publicos.

El 25 de Julio el Banco de Inglaterra elevó la tasa de descuento al 7 p.%, y el 8 de Agosto al 8 p.%, y se recelaba otra alza mas.

Londres 12 de Agosto.

Consolidados	89 ¾ p.%

Paris, misma fecha.

El 3 p.%	66.25
El 4 ½ p.%	95.00

Nueve York, 27 de Julio.

Oro, las fluctuaciones son continuas. En aquel dia se cotaba—Nominal..de 258 á 258 ¼

Cambio sobre eLóndres....	279 á 281 p%
Hamburgo -Descuento..	4 ½ á 5p%

NACION ARGENTINA.

Miercoles 14 de Setiembre de 1864.

La prensa argentina y la cuestion oriental.

La conducta de la prensa argentina, en presencia de los acontecimientos que se desenvuelven en el Estado Oriental, puede dar, sin duda alguna, márgen á las reflexiones mas consoladoras, de parte de los hombres pensadores que buscan en el fondo de todas las cuestiones el triunfo del principio civilizador sobre el elemento bárbaro.

Esa conducta, lo decimos con profunda satisfaccion, es la prueba mas grande y elocuente de los progresos morales que se han cumplido en la República despues de la caida de la dictadura.

En aquellos tiempos ominosos que han dejado preocupaciones de las cuales no se puede estirpar aun el germen funesto, una palabra sola hablada á ciertos sentimientos, era el áncora de salvacion para los mas grandes crimenes.

Rosas hablaba de la causa americana contra la causa europea, y creia que con esto habia cegado los ojos del pueblo, respecto de su bárbara tiranía.

A este respecto, la reaccion operada no puede ser mas completa.

No hablamos ya de las opiniones debatidas en el seno de la culta Buenos Aires. Nuestros lectores han podido ver las notas del Gobierno del Paraguay que ayer publicamos, y habrán tomado nota, probablemente, de las palabras con que ese gobierno establece las conveniencias que existen para la América en su comunicacion y armonía con el viejo mundo.

El antagonismo de las instituciones era otro tema con que se esplotaba á la generalidad.

Los pueblos americanos cuyas instituciones eran diversas de las nuestras, se presentaban como nuestros enemigos naturales, esplotando las palabras y cubriendo de sombra los hechos, para inducir en error.

Así, despues de avivar los estinguidos odios entre la familia española y portuguesa, se pretendió que, desde que el *pérfido* gabinete del Brasil se hallaba de por medio, el deber de los pueblos americanos era defender á Rosas en Buenos Aires, á Oribe en Montevideo, á Lopez en el Paraguay.

Pero, el buen sentido de los pueblos argentinos, el instinto liberal que los domina, por decirlo así, se ha apercibido bien pronto del sofisma.

Ellos han visto que las tropas del Brasil formaron parte de la cruzada contra Rosas, retirándose á su patria sin ninguna mira de conquista.

Ellos han visto que las tropas brasileras penetraron al territorio oriental y se retiraron sin ninguna mira de anexion, por mas que se sostuviese lo contrario.

El Brasil del año 28 tiene por garante al Brasil del año 52, al Brasil del año 64, que sacrificaba su derecho en aras de la paz del Estado Oriental.

El Brasil es un imperio!

He ahí el grande argumento de los aliados de la mas sombria de las dictaduras, de los sostenedores de Carreras y de Sáa!

Pero el pueblo ha puesto en claro la tela de este argumento.

El Brasil es un imperio—dicen. Sí; pero si la monarquía constitucional es inferior á la República, si esta consulta mejor el trinomio de la democracia: *libertad, igualdad, fraternidad*, nadie puede comparar una monarquía constitucional que goza de las libertades del Brasil, á un gobierno de caciques ó de malhechores, que solo para vergüenza de las instituciones puede llamarse gobierno.

Hé aquí lo que ha comprendido el buen sentido público y lo que inspira sin duda la conducta de la prensa argentina en las emergencias que presenta la actualidad.

En ellas, la prensa argentina no ha preguntado cual es el manto con que se cubre la tirania ó la barbarie; no ha preguntado si el nombre de la República no sirve para disfrazar á Carreras ó á algun sombrío tiranuelo. Ella ha buscado, con ilustracion y criterio, donde está mejor representada la idea liberal y civilizadora y cual es lo que mejor tiende á su triunfo, para acordarle sus simpatías.

¿Puede haber un triunfo para la libertad en la causa representada por Carreras y Sáa aliados al Paraguay y á los caudillos que, como Waldino Urquiza, se han querido levantar en el Entre-Rios?

No, seguramente.

El triunfo de la causa liberal está hoy únicamente en la cooperacion moral ó material que pueda prestarse por los gobiernos y pueblos civilizados de Sud América á los que combaten à la autoridad que se rodea de criminales y que constituye la única causa de perturbacion para los Estados del Rio de la Plata.

He aqui porque, toda la esplotacion de las añejas preocupaciones no ha podido estraviar el sentimiento público.

He aqui porque, ni las declamaciones de los falsos republicanos que buscan la alianza del despotismo; ni la esplotacion de los viejos odios puestos al servicio de los Carreras, han podido inducir á la prensa argentina á que busque contra el Brasil la alianza de Waldino Urquiza, de Carreras, de Sáa y de Lopez.

La prensa argentina ha visto claro y ha dado, por su uniformidad, una prueba inestimable y clásica de su verdadero amor al progreso y á la libertad de los pueblos americanos, cualquiera que sea la diversidad de sus formas de gobierno.

Descubrieron las garras.

No sabemos que dirá el gobierno de Montevideo de la partida que le ha hecho el del Paraguay, con la publicacion de la notas que nos revelan oficialmente sus planes de *negociar* la isla de Martin Garcia y de *sublevar* la provincia de Entre Rios.

En cuanto á nosotros, no es dificil presumir lo que podemos decir al gobierno de Montevideo en vista de las revelaciones que nos hace el Paraguay.

El gobierno de Montevideo decia que el argentino, siguiendo su *política tradicional*, queria anexarse la Banda Oriental para reconstituir el antiguo virreinato; y maniobrando sobre esta base, queria malquistar al Brasil con la República Argentina.

Despues pretendió que el Brasil, siguiendo tambien su *política tradicional*, era el q' queria conquistarlo; pretendiendo por este medio, que la República Argentina declarase la guerra al Brasil.

Burlado en sus dos propósitos, el Gobierno Oriental se dirije al Paraguay, contándole que el Brasil y la República Argentina, *de mancomun et insólidum* van á repartirse sus despojos y á *caer* luego sobre el Paraguay.

El Gobierno del Paraguay cae inocentemente en el grosero lazo.

El olvida el tema que se esplota hace tiempo y del cual se ha dejado hacer víctima.

No hace mucho que, sus *desinteresados* corresponsales le hacian creer que se habia formado una alianza entre los Estados Unidos y la República Argentina, con motivo de los sucesos del *Waterwich*, contra el gobierno del Paraguay.

En prueba de ello, se le decia q' los buques norte americanos se proveian de carbon en los puertos argentinos. El Gobierno del Paraguay lo creyó. Los hechos debieron demostrarle su error; pero no parece que esa demostracion haya producido un saludable escarmiento. Hoy, las mismas pasiones que procuraron esplotar su credulidad, hacen jugar idénticos resortes, y el Paraguay responde á ellos!

Es este el castigo de la estrema suspicacia: tocar el estremo de la credulidad.

Entretanto, ¿qué es lo que vemos en el fondo de estas ignobles intrigas?

Lo que vemos es que las víctimas del Brasil, que las víctimas de la República Argentina, son los verdaderos corsarios.

Los que se quejaban de miras anexionistas, de prepósitos de conquista y de usurpacion, eran los que soñaban con los bienes ageno.

Ahora queda probado que el único gobierno que ha propuesto usurpar el territorio del vecino; que el único gobierno que abrigaba miras usurpadoras respecto de los estados limitrofes, era el Gobierno de Montevideo.

Ahí está el tratado de alianza que ha propuesto al Paraguay para apoderarse de la isla de Martin Garcia, que pretende su propiedad!

El Gobierno que ha acusado á sus vecinos de promover perturbaciones en paises estraños, es tambien el único que ha quedado convicto de ser gobierno sedicioso y anárquico.

El no ha negado, ni ha podido negar, el desleal y culpable designio que el Paraguay le atribuye.

El no ha negado ni ha podido negar que uno de sus ministros declaraba que iba á enviar un emisario al Entre Rios para tratar de sublevar aquella provincia contra la República Argentina.

Las revelaciones del gobierno del Paraguay lo dejan hoy reducido al mas ridículo y vergonzoso silencio.

Ese silencio, deben por lo menos romperlo los diarios blancos.

Ellos, que quieren levantar la bandera de la República en la pica de los salvajes y de los déspotas, se encargarán de esplicarnos, quienes son los que codician la propiedad del vecino, así como deben demostrar, cómo es que la causa de la civilizacion está representada por los tiranos y los asesinos.

Cambio del Ministerio del Brasil.

El dia 30 del mes pasado el Ministerio que presidia el Sr. Zacarias de Goes é Vasconcellos pidió y obtuvo su dimision de su Magestad el Emperador. El Ministerio Vasconcellos luchaba desde algun tiempo con serias dificultades, y ya se preveia, que no podia seguir gobernando: el siguiente incidente fué la causa de su caida del Ministerio: Entrando en discusion en la Cámara de Diputados el proyecto relativo á la línea de navegacion á vapor, que se quiere establecer entre el Imperio y los Estados Unidos, el Sr. Ministro del Imperio, propuso el aplazamiento de la discusion del proyecto, para q' fuese remitido á su respectiva comision, en consecuencia de esto, tuvo lugar una discusion acalorada, de lo que resultó, el rechaso de la propuesta del Ministro y por consiguiente la derrota del Ministerio. El Senador Francisco José Furtado fué llamado para organizar el nuevo gabinete, que queda compuesto de la siguiente manera: Presidente del Consejo y Ministro de Imperio, Diputado José Liberato Barroso—Ministro de Hacienda é interino de Estrangeros, Senador Carlos Carneiro de Campos—Ministro de la Guerra, Brigadier Enrique de Beaurepaire Rohan—Ministro de Marina, Francisco Xavier Pinto Luna, Diputado—Ministro de Comercio, Agricultura, Diputado Jesuino Marcondes de Olivera; la mayor parte de los nombrados, aparecen por primera vez en la direccion de los negocios públicos; sin embargo la opinion pública no le es favorable y en general este Ministerio no ha sido bien recibido lo que autoriza la creencia, de que no será de mucha duracion.

Sabiendo á su última hora la partida de este vapor, somos obligados á escribir esta nota precipitadamente.

He aquí el programa del nuevo ministerio.

El Sr. Presidente del Consejo dijo, que habiendo sido encargado por S. M. el emperador de la honrosa tarea de organizar el gabinete en sostitucion al de 15 de enero, juzga de su deber hacer esta comunicacion al Senado y esponer el programa de la nueva administracion.

Convencido de que la Constitucion no necesita reformas, y apenas buenas leyes orgánicas, no las propondrá el gabinete, ni aceptará ninguna reforma de la Constitucion, pero promoverá la reforma de todas las leyes orgánicas defectuosas ó deficientes.

Entre las que están en este caso apuntará las siguientes: la ley de 3 de Diciembre, la de la Guardia Nacional, la de reclutamiento para el ejército y armada, la ley electoral, las leyes de organizacion municipal y provincial, y las que regulan la instruccion pública.

Uno de los mayores empeños del gabinete, por considerarlo uno de los primeros deberes, será el restablecimiento del equilibrio entre los ingresos y los gastos del Estado; para conseguirlo está dispuesto á promover, por cuanto esté á su alcance y dentro de los medios que corresponden al Estado, el aumento de la riqueza pública, acortar todos los gastos que se puedan suprimir, sin perjuicio del servicio público; á alterar los reglamentos y promover la modificacion de las leyes concernientes á la recaudacion distribucion y fiscalizacion de la renta pública, para hacer el respectivo procedimiento menos vejatorio para las partes.

En cuanto á los individuos, el gabinete respetará todos los derechos y todos los intereses legitimos.

En lo respectivo á las cuestiones esteriores una palabra resume la política del nuevo gabinete: paz, pero paz honrosa, y no á todo trance.

Asi, pondrá el mayor esmero en cultivar relaciones con todas las naciones, una vez que sea sin sacrificio de los intereses, del Brasil, y sin el menor quebranto de la dignidad nacional.

Este es el programa del gabinete: feliz si obtiene el apoyo del Señado; si tiene esa fortuna, espera (mediante la proteccion divina) que no será estéril su paso por el poder.

Conjuracion en Madrid.

Respecto de este asunto, encontramos los siguientes detalles:

La *Democracia*, anunciaba el hecho del modo siguiente:

"A la hora de entrar nuestro número en prensa se nos dice que las tropas de esta guarnicion están sobre las armas. Parece que á las doce de la noche los oficiales fueron llamados á los cuarteles. Por las calles se les ha visto pasar precipitadamente con el uniforme. A la una y media una escolta de unos cuarenta ginetes salió del cuartel del Conde-Duque y se dirijió por la calle Ancha de San Bernardo á la costanilla de los Angeles, donde está la capitanía general. Allí permanecieron algunos instantes, marchando en direccion á palacio. Ignoramos la causa de estas precauciones. Esto no obstante, Madrid, á lo que parece continúa tranquilo en el momento que escribimos este alcance."

La *Epoca* agrega los siguientes detales.

Sigue el tribunal militar entendiendo en la causa de los sargentos de Saboya, alguno de los cuales revelaron espontáneamente á su coronel, que se habia querido corromper su lealtad. Segun algunos periódicos, la noticia que se comunicó al gobierno fué, que de tres á cuatro de la madrugada se intentaria alterar el órden público y que dicho movimiento seria secundado por algunos oficiales y sargentos del regimiento de Saboya, que se halla acuartelado en la montaña del principe Pio. En seguida las autoridades civiles y militares tomaron las precauciones propias en semejantes casos, y merced á ellas la poblacion permaneció tranquila.

"Sabemos, dice *Las Noticias* que, reducidos á prision un teniente y dos sargentos del espresado cuerpo, se sigue la sumario con actividad y ha desaparecido el peligro de que se altere el órden. Hoy el regimiento de Saboya está prestando el servicio que le corresponde, segun la órden del dia."

Este periódico añade que el coronel tuvo todos los pormenores acerca de lo que debia pasar, que se le anunció que la señal seria un disparo, que el disparo se oyó y aparecieron los dos hombres que habian de entenderse con los conjurados. Pero como en este caso los hombres en cuestion habrian sido presos, y nosotros no sabemos que se esté procediendo sino contra los sargentos y un oficial que aparece complicado, debemos creer inexacta la version dada por Las Noticias.

El oficial, único que resulta comprometido, es teniente, procede de la clase de tropa y lleva el apellido Baena. Hasta hace poco habia sido destinado como secretario particular á las órdenes del anterior coronel.

Ignoramos á la hora en que escribimos el estado del proceso, que ayer mismo pasó al Auditor de la Capitania General.

Los periódicos se lamentan de esta insensata tentativa, y varios de ellos, que no coinciden con la política del gobierno, le ofrecen su apoyo; es la conducta digna y noble que las circunstancias imponen, por mas que sea notoria la ninguna gravedad de este suceso.

El Comtemporaneo aconseja al gobierno que no se salga de la órbita legal, y que por lo mismo que es indudable que los enemigos de la pública tranquilidad buscan un pretesto que justifique ó atenúe sus escesos, por lo mismo es mas necesaria que nunca una política digna, levantada y decorosa. Estamos conforme con la opinion de nuestro cólega, y creemos que el gobierno es el primero en reconocer estas verdades, así como está resuelto á velar incansablemente por la conservacion del órden.

El Contemporaneo tiene razon en asegurar que la mayoria sensata de la nacion solo desea la paz y el progresivo desarrollo de las instituciones: en eso nos fundamos para que los motines no nos inspiren miedo.

El reino, abundando tambien en este sentido, hace consideraciones patrióticas que debemos reproducir.

"España prospera, desarrolla su riqueza, es respetada en el esterior y fuerte en el interior, y es triste y es doloroso ver que algunos insensatos, enemigos de todo la que sea órden y libertad, enemigos de la grandeza y del crédito de la nacion, abusen de las garantias que la ley les concede, y olviden sus deberes para amenguar la confianza que la Europa entera tiene en el porvenir de la nacion española.

Lo que hoy sucede será una leccion para el porvenir. Los autores del motin han caido en poder de los tribunales, y esto sin que el gobierno necesitara acudir, á recursos estremos, demostrándose prácticamente que el órden tiene en la fiel observancia de las leyes su mejor garantia.

La accion tranquila de las autoridades ha sido suficiente pàra apoderarse de los que, divorciados de la opinion pública, se lanzan fuera del terreno legal, único medio de que se manifiesten sus criminaleses intentos.

Los tribunales de justicia son los llamados á resolver á cerca de un delito que en la parte que se refiere á la política, quedará terminado con la reprobacion del pais entero."

Correspondencia.

Paris Agosto 7 de 1864.

SUMARIO.—ALEMANIA—Un carnero en el matadero—Bismark en las conferencias—Convenciones leoninas—Lo que pierde la Dinamarca—Desolacion en Copeñague—El partido escandinavo—El apetito de M. de Bismark—Lo que hace la fuerza—El unitarismo acariciando al despotismo.

POLONIA—El *bilan* de la insurreccion.

INGLATERRA—¿Hay ó no alianza?—Revelaciones—Inercia *Sapientia*.

BELGICA—Crisis electoral.

TURQUIA—Una religion nueva—Su orijen—Reclamaciones inglesas.

La paz está hecha: la Dinamarca se dejó despedazar como un carnero entre dos lobos, jamas se hizo sentir tan brutalmente el impío derecho del mas fuerte. La victima no opuso ninguna resistencia; por lo demas, al aceptar las conferencias de Viena, la Dinamarca se puso en manos de sus enemigos: la misma base de las condiciones habia sido comunicada previamente á Copeñague y M. de Quaade partió para Viena plenamente autorizado para aceptarlas; él era el portador, pues, no de una voluntad, sino de una firma. Bismark estaba alli, vigilando su obra, inflexible, inexorable. La discusion solo versó sobre la duracion del armisticio. Cristiano queria 9 meses, es decir el tiempo preciso para hacer aceptar al pais condiciones que lo despojan; el enviado danés esplicaba esto, diciendo que las Cámaras actuales no consentirian probablemente en una paz tan gravosa, que seria preciso disolverlas y proceder á nuevas elecciones; Bismark concedia quince dias; en fin despues de haberse hecho rogar por mucho tiempo, consintió en un armisticio por tres meses, durante el cual se debatirian las condiciones definitivas de la paz; durante este periodo las tropas aliadas continuarán ocupando el Jutland. La Prusia muy difícilmente largará su presa. Concluidas estas convenciones, los plenipotenciarios firmaron el 1.º de Agosto los preliminares de la paz.

¿Cuáles son las condiciones leoninas? La Dinamarca cede absolutamente y sin reserva, al Austria y à la Prusia, que dispondrán de ellos á su antojo, los tres ducados de Slesvigh, Holstein y Lannemburgo. Los gastos de la guerra serán de cuenta de los Ducados; pero el tratado provisorio no declara de que modo se arreglará esto; quedará para tratarse este asunto en las negociaciones definitivas ya entabladas, las que estipularán tambien la rectificacion de las fronteras y el reglamento de la deuda pública. Todas estas cuestiones de detalle y los once millones de thalers que reclaman los ducados, vendrán á recaer indudablemente sobre la Dinamarca, que será el pavo de la boda.

No es nada lo que pierde, una niñería; el Sleswigh, con cuatrocientos mil habitantes; el Holstein, con cuatrocientos mil y el Lannemburgo, sobre el cual tiene incontestables derechos, con cincuenta y cinco mil habitantes: un total de ochocientos cincuenta y cinco mil almas; casi la mitad de la monarquía danesa, á quien resta apenas un millon doscientos mil habitantes, un territorio ingrato, y una frontera sin defensa. Fué el dia 2 de Agosto que el telégrafo comunicó á Copeñague esta fúnebre noticia y en sesion secreta, el presidente del consejo, M. Bluhme, espuso la situacion. La escena fué desgarradora; los miembros del *Rigsraad* escucharon en el mas profundo silencio, agoviados por un dolor profundo, las palabras de M. Bluhme.

Fué sobre todo solemne el momento en que el presidente leyó las declaraciones de los ministros de Dinamarca en Paris y Lóndres, despues de lo que toda esperanza de socorro estrangero se desvaneció. El pueblo está contristado.

Por todas partes, en las calles de la capital, no se encuentran mas que signos de tristeza y desolacion; inválidos mutilados huérfanos y viudas vestidas de duelo. El partido escandinavo despierta bajo el peso de la indignacion pública, y la corona del rey Cristiano, de ese rey que sacrificó los intereses de su pueblo á los propios, estaria comprometida seriamente, si él no hubiese prudentemente estipulado un socorro poderoso, para el caso de una revolucion.

Las dos potencias alemanas y la Rusia se comprometen á sostener la monarquia danesa, débil é impotente, oponiendose á la creacion de un grande Estado Escandinavo. No puede, pues, temerse una revolucion en Copeñague; ademas que ella en nada contrariaria los proyectos ambiciosos de M. de Bismark.

El apetito viene comiendo y Bismark no está aun repleto. Tiene á Reusburgo, quiere Kiel y apetece Lannemburgo. Será en las negociaciones preliminares que desenvuelva su política; los gastos de la guerra le permitirán reclamar una parte del territorio, pues es anexionista y no lo disimula. El gabinete Austriaco está enredado con la alianza de la Prusia feudal y militar, aprobará todo, ó mas bien no se opondrá á nada: se conoce que está ligado por sus promesas. La Alemania se irrita, protesta; pero agota todas sus fuerzas en hablar y no le quedan para obrar; Bismark lo sabe: hombre de accion, hombre de audacia, se pinta solo para mandar á la pensadora Germania. Ademas Bismark tiene un apoyo y no un enemigo, en el partido nacional, á quien bautizaron el otro dia con el gracioso y justo nombre—de *jóven partido feudal*: lo que pretende ante todo el *nationalverren* es la unidad de la Alemania; para realizarla, no puede apoyarse en el Austria, comprometida por su Congreso de Soberanos, débil, amenazada; espuesta á continuos desastres en Hungría y en Venecia. La Prusia ofrece mas esperanzas al partido nacional, que no opondrá ningun obstáculo á la ambicion de M. de Bismark, con tanto que él transforme en un solo Estado homogeneo, todos esos pequeños Estados que anulan la Alemania, por sus divisiones, sus rivalidades y su impotencia. Si Guillermo restablece el *Santo Imperio*, ellos le dejarán tomar la corona, porque están firmemente creidos que de la unidad surgirá la democracia y miran á M. de Bismark como á un Mazarino ó Richelieu.

(*Continuará.*)

NOTICIAS DIVERSAS.

Revista estrangera.

Las conferencias de Viena entre la Dinamarca y las potencias mas influyentes de la Alemania, han dado por resultado la cesion de los Ducados, como lo anunciabamos en la correspondencia anterior. Las dificultades, y las rivalidades empiezan ahora entre los vencedores. La Rusia que imaginaba un ensanche territorial ha sido vencida por la diplomacia austriaca, que ha conseguido llevar la cuestion de organizacion de los Ducados ante la Dieta Federal. La mayoria de las publicaciones alemanas se pronuncian en favor del duque de Augustembourg.

Las noticias de España son poco satisfactorias respecto á la situacion financiera. Dos influencias trabajan activamente la política de este pais. Es de esperar que prevalezca la mejor. Hasta hoy sin embargo, la ley de imprenta últimamente sancionada con asombro de los hombres liberales de la Europa, acusa la fuerza de ciertas preocupaciones inveteradas en lucha contra la prepotencia de las ideas. Las disposiciones financistas del Sr. Salaverria han despertado serias oposiciones especialmente en Inglaterra.

Estados Unidos. La invasion al Norte de Potamac (como la indicamos anteriormente) tuvo por objeto realizar un botin. Este ha sido inmenso. Las últimas noticias dan á los Confederados en retirada de Atalanta despues de derrotados por el General Shurman. Sin embargo esta última noticia necesita confirmacion.

Los periódicos separatistas aseguran q' el General Haod está resuelto á defender á Atalanta hasta ser reforzado por Lee, y luego que se haya logrado cortar la retirada de los federales sobre Chafhanoga. Una vez que se hayan combinado estos movimientos, Hoad espera capturar todo el ejército de Sherman.

Los confederados están de nuevo sobre el Missisipi en número respetable. Enseñoreados de Morvin, marchan sobre Plattsbourg y amenazan el fuerte Scott; han aumentado considerablemente sus fuerzas por la conscripcion, y la recluta.

Desmientese la asercion de los diarios separatistas acojida por el corresponsal de "El Times" con manifiesta preferencia. Las fuerzas separatistas han sido derrotadas en dos encuentros sucesivos y han abandonado á Atalantas; ciento veinte mil federales al mando de Shurman amenazan las fuerzas separatistas. Este general es dueño del camino de fierro de Atalanta á Richmond, de modo que el ejército de Hoad no podrá escapar por este camino para reforzar á Lee en Virjinia.

Méjico. Por la decima quinta vez, ciertos diarios han anunciado la sumision de Uraga y de Doblado. Esta noticia vuelve á ser desmentida.

El "Messager franco americano" de Nueva York, dice que Doblado se encuentra en Saltillo con Juarez, y que Uraga á dado un manifiesto firmado por todos los gefes de su ejèrcito, rehusando adherir á compromiso alguno con el imperio, y protestando su decision de resistir hasta el último instante.

Sin embargo, estos gefes han solicitado efectivamente adherirse al imperio bajo condiciones que no han sido aceptadas.

La Municipalidad de Méjico proponiendose erijir un monumento al Emperador Masimiliano, ha sido aconsejada por este, que el destino que corresponde á aquel debe ser la commemoracion de la independencia.

Perú. La prensa empieza á asumir un tono menos hostil á las intenciones de la España sobre el Perú, especialmente despues de las circulares del Sr. Pacheco. Se confia en la venida de un comisionado del Perú y en la posibilidad de un arreglo. El Vice-Almirante Lobo ha partido por via de las Antillas para aumentar las fuerzas navales en el Pácifico.

La Tia.

El lúnes asistimos á la lectura de esta comedia, cuya pronta representacion pedimos á la compañia de la Victoria. En la rápida lectura que de ella hemos oido hacer, hemos notado que está bien escrita, que su argumento es sencillo y natural y principalmente, que su propósito es bastante moral. Hay tipos bien tomados la criada de Buenos Aires, la señora que guia mal á su hija y no come bien por ir á la ópera para que le crean rica, estan perfectamente dibujados, y á los que se encuentra semejanzas á cada paso.

Es de esperar que la obra de Mansilla, tenga una buena acojida; del cual nos felicitamos, porque será el primer paso que se dé para iniciar entre nosotros, la vida de la literatura dramática q' retrata las costumbres, y las *corrige deleitando*.

Freizchust

Hoy se cantarà en el Teatro de Colon esta partitura alemana, de la cual hemos oido hacer muchas recomendaciones, apenas se anunció en ersayo.

Las decoraciones, pintadas por Pitaluga, y el resto del adorno escènico, es de lo mejor que puede hacerse en Buenos Aires.

Deseamos á la nueva ópera una carrera tan feliz como la de *Marta*.

Compañia dramatica.

Ha llegado á Corrientes la campañia dramática que funcionaba en el Rosario, y de la cual forman parte Vila y Cubas.

Habian sido perfectamente recibidos estos artistas por la sociedad correntina, que hace tiempo estaba privada de espectáculo teatrales.

Vistas fotograficas.

El Sr. Bártoli ha puesto en venta una coleccion muy buena de vista fotograficas de los puntos y edificios mas notables de Buenos Aires.

Noticia importante.

La inmensa estension de territorio que permanece improductiva y despoblada y que pertenece al Sr. D. Mateo Garcia de Zúñiga, nos aseguran que ha sido vendida á una compañia inglesa que representa un capital de un millon de pesos. Nos dicen que dicha compañia, ha mandado ya un agente á la capital de la provincia, á solicitar la mensura del Departamento Topográfico.

Tambien nos dicen que el Sr. Tomkinson, del comercio de Montevideo, es el representante de la compañia.

Porvenir de Gualeguaychú.

Jugadores.

Fueron aprendidos en el bajo de la Recoleta, al otro lado del ferro carril, 11 individuos que se entretenian con juegos prohibidos.

Nos alegramos de tener mas esta ocasion de elogiar á la policia, quien no debe tener contemplacion con esos pájaros.

Atropello.

Un tal Federico Ojeda, por motivos que ignoramos, atropelló á la parda Benita, sirvienta del Sr. Rughi, quien conducia dos niñitos de su patron, el uno cargado y por la mano el otro. Fué tan brusco el ataque que los dos niños quedaron con los vestidos hechos jirones.

Seria bueno dar una leccion á ese individuo, que no ha tenido consideracion alguna para con esas creaturas, que lloraban de miedo, mientras él satisfacia su sed de venganza.

Una Reina previsora.

S. M. la Reina de España, no confiando sin duda en la lealtad de sus súbditos, tomó la deliberacion de elejir sus ministros entre los súbditos del emperador del Brasil; por lo menos es lo que se deduce de la siguiente noticia, que en letras notables publica el *Nacional* de ayer.

Héla aquí:

Madrid.

Organizacion del nuevo ministerio.

Presidente del Consejo y Ministro de Justicia el Sr. Senador Francisco José Hartado.

Imperio el Sr. Diputado José Liberato Barroso.

Hacienda é interino de estrangeros, el Sr. Senador Carlos Carneiro de Campos

Guerra, Enrique de Beaurepaire Rohan.

Marina, el Diputado Francisco Javier Pinto Lima.

Agricultura, Comercio y Obras Públicas, el Sr. Diputado Jesuino Marcondes de Oliveira é Sá."

Que sorpresa para estos caballeros cuando sepan la humorada de S. M. Católica!....Indudablemente Pedro II no los dejará partir.

Visita.

Dice el *Uruguay*:

El gefe de la division imperial brasilera estacionada en el rio Uruguay estuvo el Jueves en esta capital, habiendo visitado á S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia y al general Urquiza.

Carreras en Belgrano.

El domingo tendremos carreras en Belgrano. Se lo avisamos á los aficionados.

Movimiento de vapores.

El "Pavon" llegará hoy del Rosario y puertos intermedios y regresará el jueves á las 12 del dia.

El "Salto" sale el jueves á las 10 de la mañana para la Concordia y puertos argentinos del Uruguay.

El "Tevere" llegará el jueves de Montevideo y regresará en la misma tarde para dicho puerto.

El "Paraguay" se espera el jueves ó viernes de Montevideo, segun su itinerario, para salir para la Asuncion y puertos de la escala á las 4 horas de su llegada.

El "Mersey" entró ayer de Rio Janeiro y Montevideo, con 34 pasageros.

Dinamarca.

Dice el *Morning-Post* de 4 de Agosto.

"La Dinamarca, estendida sobre la parrilla puesta en tortura, ha cedido. La Dinamarca ha sucumbido á la fuerza contra la cual no tenia medio alguno de resistencia: se ha rendido cuando le era imposible resistir por mas tiempo. Ha depuesto las armas y dado una buena mitad de su reino para salvar la vida. Ha aceptado las condiciones de paz que se le han impuesto. Fué bajo la mas terrible coaccion que ha suscrito á los preliminares del tratado.

"No haremos observaciones acerca de la legalidad del compromiso contraido por la Dinamarca, compromiso que, asi puede decirse, ha firmado con su propia sangre. Pero es incontestable que esa firma completa la protesta que ya habia hecho solemnemente.

"Para todo eso hay ciertamente un consuelo: el Austria y la Prusia, no hay duda, serán las que primero sufran del órden de cosas que han establecido. Lo *que ellos han hecho á la Dinamarca les será pagado con usura* [Profecia para realizarse en la próxima primavera] Han sembrado viento y cosecharán tempestades. No se necesita estar dotado de una prevision estraordinaria para adivinar el fin de todo esto....Una Santa Alianza resucitará, se desvanecerá como un castillo de naipes, al impeto del huracan de las nacionalidades italiana, polaca y húngara. Todos los gobiernos sentarán la necesidad de unirse para establecer un soberano arbitraje contra una politica que quiere absorber el mundo en su propio provecho."

Paz de Viena.

Escriben de Berlin con fecha 2 de Agosto.

"Por fin tenemos informes positivos sobre el resultado de las negociaciones. Inmediatamente despues de la conclusion del armisticio, salió M. de Bismark para Gastein, y parece que el representante de Prusia en Viena, el conde de Wertehern, quedará encargado de los negocios ulteriores.

"El arreglo consignado en los preliminares de paz debe ser reemplazado por otro cuyos rasgos principales son estos.

"Los preliminares han dejado á la Dinamarca dos territorios enclavados jutlandeses, situados en el Schleswig. La Dinamarca cederà estos dos territorios al Sheleswig, y recibirá como compensacion la parte de este ducado situado al norte de la linea de Christiansfel-Rice, asi como el la isla de Arroe, en el Báltico; de manera que todo el territorio, continente ó islas, situado al sur de la linea de Christiansfel-Ribe será incorporado al Schleswig.

"Por lo que podemos juzgar, este arreglo es ventajoso tanto para los Ducados cuanto para la Dinamarca. Esta pierde territorios enclavados que de nada le pueden servir y recibe en cambio una parte del Schleswig del norte. El Schleswig cede un pedazo de terreno habiendo por el territorio jutlandeses q' serian un gran embarazo para el gobierno futuro de los Ducados si quedarán en poder de los dinamarqueses. Cierto es que el Schleswig cede á la Dinamarca la isla de Arroe que es de grande importancia estratégica, pero recibe en compensacion el Lanenburgo que es enteramente aleman.

Bolsa.

Ayer hubo una pequeña reaccion en el sentido de suba. Los pesos fuertes que habian cerrado el dia anterior á 28, abrieron á 28 5 y cerraron á 28 10. La causa de esta reaccion no fueron los vencimientos, puesto que estos eran insignificantes, pues apenas alcanzaron á la suma de 3,200 pesos fuertes; pero sí, la alza del interes en los Bancos europeos y las noticias poco favorables para nuestros frutos, venidas por el paquete.

Abrigamos sin embargo la esperanza de q' esta suba será momentanea, apesar de que los ajiotistas buscan especular manteniéndola; el estado adelantado en que se encuentran los trabajos hechos para la conversion del papel moneda, y la próxima solucion de este asunto, influirán indudablemente en el sentido contrario.

¡Mitre Emperador!!

No es cosa de alarmarse por el título con que encabezamos estas líneas. El Redactor del *Porvenir*, diario ultra-blanco, ha hecho un descubrimiento importantísimo; y como no es hombre que le guste callar lo que sabe, en un largo artículo lo hace publico—¡Mitre trata de hacerse coronar Emperador!!

Y aqui todos lo ignoraban!—Gracias cólega por el aviso; no hay cuidado que tal suceda....pues no faltaba mas!...Cuanto buque llegue á nuestro puerto será cuidadosamente revisado, no sea que entre la *carta de sanidad* y *el rol de equipaje* venga el manto de armíño y la corona imperial, que indudablemente ya estará pedida á Europa.

Una vez mas, gracias cólega.

Oro.

El Banco de la Provincia ha recibido, venidas por el vapor ingles *Mersey*, la cantidad de *cinco mil libras esterlinas en oro* y los Sres. Brandt y ca, la cantidad de trescientas libras esterlinas en la misma especie.

Circulo Literario.

El Directorio se reunió anoche y entre otras resoluciones importantes acordó q' á fines del mes tendrá lugar la primera conferencia.

El Secretario tiene encargo de invitar á las personas determinadas por el Directorio para dicha conferencia.

Miembros honorarios y corresponsales.

El Directorio del Círculo Literario vá á espedir diplomas á:

Da. Juana M. Gorriti y D. Eduardo M. de Garcia, propuestos por la Sra. de Noronha.

D. Alejandro Carrasco Albano, D. Jacobo Bermudez de Castro y D. Manuel Torres Caicedo; propuesto por Lucio V. Mansilla.

D. Domingo F. Sarmiento, propuesto por D. Dardo Rocha.

Senado Nacional.

Por falta de de espacio no publicamos hoy la sesion de ayer del Senado Nacional. Sin embargo diremos, que fué aprobado el proyecto de la Comision de Peticiones haciendo suscribir al Congreso por algunos ejemplares de los comentarios de Kent, traducidos por Carrasco Albano.

Se aplazó el proyecto mandando compilar los archivos nacionales existentes en las Provincias, y se sancionó el proyecto de,—*no ha lugar*—á una selicitud pidiendo privilegio para la fabricacion de aceite de maní.

Por peticion del Sr. del Barco se acordó llamar al Sr. Ministro de la guerra, para pedirle esplicaciones sobre la causa de la desercion en el Ejército.

CRONICA LOCAL.

Una tia—Tal es el título de la nueva comedia de costumbre que debe nuestro teatro á la feliz pluma de nuestro amigo D. Lucio V. Mansilla.

Sabemos que su autor la ha cedido á la compañia dramática y que esta piensa ponerla en escena á beneficio de uno de sus actores.

Esta comedia q' tiene argumento y escenas de nuestra vida propia, con todos los detalles que vemos sucederse á cada paso en nuestra sociedad, será sin duda recibida con gran aplauso por parte del público que verá perfectamente desarrollado ese tipo tan frecuente y lleno de carácteres interesantes que se llama una tia.

Pero somos de opinion que se exhibiera cuanto antes en el teatro, pues sabemos que nuestre amigo Mansilla está próximo á marchatse y no será justo que el autor no estuviera presente á la representacion de su obra.

Creemos que la compañia dramática accederá al deseo general poniendo en escena esta comedia lo mas pronto posible.

Cumple años—Como cualquier hijo de vecino tambien la *Nacion* ha cumplido años ayer.

Esto no es cosa de dejarla pasar asi no mas, por mas que haya alguno que piense lo contrario.

¿Porque no ha de festejar tambien al diario su cumple años?

Cumple dos años de existencia un diario entre nosotros, es como si se dijera cumplir un hombre los 90. Dos años! ¿Cuántos habrán deseado llegar á esta época de vida en que la madurez da mayor fuerza y sávia á la existencia?

Ademas cumplir años entre 11 y 17 de Setiembre, de estas dos fechas memorables, es algo.

Conozco mas de un entusiasta que daria un ojo de la cara por llamarse *once de Setiembre* ó *Pavon*, por mas que el nombre sea algo denigrante por su significacion técniba.

Las demas secciones del diario han hecho ya su saludo como corresponde; ahora le toca hacerlo á la crónica; y ¿á quien ha de saludar ella sino á sus constantes lectoras, las bellas niñas que cada mañana le dirijen una miradita?

Salud, pues, lindas lectoras.

Freichutz—La ópera de mágia tan celebrada de los alemanes vá á ponerse en escena esta noche en Colon.

Creemos inútil encomiar su merito, cuando todos conocen á Weber su autor.

Las decoraciones pintadas y dirijidas por el Sr. Pitaluga que tantas pruebas ha dado ya de su competencia en estas materias, tendran un efecto magnífico.

No ha de faltar pues, concurrencia á la primera representacion de esta grande y romantica ópera.

Sociedad propagadora de la Educacion Primaria—En contestacion á un hecho local de la "Nacion Argentina" número 585, referente á la presentacion de manuscritos para el concurso promovido por la Sociedad propagadora de la Educacion Primaria, los infrascriptos secretarios de dicha sociedad avisan á quienes interesa que de las dos obras presentadas hasta la fecha, una ya ha sido devuelta al autor por no estar segun el dictamen de la Comision, en los términos del programa señalado para el Concurso, y la segunda obra esta todavia en mano de un miembro de la comision.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1864.

Rafael Amatos—J. B. Gaileaiel.

La Comision Directiva de la Sociedad Propagadora de la Educacion se reunirá el jueves próximo á las siete de la noche. Por encargo del Sr. Presidente se suplica al miembro de la Comision examinadora del tratado de Higiene presentado al Concurso, que no difiera su informe, que es el único que falta.

Los Secretarios.

Solicitada—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Sr. Redactor de la Nacion Argentina.

En la *Tribuna* de ayer aparece una solicitada firmada por Juan Peiso, en la que se me hacen los mas fuertes cargos.

Bastaria recordar al público, que este individuo es el portero de un *lupanar*, calle Cangallo; criminal que está en poder de los Tribunales, por haber dado una feroz puñalada al jóven Gimenez, para exhonerarme de contestarle.

Todos los detalles que dá Peiso sobre su prision son inexactos.

Yo, en cumplimiento de mi deber, fuí acompañado de otro individuo á aprehender al criminal, que despues de dar una puñalada habia fugado.

En efecto, encontrélo en un bodegon paseandose á lo largo del mostrado. Al presentarme me hice reconocer como comisario y le intimé su prision.

A esta insinuacion mia, Peiso intentó sacar un par de pistolas, que tenia en sus bolsillos, lo que no consiguió por haberse arrojado sobre él, el individuo que me acompañaba.

En esta circunstancia, llegaron un vigilante y un alcalde, que habia dejado á cierta distancia.

Alli se le encontró un par de pistolas una de ellas de dos tiros; una daga ensangrentada, con la que acababa de herir al jóven Gimenez, y otra cuchilla mas.

Despues de este breve relato, que hago por respeto al público solo me falta agregar que el asesino Peiso está en poder de la justicia, la que fallará si es inocente ó nó.

En este hecho, señor redactor no he tenido mas parte que el haber aprendido al mencionado criminal, pues quien ha instruido la sumaria informacion es el Comisario de la Seccion 16ª D. Nicolas Folgueras.

Patricio Igarzabal.

El sombrero del Sr. Auguier—En la sesion de ayer el Sr. Auguier fué á tomar su sombrero y lo encontró dividido en dos con un cortaplumas.

La broma es de muy mal género y es estraño que ella tenga lugar en las antesalas de la Camara de Diputados. Si allí son estos convertidos en objeto de farsa ¿quien los respetará fuera del local de las sesiones?

El Sr. Mansilla—Dirije ayer una estensa alocucion ó manifiesto á sus electores en la 12.ª seccion de campaña. Dice que sostendrá que los cargos públicos deben ser remunerados.

Vapor Salto—Con motivo de no poder seguir á Montevideo este vapor hará su carrera hasta concordia desde este puerto, saliendo como es de costumbre todos los Jueves á las 10 de la mañana y regresando los lunes.

Como el vapor pasará en este puerto desde el lunes al jueves proporcionando asi comodidod para recibir carga para los puertos argentinos del Uruguay y á fin de facilitar su envio por este buque se reduce á 8 pesos fuertes por tonelada el precio de esta, en lugar de 10 que antes se pagab;a lo que avisamos al Comercio para su gobierno.

Alvarez y Risso—Agentes.

Vapor italiano Tevere—Llega mañana de Montevideo y sale á las 5 de la tarde para el mismo destino.

Ajencia calle de Reconquista No. 99 y medio.

La Revista de Buenos Aires

Dias pasados publicó la *Tribuna* respecto á este periódico, las siguientes líneas, que motivaron la contestacion que va mas abajo.

"Segun informes que tenemos, esta interesantísima publicacion tendrá que cesar si el público no le presta su ayuda.

"Es en realidad una triste cosa, que publicaciones semejantes no sean fomentadas por todos aquellos que tengan alguna inclinacion á las letras.

"La Revista de Buenos Aires gracias á los supremos esfuerzos de sus directores Navarro Viola y Quesada, nos ha hecho conocer trabajos preciosos inéditos en su mayor parte, y frutos de nuestras primeras inteligencias.

"¿Por qué entonces se mira con poco interés una publicacion tan importante?

"Por honor á la ilustracion de nuestro pais, es necesario no dejar que muera la Revista de Buenos Aires.

"Invitamos, pues, á toda nuestra juventud estudiosa, á que se suscriba á ella, seguro de que agradecerá mas tarde la indicacion que hoy les hacemos."

Sr. Editor de la *Tribuna*.

Agradeciendo como debemos, en nuestra calidad de directores de la *Revista de Buenos Aires*, el benévolo llamado á sostener su publicacion, que se hace en el número de hoy; hemos creido sin embargo, convenir rectificar el anuncio de la pronta desaparicion de aquel periódico.

Anunciamos en el número de Mayo, que hasta Mayo de 1865 lo continuaremos indefectiblemente. Cierto es que sin la cooperacion del público, no podriamos continuar mas, y que aun hasta entonces, siguiendo la suscricion como hoy, la empresa nos ocasionará pérdida de dinero á mas de la de nuestro tiempo; pero empeñamos nuestra palabra en continuar, si es posible, aun despues de Mayo del 65;—y aun abrigamos esa esperanza, fundados en los buenos oficios que tenemos que agradecerá á la prensa diaria,—aprovechando esta ocasion de acreditarle nuestro reconocimiento.

De vd. SS. SS. Q B. S. M.

Miguel Navarro Viola—Vicente G. Quesada.

Con el número que se ha repartido en este mes, van salidas catorce entregas de tan importante publicacion.

Parece imposible que un periódico de su mérito, haya vivido catorce meses en Buenos Aires, en condiciones de mendicidad! Parece imposible que sus redactores hayan tenido que sostenerlo, cuando él debia haber sostenido á sus redactores!

Estas son anomalias inconcebibles, en un pais en que se trata de abolir la pena de muerte, y en q' se han suprimido los tormentos que se aplicaban á los criminales!

Y decimos esto, porque cuando ciertos principios hacen atmósfera de progreso en una nacion cualquiera, es señal inéquivoca de que han llegado para ella los grandes tiempos del reinado de la civilizacion.

Al llegar esos tiempos para un pueblo, el bolsillo de los hombres que se dedican á su enseñanza, no debe ser una especie de tonel de las Danaides, en que todo lo que entre salga por su fondo, para sostener los medios de propagar era enseñanza, que el público debiera pagar con usura.

Cuando llegan los tiempos del progreso, no se debe imponer la pena de hambre á los soldados de la inteligencia, ni el tormento del olvido, qu alas del génio.

La mayor parte del pueblo Aires creia que *La Revista* perfectamente, y que los trabaj cos que publicaba, encontraban lectores. Hoy que sabe lo contr de su deber no dejar en el olvido blicacion en la cual tienen un lug hombres mas ilustrados de la Repú pertenecientes á todos los colores p cos.

Sesion Parlamentaria

Cámara de DD. de la Nacio

Sesion del dia 12 de Setiembre.

Despues de leer el acta de la anter se dió cuenta de una nota del Preside del Senado remitiendo el proyecto ferro-carril de la Concordia. A la C. d

El Sr. Martinez—pidió permiso pa aceptar una Comision del P. E. De de un breve debate, se acordó negarle el permiso que solicitaba para formar parte de la Comision Inspectora del Departamento de Guerra.

El Sr. Oroño—pidió que se agregase á la Plana Mayor á un Capitan que habia servido en los ejércitos de la Independencia y que habia auxiliado últimamente al ejército nacional en sus campañas d Interior.

Fué apoyado.

Despues de un breve debate en que el Sr. Ministro de la Guerra sostuvo que el Gobierno no podia reconocer á aquellos oficiales que hubieran abandonado voluntariamente el servicio, como habia sucedido con el oficial que motivaba la mo cion, se acordó reconciderar la parte sobre Plana Mayor, pero el Sr. Diputado Oroño no obtuvo el suficiente apoyo.

El Sr. Ministro indicó que se aumentara la plana disponible con los empleados militares que hubiesen sido suprimidos en las Oficinas del Ministerio de la Guerra. Despues de un breve debate, se acordó suspender la discusion hasta que se hubiese votado todo el Presupuesto, por no conocer el número de los que van suprimirse.

Se pasó á la planilla núm. 6, sobre infanteria.

El Sr. Alsina—Pidió la reduccion de los batallones de línea por el escaso número de soldados con que contaban, cuya deformidad se notaba por el escesivo número de cabos y sargentos. Pidió tambien que se centralizara el mando de las compañias sueltas.

El Sr. Ministro—Halla conforme con la táctica la organizacion de la infanteria de línea, aun cuando la práctica ha acordado la disminucion de las fuerzas, cual no ha alcanzado á los sargentos lo necesarios que son para el órden de los batallones.

Que si el gobierno no habia presupuestado sino el número de soldados existentes, esto no queria decir que no remontara los batallones cuando tuviera el número de hombres necesarios para ello.

Dijo el Sr. Ministro, respecto á las compañias sueltas, que estas no se podian separar de los batallones, porque se dian.

El Sr. Alsina—dijo que él no queria que separasen compañias de batallones sino que se agregáran estas á los batallones que existieran en las provincias.

Despues de un breve debate, el Sr. Oroño preguntó con que medios contaba el P. E. para remontar el ejército, ya que era general el clamor por la falta de seguridad de las fronteras. Hablando de la desercion, dijo que era necesario que se alzaran voces autorizadas para estudiar sus causas, y no atacar al gobierno cuando tal vez no tenia la culpa de ellas.

El Sr. Diputado atacó el sistema actual de enganches, que considera insuficiente para remontar el ejército.

El Sr. Ministro de la Guerra—dijo que el único medio de aumentar el ejército era el enganche, que no daba resultados en el pais, por que estaba hastiado del servicio de las armas. Que sin embargo el Gobierno está haciendo lo posible por realizar este en las Provincias. Que esto no dará resultado. Que por ello cree el P. E. q' el Congreso debe dictar una medida especial sobre la materia. Que entre admitir criminales el Gobierno para remontar el ejército ó el enganche, tenia que aceptar este.

El Sr. Oroño—manifestó que si en las Provincias se hicieran públicas las bases del enganche, no habian de faltar soldados que las aceptáran. Que el Gobierno no debia aceptar contratistas de enganches, porque en estos casos se pagaba á empresarios y no á los soldados.

El Sr. Ministro—dijo que aceptaba estas ideas.

El Sr. Conesa—Dijo que no habia ejército porque no se les cumplia á los soldados, porque no se pagaba bien á los buenos servidores, y porque los soldados tenian sabe si la fatalidad de los proveedores de ejército; que cuando habia inspeccionado el ejército habia delatado á algunos proveedores que le daban pésima carne, babiendóse contratado buena.

El Sr. Ministro—Contestó que el Gobierno habia atendido á cuanto habia dicho el Sr. Conesa, cuando volvió de su comision. Que hizo que se dieran de baja á muchos soldados cumplidos y se tomaron las medidas necesarias para que los proveederes entregáran la carne que contrataban.

El Sr. Velez—Dijo, que el Sr. Ministro debia proponer algo para remontar el ejército, pues rechazaba los medios propuestos por el Congreso.

El Sr. Mármol—Habló en el sentido de que se debiera hacer algo para borrar en el pais las viejas tradiciones respecto al servicio militar, profundamente arraigadas en el pueblo argentino.

Despues de un debate, el Sr. Alsina preguntó si se habia castigado á los proveedores que faltaban á su deber. El orador felicitó al Sr. Ministro por haberse opuesto á ley de conscripcion y siguió examinando la cuestion "enganches." Atacó al Gobierno por no castigar á los que no se han inscripto en la Guardia Nadional, pues en el pais en los momentos de paz se usa de mucha lenidad con los remisos en el cumplimiento de su deber. Volvió á preguntar como se habia atendido á la denuncia del Sr. Conesa sobre proveedores.

El Sr. Ministro de la Guerra—Dijo que Sr. Conesa se quejó del mal estado de los alimentos de la tropa, que eran recibidos por los gefes por el estado de epidemia.

El Sr. Conesa—recordó su informe sobre la mala clase de los alimentos que daban los proveedores, que eran toros y gatos en lugar de vacas.

El Sr. Ministro—Dijo, que se habia multado á los proveedores recomendando á los gefes que no recibieran mala hacienda.

Que un Sr. Inspector de fronteras, habia reclamado contra la magnitud de una multa impuesta á un proveedor por haber hecho este estaquear los cueros de la hacienda con soldados de líneas. Que el producto de esta multa fué distribuida entre los soldados.

El Sr. Ministro—Siguió manifestando las razones que el Gobierno habia tenido para no admitir el proyecto presentado al Congreso, para remontar el ejército.

El Sr. Cantilo—Se quejó de que el Gobierno no formulara sus ideas respecto á la formacion del ejército, pues sobre el pesaba este compromiso.

El Sr. Velez—Recordó que el Sr. Ministro no habia propuesto nada en este sentido.

El Sr. Cantilo—Atacó el sistema de enganches en que dijo se debia evitar que los empresarios se convirtieran en esplotadores.

Agrgó que las medidas tomadas contra los proveedores de ejército, eran muy débiles. Pidió al gobierno que propusiera algo para remontar el ejército, contando con el apoyo de la Cámara, que quiere llegar á este resultado.

El Sr. Ministro de R. E.—Usó de la palabra para demostrar que si el actual órden de cosas no era de los mejores, tampoco era de los peores, atentas las circunstancias por que acababa de pasar el pais.

El orador entró á abarcar todos lo

...los tocados en el curso del debate, ...ando convenientes las compañías suel- y la organizacion actual de la infan-...ría, que es dijo, el plantel de la defensa de la República.

Pasó á la cuestion de los enganches, la cual dijo que tenian que existir los empresarios, porque no habia de haber persona moral que quisiera aceptar este cargo, por los medios que se ponen en juego para lograr enganchar soldados. Que por esto el gobierno, no puede entrar á ocuparse del enganchado, sino despues de entrar al cuartel. Que un comisionado pagado en este sentido, haria lo mismo que los enganchadores. Que el gobierno estaba dispuesto á aceptar los buenos servicios de algunos señores de la Provincia, que querian encargarse de esto por espíritu de patriotismo.

El orador dijo, que no podia aumentarse el ejército nacional con los no alistados en la guardia nacional, porque esos casos, que son de justicia y en que no se puede aplicar una pena sin sentencia legal, estaban reservados á la Provincia. El Sr. Ministro afirma que no hay otro medio de remontar el ejército, que el enganche.

El orador opina que el gobierno no puede haber hecho mas de lo que ha hecho en el sentido de remontar el ejército. Pasando á la cuestion sobre proveedurías, dijo, que el único abuso que se podía cometer en este ramo era dar malos alimentos por buenos, pues que en los cuerpos de línea no se podian aumentar las raciones.

El orador terminó pidiendo la aprobacion de la planilla núm. 6.

Despues de un breve debate el Sr. Mármol dijo, que á estar á la Constitucion no podia el P. E. remontar el ejército sino por medio del enganche, que era el único modo de ser soldado voluntariamente. El orador atacó el sistema de enganchadores que se sigue hasta hoy, por que dijo que no se deben tomar hombres bajo la presion del juego y de la borrachera; dijo que se debian mandar á las provincias no hombres inmorales, sino un capitan de línea con este objeto.

Que no era estraño que no hubiera quien se enganchára en las provincias, cuando sabia que en Córdoba se habian ofrecido 20 pesos bolivianos á cada enganchado.

Que al gobierno no se le podia decir que traiga á los soldados bajo tales ó cuales condiciones, pero si que era pésimo el modo de remontar el ejército por medio de gente de mala vida.

El Sr. Ministro—dijo que se le habia ofrecido por un Diputado traerle de Córdoba mil soldados por mil onzas. Que partiendo de esta base el Gobierno habia comisionado á un Gefe de enganchar allí soldados. Que no se habian logrado sino cien, que estaban ahora en las Tunas.

El Sr. Torrent—entró á contestar brevemente al Sr. Diputado que habia dicho que era inconstitucional la conscripcion. Que en los Estados Unidos no se habia usado este sistema hasta no haber necesidad de un ejército. Que entónces la Justicia Federal de allí, habia declarado la conscripcion en los límites de la Constitucion. Que hacia esta salvedad por no desacreditar esta idea, único medio á su modo de ver, de remontar el ejército.

El Sr. Granel—Habló en el sentido de la constitucionalidad de la conscripcion.

Votada la planilla núm. 6 sobre *Infantería*—fué aprobada.

La sesion se levantó á las 5 y media de la tarde.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires Setiembre 13 de 1864.

A las 2 de la tarde.

...fuertes vendidos........		$ 170,973
...precio........		á 28$05 cts
...ontes........	28$05	á 28$20 cts
...l 17 de Setiembre........	28$05	á 28$10 cts
...plazos........	27$90	á 28$05 cts
...al contado........		á 28$10 cts

DESCUENTOS.

...plaza.

...Metálico........	1 á 1¼ p.%	al m
...a corriente........	1 á 1½ p.%	id

...Banco.

...en metálico al........	6 p.%	al año
...en moneda corriente al	6 p.%	id
...en metálico a........	9 p.%	id
...en moneda corriente....	9 p.%	id
Cuenta corriente en mjc. abona	5 p.%	id

BOLSA.

METALICO.

...metálico ha tenido hoy una pequeña suba de... segun se creé á las noticias llegadas por el paquete ingles.

Se vendieron:

Pesos fuertes.

...al contado

id	15 Setiembre	28$05	á 28$10 cts
	16 id		á 28$10 cts
	17 id	28$05	á 28$10 cts
	19 id		á 28$00 cts
	24 id		á 28$05 cts
	30 id	28$00	á 28$05 cts
	8 Octubre		á 27$90 cts
	15 id		á 27$90 cts
	18 id		á 27$90 cts

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

...vacunos campo	103 á 106 $	pesada
id matadero	110 á 112 $	id
...nas lanares matadero	300 á 330 $	docena
id id libre de desecho	210 á 230 $	id
id id al barrer	150 á 175 $	id
...arrobas cerda mezcla	100 á 110 $	arroba
...doc. lanares al barrer infe'res	á 100$	docena
id id regular	140 á 155$	id

GRANOS.

Se vendieron:

...fanegas trigo regular	á 200	fanega.
id id bueno	á 210$	id
id id	á 212 $	id
id maiz	149 á 152 $	id

IMPORTACION.

Por "Belisario"—

...pipas vino tinto á 41 $ ftes. en depósito.

...cuartas id de Málaga á 76 $ fts. en id.

...cajones licores á 2 $ f.es. en id.

id aceite en latas á 4 $ ftes arroba en id

...sacos almendras mollar á 16 1|2 rls fts en id.

id avellanas á 11 rls ftes en id.

Por Encantadora de Matanzas—

...cajas azucar en detalle quebrado y terciada ...rls ftes en depósito.

Mercado 11 de Setiembre.

Relacion de los frutos entrados en la fecha.

77 carretas.

Cueros vacunos	827
Idem caballares	20
Idem becerros y nonatos	17
Lanares, docenas	870
Cerda, arrobas	15
Maiz	114

Por el tren.

Cueros vacunos	116
Idem becerros y nonatos	15
Idem lanares, docenas	129
Cerda, arrobas	30
Sebo, id	45
Trigo, fanegas	26

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1864.

Dia 13.

46 carretas.

Cueros vacunos	1875
Idem caballares	32
Idem becerros y nonatos	247
Idem lanares, docenas	1797
Idem corderos, id	548
Cerda, arrobas	108
Lana, id	420
Grasa, id	488
Trigo, fanegas	100
Maiz, id	238

Por el tren.

Cueros vacunos	197
Idem caballares	16
Idem becerros y nonatos	31
Idem lanares docena	198
Cerda arrobas	13
Sebo, id	45
Maiz, fanegas	80

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1864.

Mercado Constitucion.

Relacion de los frutos introducidos en la fecha.

63 carretas.

Cueros vacunos	3147
Idem becerros	92
Idem potros	72
Lanares grandes, docenas	1946
Idem corderitos, id	618
Lana, arrobas	450
Cerda, arrobas	248
Grasa, id	555

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1864.

Mercado 6 de Junio de 1806.

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en la fecha.

5 carretas.

Carradas leña haces	16
Tigeras de sauce	100

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1864.

Dia 12.

12 carretas.

Trigo, fanegas	29
Carradas leña haces	50
Mazos paja espadaña	1000

Dia 13.

15 carretas.

Carradas leña haces	4
Tiejeras sauce	20
Tirantes ñandubay	10
Mazos paja	200

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1864.

PAQUETE INGLES.

SECCION COMERCIAL.

Havre 31 de Julio.

CUEROS Y PIELES—Las transacciones han sido bastante animadas. Las ventas fueron—2810 cueros secos del Plata de fr. 95 50 á 11... los 50 kil. segun peso y calidad; 2600 salados id id de ... de fr. 52 á 53 los 50 kil. 5300 id id id novillo de fr. 42 á 65, las vacas á francos 50; 20,000 de Montevideo id id id de novillo de 70 lib. y á entregar á fr. 65, 1904 id secos novillo y vaca de fr. 97 á 110 los 50 kil. segun peso y calidad, 546 de Rio Grande secos de fr, 87 á 97 50 los de novillos y fr. 85 los de vacas.

En el remate verificado el 27 del corriente, se realizaron 1495 cueros de Montevideo de todas clases, novillos y vacas averiados y en estado sano de fr. 44 ...0; 538 id de Rio Grande secos de novillos y vacas averiados y requemados de fr. 66 59 á 77 50.

En pieles de carneros se han realizado ...000 secos de Montevideo á entregar á fr. 45 los 50 kil., 10 fardos retazos de B. Aires á fr. 21 los ...

La importacion ha sido de 600 cueros secos, 1600 id salados, 300 id de caballos secos, 23 fdos. de cabritos de B. Aires, 1946 cueros secos, 69 salados, 1 fdo. cabritos, 13 id retazos de Montevideo.

ASTAS—Recibimos 42170 de Montevideo, un granel de Rio Janeiro y 32344 de Rio Grande. No hemos tenido ventas en este artículo.

Rio Janeiro, Setiembre 5.

CARNE TASAJO—Durante la quincena este mercado esperimentó una pequeña mejora en la clase superior de Rio Grande y Rio de la Plata. La mejora esta es debida al mayor consumo que tuvimos, de suerte que la entrada ningun aumento trajo á nuestro depósito. Los precios actuales son por Rio Grande y de la Plata 2$600 á 3$400 arb.

En continuacion á la noticia que dimos sobre la carne del Rio de la Plata preparado por dos diversos sistemas y remitido á casa del Sr. Jaime Romaguera, tenemos que acrecentar que los poseedores del arsenal de guerra, del cuerpo policial de la corte y de la Santa Casa de Misericordia, continúan favorables á ese artículo.

Publicamos en seguida las bases del convenio de carne seca de que ya dimos noticia y los nombres de los consignatarios.

"Los abajo firmados comerciantes establecidos en esta plaza, importadores de carne seca y gorduras teniendo en vista moralizar las ventas de esos artículos, y establecer una base mas sólida y que concilie las conveniencias, no solamente de los importadores que estan en posicion de garantir los intereses que le son confiados, han acordado en que á contar del primero de Enero de 1865 hasta el 30 de Junio del mismo año, las ventas de carne seca y gorduras serán hechas al plazo de 4 meses y desde el 1.º de Julio del referido año en adelante, serán á 3 meses de la fecha de los recibos, siendo los compradores obligados á firmar contra órden."—A continuacion siguen las firmas que omitimos por su mucha estension.

La existencia que queda hoy en el mercado, es de 37088 arb. de Rio Grande y 6603 del Rio de la Plata.

Precios de gorduras.

Sebo derretido Rio Grande	5:400	á 5:800
" " del Plata	5:200	á 5:400
" en rama "	4:600	á 5:800
Grasa de Rio Grande	4:500	á 4:800
" del Rio de la Plata	5:500	á 4:800
" de potro	4:400	á 4:600

Existencia 85,000 arb.

Poruambaco, 27 de Agosto.

CARNE TASAJO—Durante la quincena llegaron cuatro cargamentos de Rio Grande con 40039 arb. Los precios se han regulado de 3$ á 4$200. La existencia es próximamente de 73,000 arb.

Del Rio de la Plata solo ha llegado en esta quincena la polacra española "Virgen del Carmen", con 14,508 arb. Los precios se han mantenido de 2$800 á 3$200 arb. y la existencia es hoy solo de 7,000 arb.

AZUCAR—Del de Maceio no hubieron ventas. Del de Paranahiba como le hemos avisado en nuestra última revista, fué vendido un cargamdnto á precio de 5$700 arb. en sacos y abordo.

Lóndres, 8 de Agosto.

MERCADO MONETARIO—El dia 26 del pasado elevó el Banco de Inglaterra la taza del descuento á 7 p% El 4 del corriente á 8 p% y la plaza las boiaciones son de 8 1|2 á 8 1|4, pues existe un recelo de ulterior aumento. Esra inseguridad no deja de influir desventajosamente sobre todos los produtos de las cotaciones.

CUEROS DEL PLATA—Continúa siendo muy limitada la demanda para estos cueros y las ventas se concretan apenas en 578 de Buenos Aires de la 1.ª exportacion de peso de 27 1|2 lib. á 8 1|2 d. por lib.

IDEM, IDEM SALADOS DE IDEM—Las ventas por el presente son en paqueña escala, mas acercándose la estacion debe haber mas demanda. Por cargamentos en viage, hemos tenido licitadores. Las ventas del 17 del pasado montan en 5758 cueros á saber—B. Aires de novillos pesados de 59 7|8 á 60 3|8 lb. de 6 7|8 á 6 1|2 d. por libra y 5 id de tara, de novillos livianos de 48 5|8 á 49 3|4 lib. de 5 7|8 d. á 6 d. por libra y 4 de tara. Del Urnguay de covillo pesados de 63 lib á 63 5|8 á 6 1|4 por lib y 5 de tara, de novillo livianos de 51 7|8 lib á d. por lib y 4 de tara. De vaca de 4 3|4 lib. á 48 1|2 lib. 5 d por lib. tara 5 id., posados en la rampla, 1335 de los últimos entrados fueron vendidos en viage.

SECOS DE RIO GRANDE—Entraron por via indirecta 301 cueros, que fueron vendidos á 9 1 por libra de 1.ª clase de peso de 29 lib y 7 1|8 d. por lib. por los de 2.ª

SALADOS DE IDEM—Hay demanda por cargamentos, bien surtidos de pesadas. En cuanto á las clases livianas son invendibles al llegar.

CUEROS DE CABALLOS—Falton compradores, mas como la cantidad es en pequeña están firmes á los precios que cotamos. El alto precio exigido en Liverpoel para estos cueros ha limitado las ventas á 6,906 á saber—Por los del Rio de la Plata de 30 1|4 lib de 1119 d' á 12 por los de 25 3|4 á 9 6 d. y los de peso de 31 á 33 lib con averia.

CENIZA DE HUESOS—No hemos tenido ventas en depósito, pero si algunos cargamentos al llegar á lib. 5 15 por los huesos y lib. 4 17|6d. por tonel, por cenizas de huesos de 70 p. %

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Havre 12 de Agosto á las 3 h. 15 m. tarde.

Algodon—Mercado flojo, se cota de 355 á 366 y á entregar 340.

Cueros—Sin animacion.

Londres 12 de Agosto.

Consolidados—89 1|16 á 89 3|16.

Descuento—8 p. %

Algodon—Flogo.

Cueros—Sin demanda; los tenedores aceptarian 6 d.

Habana Julio 5.

Tasajo—Desde nuestra última revista, fecha 4 del mes proximo pasado, los arribos de esta carne han sido aquí: „Silencio", „Virgen del Carmen", „Temeraria" y „Manuel" con 17,500 qq. y en Matanzas „Indio", „Ventura", „Francisco", „Hugo", „Encantadora", „Demetrio", „Acaucia", „Rosita" y „Mercecita" con 4 ,700 qq. Las ventas fueron aquí: „Silencio" 4000 qq. á 10 rls. arb. sin plancha, „Manuel" „Temerari" y „Virgen del Carmen" con 13,500 qq. á 10½ rls. arb. con plancha.

En Matanzas se colocaron para descaagar aquí "Fdlicia" 5,000 qq. á 1n 1|2 rls. arb., "Bella Dolores" 5,000 á 11 rls. id., ambos con plancha, "Demetrio" y "Acancia" 11,500 qq. á 10 1|4 arb sin plancha, para descaagar en Cárdenas; "Encantador" y "Rosita" con 8,600 quintales á 10 1|2 rls arb. para descargar en Matanzas, "Indio" y "Ventura" 9,000 qq. á 10 1|2 rls ab., "Hugo" 4300 qq á 10 3|4 rls. arroba.

La existencia entre ambas plazas la calculamos:

En esta en manos de los compradores	256500 arrbs
En id abordo de la "Acancia" rechazado	18000 idem
En Matanzas en manos de los compradores,	188400 idem
El cargamento del "Francisco" almacenado,	25000 idem
El de la "Morcedita" vender á flote	16000 idem
Tosal	505900 arrbs.

DESPACHO DE ADUANA.

FERRETERIA

Corto y Riva, 1 barrica hilo de coser velas, 20 bultos cabo alquitranado, 1 barrica Merlin.

Rossi y Bancora, 2 cajones varniz.

Hess hers., 4 cajones cubiertos ords, 5 id chairas 4 barricas chocolateras, 1 id cerraduras de caja, 1 id manijas de bronce, tijeras de podar, 3 id ollas de fierro, 1 id sartenes de fierro y enlozados.

G. Matte y Ca., 7 palmas, 5 tablas.

A. Gassmaun, 2 cajones anillos para carro.

Swrri Schaffino, 23 cajones marmoles.

Cocqueteaux, 208 cajones puntas de paris, 6 id tornillos, 1 id rueditas de fierro, 2 id tornillos con tuerca, 6 id fallebas, 2 id cerraduras, 1 id cerraduras para armario, 2 id picaportes, 1 id cuchillos.

G. Dartigues, 4 cajones fierro fundido.

Semple Dnysdale, 338 brageros.

Dillemaun y Ca. 1 caja fierro para cepillos 7 id fallebas.

Sterni hers, 100 caj. hoja lata.

S. Bbst hers. 15 carneros.

Ketscher y Ca. 2 cascos.

Mellegan y Welliamson, 1 prensa para lana completa.

Hausen 4 rollos cabos, 4 perchas.

Bartour Barclay 1 cajon fierro para caballete.

S. Black 3110 piezas madera.

Rodriguez 2250 id id.

J. Drytdale 4700 id id.

J. J. Mendez 29500 ladrillos huecos.

MARITIMA.

ULTRAMAR Dia 12.

Rio Janeiro el 21 de Agosto y Montevideo el 10 del corriente, paylebot portugues "Serra 1.º" 106 toneladas capitan T. A. Leal á R. O'Shee con 145 toneladas carbon de piedra y 125 canastitos papas.

Burdeos el 16 de Julio fragata francesa "Villa de Lima" 744 toneladas capitan Reykmand á Bonnemason etc. Heydeker á los mismos 1340 bordalesas y 100 cajones vino, 199 cajones sardinas, 150 canastos champagne, 1100 cajones aguardiente, 1 cajon muestras, á la órden 56 cajones lienzo, 1473 cajones vino, 286 hordolesas y 24 medias id. vino, 1 casco aguardiente, 36 atados escobos, 36 ... y 229 cajones coñac, 100 cajones ajenjo, 100 caj vermouth, 10 id. id. curaçao, á P. Peruse 17 caj sombreros, 24 bordalesas vino, 10 cajones honges en aceite, 100 aguardiente, á Cocqneteaux y Hunziker Hns. 4 bocois porcelana, 150 cajones vino 150 cajones licores, 50 cajones sardinas, á Parravicini 100 cajones sardinas, á T. M. Bacque y ca 7 cajones conservas. á Mares del Pont 100 cajones sardinas, 26 cajones tremontina, á Louton y Lezica 50 cajones sardinas, á Mallmann y Ca. 200 cajones vino, 40 bordalesas id. 5 cajones aceite 179 cajones aguardiente, á Pequin Petit Laroche y Ca 200 bordalesas vino, á Tarrien 40 bordalesas vino, á Bax y Yort 500 cajones aguardiente, á José Calre 20 bordalesas vino, Porteiu 210 cajones licores 10 cajones anisette, á Reodes é Hiriart 15 cajones fosforos de cera, á Y. Cabirau 452 bordalesas, 29 medias id. y 40 cajones vino, 325 cajones vino y coñac. 72 cajones ajenjo. 50 cajones licores, 10 frascos tapones, 10 sacos coñac, á D. Charavel 320 bordalesas vino, 20 barriles coñac, 29 cajones licores

ULTRAMAR DIA—12.

Rio Janeiro el 24 de Julio y Mostevideo el 8 del corriente barca portuguesa "Henrriqueta" 216 toneladas capitan J. Duarte Silva á Francisco Fernandez con 179 barricas azúcar, 426 sacos café, 600 id. arroz, 25 piezas jacarandá, 22 1|4 rollos zarza parrilla, 72 id. tabaco, 251 cajones vino.

Dia 13.

Rio Jainero, el 1 del corriante y de Montevideo el 12 vapor Ingles *Morsey*, 200 tonls cap. R. Curleuis á A. Robenson, con 33 pasageros á Mallman y Ca. 1 bulto mercs á Pedro Beare, 1 id artículos de escritorio, á Galbraith, 2 id tejos hilo, algodon y lana, á Bonmemason etc. Heydecker, 3 caj sederias, 1 caj muestras, á T. babiran, 1 fusil fulminante á Lucien hijos, 1 bulto periodicos, Drumillon y Ca. 1 id id, á Roosen Hoppmonn y Ca. 1 id id á Darte y Grbe, 3 id articulos de moda, á L. y Ca. Viel, 1 cajon ropa hecha á Bates Stohes y Ca. 23 bultos mercs, 2 id muestras, á Parlane y Graham, 2 id mercs 1 id muestras, á Marco del Pont, 2 id mercs á E. J. Hastter 5 id á V. Mathe, 1 id id, á F. Egusquiza, 6 id mercs, 2 id cintas, 3 id ropa, 1 id muestras, á M. Casteran, 1 bulto mercs á Dupuis Mounier 1 id id á Rodee é Hiriart, 2 id corbatas y botones á challe y Puy, 1 bulto abanicos á Coudert, 1 bulto ropa hecha, á C. Lentz, 2 bulto joyeria, á Mauá y Ca. 1 id mercs á C. Martinez de Hoz, 1 id id á E. Brandes y Ca. 300 L. metalico, al Banco de Lóndres y Buenos Aires, 1 bulto articulos de escritorio á Crauford, 2 id mercs á F. Plues idiid á Montls y Pfeiffer, 2 id id, á Brener H. 2 id id á A Gifford, 2 id id, á Kerr y Grierson, 4 id id, á Brandt Sohn y Ca. 1 id mercs, 1 id muestras á Gelting y Ca. 3 id mercs, 7 id muestra á U. Goofellooo 1 id libros á O. Peltzer, 1 id muestras á J. E. Ihompsou y Ca. 1 id id, al club de residentes estrangeros 1 id diarios á Bor Tuert, 8 bultos mercs, 1 id mercaderia, á Y. A. Jaccard y Ca. 1 bulto joyeria, á P. Dubois, 1 id id, á Hess Hermanos y Ca. 2 id mercs á Jacggli y Diavet 1 id relojes, é Passmonor 1 id mercs á L. J. Jiaac, 6 id mercs, 2 ie muestras, á A. Brasetto, 2 id mercs á Drable H. y Ca. 1 id id, á Jomkinsou y Ca. 2 id muestras á Facio Koppen, 1 id joyeria, á Destjeen y Ca. 2 id muestras á Lncomb hermanos y Ca. id id á C. San tamaria, 1 id id á Milligan y Hilliamson, 1 id id, á Fels Seyffert y Ca. 2 id id, á H. Peltzer, 1 id id á C. Beike, 1 id libros, á H. M. Moss, 1 id diarios, á Lengnieck y Scharfe, 1 bulto muestras á C. Siefried, 1 id id á Jacobi y Dominico, 1 id múzica, á Stock y Ca. 1 id muestras, á Alvarez Pinto y Ca. 1 id muestras á Alvarez Pinto y Ca. 1 id mercs, á G. asheborth y ca

Al Banco y casa de Moneda, 2 id mercs, 1 id con 5,000 libras

CERRO REGISTRO DIA—13.

Inglaterra bergantin prusiano "Lina" por J. P. Boyd y Ca. con 467,723 arb. ceniza, 139,778 id. huesos, 11,800 canillas y caracues.

ENTRADAS DIA—13.

Liverpool, barca inglesa "Queen of Peace" á la compañía del Gas con carbon.

Golota holandesa.

Laguna de los Padres, bergantin nacional "Eduardo"

SALIDAS DIA—12.

Montevideo y Rie Janeiro, vapor paquete francés "Saintonge."

DIA—13.

Brasil, bergantin brasilero "Aureliano".

SALIDAS DIA—12.

Arroyo Negro bergantin ingles "Offor".

Brasil barca meeklemburguesa "Dr. Juris Jantzen."

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

Opera Italiana.

5.º FUNCION DE LA TEMPORADA.

El Miercoles 11 de Setiembre.

PRIMERA ROEPRESENTACION

DE LA OPERA ROMAMANTICA Y DE MAGIA

FREICHUTZ

Del Maestro C. Mr. de Weber

PERSONAJES	ARTISTAS.
Ottokar, Principe de Boemia	Sig. Angel Chiodini
Kouno, Director de sns cacerias	" V. Scoevabelli.
Alisa su hija	Sra. Carolina Briol.
Anita, Jóven paciente	" Marietta Mollo.
Gaspar, Montero mayor	Sig. Suig Walter.
Max, Segundo Montero	" Luis Lelmi.
Kilian, Jóven Aldeano	" J. A. Celestino.
Un Ermitaño	
Samiel, genio del mal	" A. Della Costa

COROS Y COMPARSAS

Señores Cortezanos Seguito del Principe Pages, Doncellas, Cazadores, Vicaderes Aldeanos y Aldeanas, Cornetas, Pueblo, Apariciones, Espectros etc etc.

La Escena pasa en Boemia poco despues de terminada la guerra de los treinta años.

Las decoraciones todas nueva, son piatadas por el Señor Vincente Pittaluga.

A las 8.

Nota. En la boleteria se venden los libritos de la Opera en Italiano con la traduccion Española.

Teatro de la Victoria.

Compañía Dramatica Española.

11.ª FUNCION DEL 5.º ABONO.

El Jueves 15 de Setiembre de 1864

A BENEFICIO DE LA CARACTERISTICA Y TIPLE DE LA ZARZUERA.

Da. VALENTINA DE DELGADO

Despues de una brillante sinfonía, se pondrá en escena el interesante drama de costumbre y nuevo en este pais, en cuatro actos, tomado exactamente de la novela que con igual titulo ha escrito y publicado el distinguido literato español D. Wenceslao Ayguals de Izco.

Maria ó la hija de un Jornalero.

Terminando el espectaculo con la zarzuela nueva tambien en un acto, titulada.

CASADO Y SOLTERO.

A las 7 y media.

OTRA.

FUNCION DE AFICIONADOS INGLESES A BENEFICIO DEL HOSPITAL BRITANICO

El Miercoles Setiembre 21 se representará la zarzuela

BOMBASTRE FURIOSO

Y la comedia celebre del autor conocido Sheridan

EL CRITICO

O LA TRAGEDIA EN ENSAYO

Los boletos se venden en la Libraria calle San Martin 44 en la oficina del Standard, y el dia de la funcion en la boleteria del Teatro.

Palcos	300 $	
Tertulia	40 "	La entrada inclusa
Lunetas	40 "	
Cazuela	20 "	

A las 7 1|2 en punto

Théatre-Franco Argentin.

Bouffes Parisiens.

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE

9.º REPRESENTATION DE L' ABONNEMENTS

1ere. *representation de la charmante*

Comédie vaudeville en deux actes, du Théatre du Palais Royal. (intitulei)

UN MONSIEUR

QUI SUIT LES TEMMES

Oncommencera le spestacle par

Le camp. des Bowrgeoises

Johé petile comédei en nn acte du Théatre du Gymnase Dramatique

Teatro Abella.

575—Calle Rivadavia—575.

PLAZA DE LOREA.

D. Agustin Abella prestidigitador Maltes, tiene el honor de ofecer al respetable público Bonaerense, un grande y variado espectácule de Física, Química, Magia y Mecánica etc.

La funcion se hará dos veces á la semana si el tiempo lo permite á saber: Jueves y Domingo.

NOTA—Los espectáculos serán variados unos de otros.

Entrada general.	10 $.
Id para niños.	5 "
Luneta.	5 "

n369 a24-30p. t. A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS.

Se da dinero.

Sobre hipoteca las cantidades 5, 10, 15, 20, 30 40, 50, 60, 80, 90 y 200 mil pesos y cualquier cantidad en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm 37. s1º t. m.

Se dá dinero.

Sobre fincas en hipotecas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil y cualesquier cantidad; en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37. p. m.

Agencia de comisiones

De Lino de Latorri. Se da dinero en hipoteca y etras, Piedad núm. 117. n211 3p. s13.

Al Comercio.

La casa de negocio de los Señores, Lohmann y Ca. se ha mudado de la Calle de la Florida No. 9 á la de Rivadavia No. 143.

n. 229-p. 2-s. 14.

Remate.

Pianos y muebles lo da hoy B. Balcarse y ca en su casa calle Buen Orden núm 26 de pianos y muebles y un tilbury nuebo. Los interesados pueden veer la secion de remates.

Campos y ovejas.

Se venden 2 ó 3 leguas de campo superior el derecho de este lado del salado y otros en distintos parajes, el primero es superior para ovejas y vacas por su vanidad de pastos; se venden hasta 10 mil ovejas en fracciones de mil arriba para tratar Rivadavia núm 86. (Se vende un carruaje para campo.) n222 s14 3p

Asignaciones

Se prebiene á las familias y Apoderados de los S. S. Gefes Oficiales y tropa del Ejercito en Campaña que desde hoy 13 del Corriente se paga el haber de Agosto Calle de Tucuman No. 94

n220 p4 s14

Remates por Cárlos Ristoriní.

El Juéves 15 de Setiempre en la casa de la finada Da. Rosa Guerra calle de Maypú núm. 172, de todo el menaje de la otro casa un magnifico piano perpendicular de jacaranda de herz etc.

Domiugo 18 á la una en la calle de la Victoria frentes al Cementerio Inglés. De un hermoso terreno 50, varas de frente por 50 de fondo todo sercado de paredes.

Lúnes 19 á las 10 ½ de la mañana de una linda casa situada calle de Rivadavia núms. 720 y 722 edificada en 11 varas de frentes por 69, de fondo 5 piezas á la modernas con madera Suizas etc.

Mártes 20 á las 12 el inportantes remate, de un terreno entre la Boca y Barracas sobre el Riáchuelos en el puentes designado para establecer la estacion del Ferro-Carril de la Boca, por cuyo terreno no pasa un angnos para la linda férica teine frete al real puebo y fondo de 100. varas, por otras pormenores ocurrasé al escritorio del rematador calle de Tacuarí núm. 33. n222 14-5p.

Aviso de Policia

Habiendo cesado las lluvias que privaban hacerse ios barridos de las calles tan necesario paua el aseo y limpiesa de la ciudad, especialmente en la preseute estacion, el Sr. Gefe á dispuesto que se haga saber por el presente aviso que desde la fecha deberá efectuarse en la fórma siguiente.

Al Norte de la ciudad desde la calle Rivadavia, el dia martes de cada semana, y el Sud á partir desde la misma calle los dias viernes en la intelijencia que la autoridad será inexsorable en aplicacion de la multa de 20 pesos acordada á los infractores por disposiciones vijentes; esperando, sin embargo, de lacultura del vecindario que no dará lugar á la aplicacion de esta por negligencia ó cualquiera otro motivo injustificable el barrido debiera hacerse de 7 á 8 de la mañana que los carros de limplesa publica tengan tiempo de lebantar las basuras á la hora conveniente.

Esta disposicion se públicará por ocho dias para que llegue á conocimiento de todos quedando encargados de su cumplimiento lo scomisarios y oficiales de partidas respectivas.

Setiempre 14 de 186g,

S. Mendez

Comisario de ordenes.

Cocinera

Se precisa una en la calle de la Defensa núm. 141 p. 3—s. 14.

Para Génova

La muy velera y acreditada Barca Italiana "Corebo 2.º" saldrá el 25 del corriente mes sin falta alguna. Sus comodidades para pasageros son de primer orden y el Capitau Guez Gazzola promete un trato esmerado. Para tomar pasage ocurrase á sus consignatarios Fratelli y Piaggio. Reconquista núm. 115 ó al Capitan, Hotel Nacional calle 25 de Mayo. n. 230-p. 10-s. 13.

Para la Asuncion

Con escala en los puertos intermedios

EL VAPOR PAQUETE PARAGUAYO

PARAGUARI

COMANDANTE ANDRES HERREROS

Saldrá para dichos puertos el Domingo 18 de Tetiembre á las 10 de la mañana. Admite carga para la Asuncion unicamente, y pasageros para todos los demas puertos para los cuales tiene excelentes comedidades.

Las encomiendas se reciben en la Agencia hasta el Sabado 17 á las doce del dia.

No se admitirá abordo ningun pasagero sin el boleto de la Agencia. Por mas pormenores ocurrase á

E. Vogel y Ca.

Cuyo núm. 32. n.217-p.4-s.14

TEATRO COLON

La Comision encargada del reparto de las aposentadurías para la funcion lírica aplicada por la empresa á cooperar á la creacion de un panteon para los miembros de la SOCIEDAD TIPOGRAFICA, ruega á las personas que se han dignado aceptarlas, tenga la bondad de no hacer entrega alguna de dinero, sino en presencia de las listas que se presenten con sus nombres, *llevando el timbre y sello* de la Sociedad; ó si lo tienen á bien, para facilitar la publicacion que se piensa hacer, pueden remitir sus óbolos con sus nombres bajo sobre, á la Secretaria Tacuarí número 65.

La Comision.

Oficial barbero

Se necesita uno que sepa bien su oficio y se le pagará una una onza al mes, en la barberia calle de Corrientes núm. 237. n. 214-p. 3-s.14

A LOS HORNEROS O Quinteros

Por 70,000 pesos se vende un terreño de 20 varas de frente por 300 varas de fondo, de Flores 10 cuadras al Sur, por mas informes á la calle de Piedad núm. 477 frente á la Iglesia. Merceria. n. 213-p. 3-s. 14.

Teneduria de libros

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 300 pesos. Cuentas y aritmetica comercial etc. Calle Cangallo núm. 234.

n. 215-p. 3-s. 14.

Al miriñaque punzó

139—CHACABUCO—139

Zapatitos para niñas 12 ps, botines elasticos para id. 25 ps., barelle de lana para vestidos 20 ps. vara, blondas negras de seda 1, 3, 4, 5, 10, 15 y 20 ps., miriñaques de acero ancho 35 ps., saco, pantalon y chaleco 90 ps., género para mosquetero 20 pesos, toallas 5, 12 y 15 pesos, lienzo fino 5 1|2 y 6 ps., beduinos de barella 35 ps., neceseres de seda para forro 8 ps. vara, florencias de seda para forro 3 ps., medias de niños 20 rls. y 3 pesos, libros para cuentas 35 y 40 ps., gorras de paño y terciopelo para niños 25 y 40 ps., estractos ingleses 10 y 15 ps., pañuelos de taparse de 25 á 120 ps., casimir doble ancho para ropa niños 25 y 30 ps., tiras bordadas 3, 4, 5, 6, 8 y 10 pesos, medias de señoras y hombres 3 1|2 y 4 ps., coleta rosada ancho 5 ps., alemanesco de hilo 15, 18 y 20 pesos, mantitas de seda negro 5 ps., idem de algodon 1 y 3 ps., sombreros de paja, última moda para hombres 25 ps., velitos verdes 3 ps., paraguitas de seda 35 ps. 30 rs. filo de seda por 8 ps, colchas blancas 15, 20, 30 y 40 ps., cuellos de hilo 20 rls. y 3 1|2 ps., manteletas negras de seda 80 y 30 ps, cofias para señoras 10 pesos, corbatas de seda 2, 5, 10, 15 y 25 pesos, camisas de señoras 40, 50 70 pesos, 4 bolsas para dinero por 1 ps., cucharones finos 7 pesos, abanicos para niñas 5, 6 y 8 pesos juego de botones para paños 2 pesos.

n. 193-p. 6-s. 13.

Aviso de Policía

Siendo la presente estacion en la que los niños se ocupan del juego de cometas ó pandorgas, y en el deber de evitar las desgracias que pueden ocasionar con este entretenimiento; el Señor Gefe ha dispuesto que solo podrán hacerlo en el hueco denominado de *Cabecitas* y de los *Sauces*, quedando absolutamente prohibido jugar en las azoteas, tanto para evitar el peligro que corren los niños, como los daños que pueden ocasionar en los jardines y techos de las casas.

Queda igualmente prohibido jugar en las calles ú otros puntos que los indicados, para evitar el mal que pueden causar espantando los caballos de los carruajes y de los transeuntes; previniéndose tambien que no puede ponerse navajas en las colas.

Las cometas de los infractores deberán romperse por los agentes de policia.

Quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion los Comisarios, Alcaldes y demas empleados de este Departamento; lo que tambien se recomienda á los padres de familia, y se publicará en los Diarios por ocho dias, para que llegue á coconocimiento de todos y no se aleguen ignorancia.

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1864.

S. Mendez.

Comisario de Ordenes.

p. 8—s. 14.

Un consejo

A las familias que van á la campaña

Toda familia que este apuuto de pasar el verano en la campaña, quedan agradablemente sorprendida al saber que ya no hay riesgo de perder la ropa que se da á lavar, ya sea por equivocacion ó por que las lavanderas obren de mala fé. Se evita esto comprando las planchas para marcar ropa con tinta indeleble que tanto credito ha sabido granjearse en ambas orillas del Plata, junto con las marcas van un cepillo, una botella de tinta y un metodo pars instruir al comprar como se ha de usar. todo por la friolera de 24 ps. m|c. Unico depósito, calle Piedad 157. n. 227-p. 3-s. 14

Se vende.

La confiteria y billar calle de Cangallo y Cerrito por tenerse que ausentar uno de los socios, tiene obrador y todo lo necesario para el trabajo. 3p. s13.

¡Casa en Belgrano!

Se alquila una casa-quinta en la calle real de dicho pueblo números 76 y 78, propia para una familia que quiera tomar campo con comodidad, pues tiene todo lo necesario para ello, como tambien jardin y árboles frutales de frutas esquisitas: para tratar á la calle de la Florida número número 7. n218 s14-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de Comisario Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y en plaza, D. Antonio Vargas, para que en el término de 10, dias, contados desde esta fecha, comparesca por la oficina de D. Guillermo C. Dowbley, donde se halla adcristo el que sucribe, á estar á derecho en el espediente, que contra el ponen los sindicos del concurso de D. Pedro Leon Martinez por cobro de pesos.

Buenos Aires Agosto 23 de 1864.

n224 s14-10p. *Ramon Garrido.*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Andres Gaspar, comparesca por la oficina á cargo de D. Guirllermo C. Dowbley donde se halla adscrito el q' suscribe, á estar á derecho en la demanda interpuesta contra el por los Sindicos del concurso de D. Angel Martinez.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1864.

n223 s14-3p. *Ramon Garrido.*

Corralon central y varias casas.

Se alquila un corralon de un buen frente, con 70 varas de fondo, y con varios cuartos de alquiler, sito en la calle de Chacabuco núm 338 entre Estados-Unidos y Europa. Tambien la casa calle de Venezuela núm 406, propia para una familia decente; otra en la calle Independencia núm 240, con un gran fondo, y proxima á la plaza de la Consepcion; otra en la calle de Brasil núm 106; calle empedrada; esta es por un precio muy modico. Para tratar ocurra á la calle de Venezuela núm 57. n216 s14-4p.

Por 600 $.

Se alquilan cinco piezas, altas, empapeladas; y cielos razos de yeso, y oficinas correspondietes, por garantia de al quileres se resiviran calle del Temple núm. 48 altos. n221 s14-3p.

Jamones de Vestefalia.

frescos y grandes, se ha recibido en el almacen de comestibles calle de Perú núm. 81.

n218 s14-3p.

Aviso.

Se previene á los pasajeros en la barca española "Bilbaina" pasaran á pagar sus pasages á casa de los Sres. Zumaran y Ca. calle de Tacuarí núm. 40 n225 s14 3p.

REMATES.

Por Asencio Gomez.

En su casa calle de la Victoria No. 239.

El Martes 13 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles. Un rico ropeao de caoba, sillas idem un aparador, mesas del centro con piedra marmol id de arrima id de doche, id con soles, comodas de caoba, lavatorios id con piedra, id escritorios, sofaes, confidentes de caoba y marroquin, armarios para libros sillas de todas clases, espejos pianos, alhacenas, camas de fierro, rinconesas, adornos de alabastro, 2 lindas mesas de arrimo con piedra marmol, ultima moda. 2 id redondas, sillones de escritorio, lámparas y otres muchos muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Un tilbury nuevo con un hermoso caballo y sus guarniciones correspondientes.

Por el mismo.

De seis lotes de terrenos á Sud.

El Jueves 15 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño.

La distribucion de lotes es como sigue.

LOTE N.º 1.

Haciendo esquina con ias calles de Independencia esquina á la de Solis, compuesto su terreno de 11 varas de frente al Sud y á la calle de Independencia por 44 varas de fondo al Norte y por la calle de Solis.

LOTE N.º 2.

Compuesto su terreno de 10 varas de frente al Sud y á la calle de Independencia por 44 de fondo al Norte.

LOTE N.º 3.

Compuesto su terreno de 10 varas de frente al Sud y á la calle de Independencia por 44 de fondo al Norte.

LOTE N.º 4.

Compuesto su terreno de 10 varas de frente a Sud y á la calle de Independencia por 44 de fondo al Norte.

LOTE N.º 5.

Compuesto su terreno de 10 varas de frente al Sud y á la calle de Independencia por 44 de fondo al Norte.

LOTE N.º 6.

Compuesto su terreno de 10 varas de frente al Sud y á la calle de Independencia por 44 de fondo al Norte.

Nota—Estos lotes se rematarán á la mayor postura, se previene que es el único terreno que está sin edificar pues las tres esquinas linderas y sus costados están edificadas á la moderna él mismo terreno queda dentro de dos paredes.

Se recomienda la asistencia de los interesados el dia del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú 37.

Por el mismo.

De un terreno calle de Salta, entre las de Chile é Independencia; con frente al Este.

El Jueves 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se procederá á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Salta entre las calles de Chile, é Independencia compuesto de 32 varas de frente al Este por 8 3|4 varas de fondo al Oeste, dicho terreno es aparente para edificar una buena casa de mucho frente.

Nota—Se recomienda la asistencia de los interesados el dia del remate.

Por mas pormenores á casa del rematador Perú núm. 37.

Por el mismo.

De 52 cuadras cuadradas de terreno conocidos por propiedad de Don Felipe Piñero.

El Domingo 18 del corriento á la una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero al contado y órden de su dueño, 52 cuadras cuadradas de terreno en Barracas al Sud á 12 cuadras de la estacion Central y á 5 cuadras de la Iglesia, terrenos muy altos, y cercado de sanjeo, algunas cuadras entran en el plano municipal que forman las calles del mismo pueblo; se rematarán en lotes segun el gusto de los compradores, los interesados que precisen terrenos como para edificar quintas de recreo, pueden aprovechar este remate. Desde la Instalacion del ferro-carril es considerable el valor que toman todos los terrenos y mas por ser terrenos que estan en la misma poblacion estos terrenos son muy conocidos por propiedad de D. Felipe Piñero.

Se recomienda la asistencia de los interesados el dia y á la hora del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

Nota—En la Plaza de la Victoria á las 11 de la mañana donde estará la bandera de remate habrá carruages para conducir á los interesados hasta el terreno que se va á remata.

Por el mismo.

De una finca calle del Uruguay núm. 275.

El Miercoles 14 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida finca compuesta do 10 varas de frente al Oeste por 34 de fondo al Este con 6 piezas de materias á la moderna, dos ventanas de reja á la calle maderas de urunday, pisos y techos embaldozados, cocina, pozo de balde y oficinas necesarias.

Nota—Se recomienda asistencia de los interesados el dia y á la hora del remate.

Por otros detalles á casa del rematador calle del Perú 37.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

Por liquidacion de una tienda.

En su casa calle de la Victoria núm. 239½.

El Jueves 15 de Setiembre á las once en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de lo siguiente:

Ricss camisas de hilo, para hombre, id para señora, batas de lana, camisetas id, id de punto id de crimea id zaraza, ponchos, pañuelos de taparse id de manos, id de seda id de algodon, zarazas, cocos, gambronas, sombreros de felpa id castor id de paja estractos, aceitls. peinetas, peines, máquinas para coser, espejos, un armazon, bidrieras y otros.

Por Angel Oyuela.

En la acreditada roperia Romana calle del Buen Orden núm. 306 y 308, y Chile 219 y 221, haciendo esquina á las dos calles, por dejar su dueño la casa y liquidar su negocio.

El Lunes 12 del corriente á las 7 de la noche y el Martes 13 y Miercoles 14 á las 11 en punto de la mañana, continuando los dos dias de noche, se rematará sin falta alguna y dinero de contado, todas las existencias de dicho ramo y muebles de uso, que contiene dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sobretodos, paño de todas clases, sacos id, levitas finas y ordinarias, camisas blandas de hilo; corbatas de última moda. chalecos id, pantalones de casimir nogro, y de colores, casimires finos para id lindos gustos, pañuelos blancos, de algodon, ponchos varias clases, toallas de hilo, bramante fino, manteles de alemanesco de hilo, fajas pampas, camisetas crimea, un surtido general de sombreros de última moda, medias finas y ordinarias para hombre señora y niños, y varios otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

A los zapateros—Un surtido ganeral de boteria rica clase paro señora y varios útiles para el oficio

En seguida—Se rematará un pequeño surtido de merceria que no se detalla por su mucha estension.

Se recomienda á los interesados no olviden el dia del remate.

Por el mismo.

De una finca calle de San José núm. 340.

El Viernes 16 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa calle de San José núm. 340, construida en terreno de 8 1|2 varas de frente al Oeste por 38 de fondo al Este, 1 pieza grande á la calle con zaguan, madera de urunday, pozo de balde con brocal, recien edificada.

Las escrituras se encuentran en poder del rematador prontas para hacer el traslado al comprador están libres de todo gravamen, por mas pormenores ocurran á casa del mismo calle del Buen Orden núm. 285 quienes están autorizados para hacer cualquier arreglo de venta, antes del dia del remate.

Recomendamos á los interesados no pierdan esta ganga, por que se venderá á cualquier precio, advirtiendo que por encontrarse á tan cerca distancia del ferro-carril y Mercado Nuevo, será dentro de pocos años de muchísimo valor.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Potosí núm. 121.

Un variado surtido de artículos de almacen.

Por liquidacion de factura.

El Miercoles 14 de Setiembre á las 11 de la mañana se dará principio al remate á la mejor portura y condiciones que se establecerán los siguientes artículos.

25 cjs. aceite en latas superior, 40 bolsas arroz de la India, 50 barricas aji, remolacha francesd, 30 cajas id de la Habana, 40 barricas id Pernambuco 10 bords. vine frances, 35 bolsas fariña, 70 bolsas galleta fina, 100 bolsas harina del pais, 70 frasqueras ginebra Holandesa, 32 latas manteca frances fresca, 60 barricas garbanzos, 12 tercerolas anis. 66 cjs. coñac frances, 42 bolsas porotos genoveses 100 latas dulce de membrillo, 30 cjs. té negro, 20 petaca tabaco correntino, 44 bolsas nueces, 46 barriles coñac frances, 29 id id ingles, 25 barriles vinagre espiritu de tripe, 30 cuarterolas vino seco, 50 mil cigarros suisos, 160 mil cigarros hamburgueses, 26 latas biscochos ingleses, 50 cuñetes aceitunas, 21 barriles grssa de vaca, 28 barricas cerveza inglesa, 30 petacas ji de Chile, 30 latas chocolate español, 70 cjs. almidon norte-americano, 500 latas biscochos ingleses, y otros artículos que estarán á la vista que no se detalla por su estencion.

Por Manuel A. Castro.

De una finca por liquidacion de una testamentaria.

El Miercoles 14 del corriente á las doce en punto se ha de vender precisamente al mejor precio, y al contado la casa calle de Mayo núm. 163 y 165, compuesto de 12 varas de frente al Oeste y 24 de fondo al Este que cae á la calle de Julio, 9 piezas y oficinas necesarias. Esta finca se venderá á cualquier precio, porque tiene que liquidarse necesariamente la testamentaria.

Por otros datos á la calle de Cangallo núm. 160.

Por el mismo.

De los útiles y demas existeucias de la carniceria calle de Rivadavia núm. 784 y 785 del prófugo Guillermo Guiralde.

Por órden judicial.

El Jueves 15 del corriente á las 11 en punto se han de vender al mejor precío y al contado las existencias de la carniceria arriba espresada, cuyo detalle es el siguiente:

25 arb. de tosino. 2 máquinas para trabajar factura, un armazon, 2 mazas y un picador, 1 prensa para grasa, 1 tacho de fierro, 1 id de laton, 3 tinas chicas, 62 ganchos, 2 lámparas, 1 recado, uns silla de montar, 2 m sas, un monton de papas como de 8 arb., 2 arganas, 1 pesebre de madera, 1 machete 3 cuchillos, 1 hacha, 1 baul, 1 catre y algunos otras menudencias.

Por cualquier informe á la calle de Caugailo núm. 160.

Por el mismo.

De muebles usados.

Por órden judicial.

El Viernes 16 del corriente á las 11 en punto se venderán al mejor precio y al contado los muebles existentes en la calle de San Jose núm. 91, pertenecientes á la testamentaria de Da. Petroua Jaenr Peña, que son los siguientos.

Un piano antiguo cuadrilongo, 2 mesas de caoba 1 id de cedro, 11 sillas de esterilla, 11 cuadros pequeños, 1 cama otomana de caob, 1 id de fierro, 1 de pino, 1 cuna de pino, 1 tinaja, 1 tina, y otras menudencias de uso doméstico.

Por Antonio Zunini.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Moreno núm 184.

El Viernes 23 de colrriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa calle de Moreno núm. 184.

El Jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana y precisamente á la mas alta postura y dinero de contado se rematará sin falta un muy variado surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

De Joyeria y Relojeria.

En el depósito calle San Martin 46.

El Viernes 16 y Sabado 17 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y dinero de contado principiará el remate de una porcion de dichos artículos, cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por el mismo.

En el depósito calle San Martin 46.

El Lunes 19 y Mártes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un surtido general de efectos de tienda, merceria y sombrereria, cuyo pormenor es como sigue:

Tinteros porcelana, candeleros id, floreros id, adornos para sobremesa id, costureros de caracol, id con útiles, relojes de sobremesa, id de pared, panoramas con vistas, canastas de cuenta, candeleros platina, ricas cortaplumas, anteojos de larga vista, id de teatro, cadenas de dublé, id de mostasilla, revólver de 6 tiros, acordeones, juguetes para niños, etc. etc.

Ropa hecha—Ricos sacos de casimir negro, id de colores, id de paño castor, id de piloto ponchos de paño, id de vicuña, mantas imitacion pampa, chalecos de piquet, id de seda, id de terciopelo, pantalones de casimir diferentes clases, paltoes.

Géneros diferentes—Pañuelos de casimir, id de espumillas, calzones para señora, camisas vista hilo, id puro hilo, bramante varias marcas, cotin lista do, sarazas, medias para hombre señora y niños camisolines con mangos, pañuelos de hilo, id de seda, id de algodon, bolsaa para viajes, cuellos de hilo carteras, cigarros, portamonedas, peinetas de carey látigos, bastones, sombreros de todas clases, redecillas, calzoncillos, cortes casimir para pantalon etc.

Perteneciente á una liquidacion—6 cajas cubiertos de plata, 6 mates de plata adornos de oro, 36 relojes de plata dorada áncora y cilindro, 9 id de oro, 7 anillos con brillantes, 4 pares rosetas id, 36 pares rosetas diferentes de oro, 131 anillo id, 3 medallones para retrato, 2 aderezos completo, y 36 cajas igarros habanos.

Por el mismo.

De efectos varios.

En el depósito calle de San Martin 46.

Hoy Miercoles 14 del corriente á la hora de costumbre y dinero de contado se rematará sin falta un surtido general de efectos de tienda y merceria, sombrereria, calzado, bebidas, cigarros y objetos de lujo, cnyo permenor estará á la vista.

Por el mismo.

De todo el menaje de la casa sita calle de Victoria núm. 668.

Por órden terminante de su dueño Nicholson por ausentarse á la campaña.

El Martes 20 del corriente á lae once en punto de la mañana y á la mas alta postura y dinero de contado, se rematarán sin falta todos los ricos muebles que forman el menaje de dicha casa, cuyo pormenor sa dará oportunamente.

Por B. Balcarce y ca.

Por órden de los Albaseas de la testamentaria de D. Manuel F. Zeballos, de varios muebles de uso.

En su casa calle de Buen Orden núm. 26.

El Miercoles 14 del corriente á las once del dia principiará el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los siguientes muebles, cuyo pormenor es como sigue:

1 piano perpendicular de jacarandá de escelentes voces, 1 id orizontal de caoba grande de superior calidad, 1 id para estudio orizontal iamaño regular, otro id mas chico. tambien para estudio, 2 media docenas sillas negras de esterilla, 1 1|2 doc. sillas de guindo de esterilla americanas, 1|2 doc. sillas blancas lisas de esterilla americanas, 1|2 doc. sillas usadas de aya, 1 mesa de pino redonda para 10 cubiertos, 1 bonita cama americana, camera, 2 roperos de caoba, 1 sofá hamburgues de caoba, 1 mesa oblonga del centro con piedra mármol, 12 sillas caoba, 1 alfombrado de tripe con muy poco uso, 2 relojes octagonos de jacarandá, cuerda para 15 dias de pared, 1 cuna de cedro para niño, 1 lavatorio con útiles, lámparas de kerosene de todas clases, floreros, jarras de barro de fierro para agua, cristales, vinos, licores, etc., y porcion de muebles, y otros objetos que estarán á la vista.

A los fotógrafos—Un aparato de fotografía que se venderá al mejor precio.

Al mismo tiempo—Un hermoso tílbury nuevo de dos personas, con caballo y guarniciones que se venderá al mejor precio.

Por M. Billinghurst.

En su casa calle de Potosi núm. 70.

De 27 carneros raza pura Negretti y 23 ovejas de la misma raza recientemente introducidos en el bergantin goleta hanoveriano "Arche" procedente de Altoma, consignados á los Sres. Gorje Rick y Ca.

El Miercoles 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

27 carneros padres de raza pura Negretti, 23 ovejas de la misma raza pura y cria.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosi núm. 70.

De muebles nuevos y usados.

El Jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañanr se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguientes:

2 pianos de caoba flamantes, 2 camas de botes con colchones, un aparador de caoba con piedra mármol, una mesa del centro con mármol, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 6 sillas dorada, un estante para libros, varios cuadros al óleo, 1 mesa de escritorio de caoba, una id redonda, 1 nicho grande para una imágen, una cuna de fierro, una cómoda de caoba, una caja herramientas de carpintero, varias galerias de cortinas, 3 escopetas y otros objetos.

De órden de la Administracion de Rentas Nacionales, 26 cajoncitos, plomo para lapicis, 16 cortes de chalecos, una bolsa hongos de Génova.

Por el mismo.

En la Sastreria del Calpe, Cangallo núm. 72.

Por liquidacion.

El Viernes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias, armazones y mostradores de dicha Sastreria consistentes en casimires de varias clases y colores por medio tiempo y verano, camisas de hilo y de algodon, ropa hecha, cuellos, brin de hilo, corbatas, pi ué negro de seda, paraguas bastones, y otros objetos, dos grandes espejos de cuerpo entero, 3 mostradores con tapa de caoba, un lindo armazon dividido en estantes fácil de trasportar, un toldo esterior con máquinas y otros útiles. El armazon y mostrador pueden utilizarse tomando la casa pues hay accion á la llave con un alquiler módico. Hay la tienda y un cuarto habitacion seguido.

Por Thomas Gowland.

En el almacen de ferreteria, calle de la Piedad 71

Por liquidacion.

El Jueves 15 y Viérnes 16 del corriente á las 11 en punto se rematará con plazos un estenso y variado surtido de ferreteria, cuyo pormenor es como sigue:

Alambre de bronce y fierro, adornos fúnebres, anzuelos, hachas americanas, azuelas, poiseainas, acero ingles para miriñaques, bisagras, baldes, cerraduras de caja, cajon, armario, baul, id de piano. de bronce y de fierro finos, cucharas de feltre y de fierro estañados, cucharones de id, cerraduras de puertas, bronce y fierro, cubiertos, caserolas de fierro y de laton, cucharas de albañil finas y regulares, candados de bronce y de fierro, cuchillos de punta de cabo de márfil y de hueso, id de saladero zapatero, y talabartero, clavos de punta de burras, c cabeza de bronce, y de fierro, collares de fierro, cocinas económicas, completas, chimeneas y estufas, cruzes para capillas é iglesias, escopines de carpintero, y de torras, formones, gubros, escoplos, faroles, fuentes de filtre y de laton, ganchos para quinques de bronce, guadañas inglesas y francesas hornallas, hevillas, libros en blanco, limas de sierras. llamadores de bronce y de fierro, linternas, molinillos, horquillas, pasadores de puerta, cola y embutir, perchas de bronce y de fierra, planchas para sastre, pinceles de blanquear y pintar, piedras redondas francesas, puñales cabo márfil, palas, sierras tijeras podar, tornillos, tirabuzones finos, tinta, tinteras, trinchauche cabo márfil y cueros, tachuelas, tela cerda y alambre, 2 cajas fierro, hoces, machetes, navajas de barba, cuchillos, chairas, cortaplumas, tijeras, estribos, etc.

Por el mismo.

De órden del Juez de Comercio en la Herreria del concurso de Don Juan B. Couland, calle Rivadavia entre las calles Andes y Ombú.

El Lunes 19 del corriente á las 11 se rematarán todas las existencias de dicho concurso que consisten de una gran cantidad de artículos como cilindros, cerruchos fuertes, barandas, prensas, armarios, útiles de carpinteria, puertas, galpones, tornos traguas, máquinas directas, tijeras, 1 caldera de fuerza de 12 caballos, bigornias, niveles, ruedas, hornallas, ganchos, herramientas, chapas de fierro muebles, tornillos, pernas, pescantes y muchos otros artículos que constan del inventario.

Por Camps y Rossi.

De tienda, roperia y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm 494.

El Martes 13 y Jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente, y dinero de contado, un variado surtido de los efectos siguientes:

Paletoes de paño fino, id de casimir, cabours de id, garibaldinas de id, para verano, pantalones de casimir de distintas clases, finos y ordinarios, chalecos de cachimir, id de paño, id de pique de seda id de terciopelo, id de raso, id de piqué blanco y amarillos, id de brin, sombreros castor finos y ordinarios, sombreritos de terciopelo para señoras, id para niños, botines de varias clases, cortes de vestidos de muselina, id de otras clases, camisas puro hilo, id algodon con pechera y puños de hilo, calzoncillos á la francesa puro hilo, varios tapados para señoras, gorritas de varias clases, miriñaques, enaguas bordadas, camisolines bordados, corbatas varias clases de seda, guantes de cabritilla, hilo de carretel agujas de varias clases, pañuelos de seda, manteletas imitacion quipiur, belitos para la cabeza de id, medias finas, id mas ordinarias, felpillas varios colores, sintas para ruedo, carteritas, portamonedas, peinetas finas de varias clases, abanicos, quitasoles varios gustos y clases, libros de misa, sinta de hilera, de hilo y algodon, redecillas de muchas clases, y gustos, randas y puntillas de hilo y algodon, géneros de hilo para sábanas, varios adornos para la cabeza, bramante fino, seda genovesa negra, botones de seda para guarnicion, id de prunela, id para camisa de nacar y de piedra, orquillas, zapatos de goma, trencillas de guarnicion, id de bordar, anteojos para el pólvo, cigarreras, y otros artículos que estarán á la vista á la hora de remate.

Por el mismo.

De una hermosa finca.

Situada entre las calle Lorea y Venezuela haciendo esquina.

El Domingo 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde y por órden de su dueños se rematará y dinero de contado, esta finca compuesta de 17 1|2 varas de frente al Este y 17 varas de frente al N. la casa hace esquina, ciene 3 piezas de material, 2 de ellas son de altos, el fondo da al Oeste, su local y el terreno, y tan inmediato á la plaza de Lorea es de lo mas pintoresco por su posicion, actualmente hay almacen de comestibles y reditua seiscientos pesos mensuales.

Por mas pormenores ocurran á los rematadores Victoria 494.

Por el mismo.

DE LIBROS.

El Jueves 15 á la noche se comensará el remate desde las seis de la tarde de un variado surtido de libros en español, francés y aleman, el detalle es como sigue:

En español—Teatro Español escogido. tesoro de novelistas, lectura para todos, la justicia divina, obras de Alejandro Dumas, de Walter Scott, de Alarcoe, de Cervantes de Lesage, el compañero de San Pablo, las damas de las camelias, Memorandum Anual y perpetuo por J. Bastus' etc. etc.

En Francés—Géographie universelle de Malte, Brun con profusion de grabados y con mapas iluminados, la france illustrée por Malte, Brun, con profusion de grabados y ciento cinco mapas iluminados histoire Physique, Civile id Morale de Paris por Dulaure; id id id des environs de Paris por el mismo. Les Navigateurs français, histoire des colonisation, découvertes, etc. de la France, Encyclopédie des Camaissances utiles, Duores de Moliere Duores de Corneille, Les Milleet une Nuits, y otros muchos que no se espresan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—Unos ricoo mapas iluminados, barnizados y puestos sobre cilindros, tambien algunos libros en aleman, inglés é italiado, que estaran á la vista á la hora del remate.

Por Adolfo L. Arriola.

Continuará el gran remate de artículos de lujo

En el rejistro del Sr. D. Simon de la Serna calle de la Victoria núm. 35, por conclusion de negocio.

En las noches del Lunes 12 Miercoles 14 Viernes 16 del corriente á las 7 en punto de la noche, y sucesivamente hasta concluirse así.

Juego de lavatorio de porcelana con retratos y muy variados gustos, salivaderas de porcelana lindísimas, orinales floreados, id id con tapo, floreros de porcelana gran modelo, elegantes floreros de cristal de bohemia, dulceras de gran tamaño, fruteras con figuras, elegantes brazos de pared, con bombas y sin ellas, bombas para zaguan, faroles para id, tinteros varios, candeleros de 24 luces id de 12 luces, id de 5 luces, hermoso surtido de botellas, copas, vasos, y jarras, juegos de aposento, sillones arañas sillas americanas, mesitas, aceiteras juegos de cristal para latatorio punzó celeste y blanco, juego de calentadores de aguardiente, plateado ingles, cubiertos, ricas jaulitas de bronce y alambre y todo el gran surtido que existe en dicho rejistro.

Por el mismo.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa calle de la Defensa núm. 75.

El Miercoles 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura un surtido general de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes finos, id regulares, lienzos finos, id regulares, zarasas finas, casimires para pantalones de gusto, id, poterslam, lustrinas de seda y de lana bombacies pintados, id blancos, uso doméstico doble ancho, id e un ancho, lonas surtidas, brines id, para pantalones, gambronas, muselinas para vestidos, tartanes, merinos negros, id de colores, madapolanes, pellones tucumanos, id inglosas, camisas de hilo, medio hilo y de algodon, id de monte-cristo, id para señoras, calzoncillos y camisetas de punto, camisetas de la crimer, cuellos, y mangos bordados, cuellos para hombre, sombreros de terciopelo, id de felpa, id de castor, gorras de paño id para niños, paletos, levitas, chaquetones, cocos de color, apornos para cabeza, cortes de chaleco, medias de hombre y de señora, enaguas, miriñaques hilo de carretel, raso de seda, tiras bordadas, mayas de hilo, estractos, jabones, agua de colonia, virito para la cabeza, id para gorras, mantas, pañuelos de taparse, id de seda, id de algodon, id de hilo blancos, id cambray, corbatas de seda, sedas surtidas, cinturones, corsé, toallas de hilo, y de algodon, pequin de seda, pañuelos de espumilla, redecillas, botones de nacar, rosetas asules, prendedores, tijeras finas, cortaplumas, tinta negra superior, navajas de barba, y otro porcion de efectos de tienda y merceria.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De 200 fardos tabaco correntino superior.

Harina etc. etc.

El Viernes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, 200 fardos tabaco correntino superior, 50 bolsas harina del pais superior, 50 cajas dulce membrillo, 60 cjs. vino de jerez dulce, hilo de carretel, y otros varios artículos.

Por Balbin y Plowes.

De todas las existencias pertenecientes al concurso del Sr. Don Leon Caumastin en la misma casa calle Potosi núm. 175.

Por órden del Juez Comisario Don S. A. Basarte.

El Jueves 15 y Viernes 16 del corriente á las 11 en punto se rematarán todas las existencias de la referida casa, cuyo pormenor es coma sigue:

Camisas de hombre de varias clases, id para señora, id para niños, crespon blanco, negro y de colores, frasadas de varias clases, papel de cartas, id de oficio, sombreros de felpa y de castor de varias clases, peinetas de carey, id de imitacion, sombrillas de varias clases, géneros de lana para vestido, botones de nacar, muselina de lana, tartan de colores, sombreros de paja, pañuelos para manos, calzoncillos de hilo, tartan, botines de charol, vestidos para niños, manteles y servilletas, corbatas de seda velitos de tul, barbijos, paraguas, franela pintada id amarillo, merino negro, cinta de seda, pañuelos de hilo, corses, camisetas de franela, botones, broches, género de hilo, camisas de crimea, fajas elásticas y otros artículos.

Por D. Cedeyra y Ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Viernes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido de alhajas, cuyo pormenor es como sigue:

Relojes de oro, id plata dorada, id de plata, aderezos y medios aderezos de oro, rosetas de oro, con brillantes, id con diamantes, cadenas de oro largas id cortas, cajas de anillos con 12, 24 y 36 cada un alfileres de oro para la corbata, mates de plata, cubiertos de id, pulceras de oro, collares de coral, relojes de bronce, id de sobremesa, candeleros de plata, tinteros de id, y otras muchas alhajas.

Billinghurst y Seeber.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De 23 hermosos carneros padres y 20 borregas de la raza pura Rambouillet de la afamada cabaña del Sr. Don Perfecto Giot en Francia vendidos en la barca francesa "Laurence" procedente del Havre.

El Viernes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

23 hermosos carneros padres raza pura Rambouillet de la acreditada cabaña de Giot en Francia.

20 borregas de la misma raza y procedencia.

Estos animales que pertenecen á la misma cabaña que los anteriores que hemos vendido con tan buena aceptacion, les recomendamos como muy superiores, teniendo á mas la ventaja de hacer 4 meses que llegaron de Europa, durante cuyo término han estado á pastoreo en Montevideo, de donde nos han sido consignados para su venta, dificil hoy allí á consecuencia de la guerra; hacemos esta relacion teniendo factura y conocimiendo de ellos en nuestro poder.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De libros en castellano, francés é inglés.

El Jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de libros de mérito encuadernados, cuyo pormenor es como sigue:

Obras de Eugenio de Ochoa, Hartzenbusch, Quintana, Calderon de la Bascr, Breton de los Herreros, Saint, Simon, Victor Hugo, Eugenio Sué, Azard, Dumas, Mitre, Mármol, Sarmiento, Rivera, Indarte, Alberdi y varios otros, Dictionnaire des Sciences Médicales obra que consta de 60 tomos, la ley de Lynch, mujeres célebres de Francia, Marcos Visconte, la Touraine, Tableas de Paris y muchos otros libros que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—2 globos celeste y terrestre propio para colegio ó estudio de abogado.

Por Iriarte y Ca.

En la Villa de Lujan.

El Domingo 18 del corriente de 2 1|2 á 3 de la tarda se ha de vender precisamente al mejor precio y dinero de contado.

Un magnífico terreno aparente para una majada, para chacras ó quintas, situada á 10 cuadras del Pueblo y 3 de la estacion del ferro-carril, su area se compone de 758 varas de frente por 2,000 de fondo.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á Don José Maria Jauregui en la Villa de Lujan, Hótel de Mayo ó á casa de los rematadores Victoria 140.

Por M. Bonorino.

De una finca

En la calle Morene formando esquina con la de San José.

El Jueves 15 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará la espresada finca, cuyo pormenores es como sigue.

17 1|2 varas de frente por la calle de Morene y 30 de fondo á la de San José, tiene 5 habitaciones, vereda de piedra, calle empedrada, pozo de balde y dá 1500 pesos de alquiler.

Por el mismo.

De artículos de almacen.

En su casa calle de la Defensa núm. 177.

El Miercoles 14 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura, un variado surtido de artículos cuyo pormenor es como sigue:

Un variado surtido de loza compuesto de platos finos de varios colores, dichos blancos y de orilla, lavatorios finos completo, tasas de almuerzo y para café, jarras de varias clases, fuentes redondas, vasos y botellas varias clases, 30 cjs. bacalao superior, 80 bolsas arroz de la india, 40 latas fósforos de cera, 25 bolsas porotos de Génova, 50 cjs. coñac fino, 100 frasqueras ginebra, 60 id vino burdeos, 80 damaj. ginebra, 40 id coñac aleman, 60 id francés, 30 id almidon, 10 cjs. descarosados, 10 barras tapones, 10 sacos nueces, 18 cuñetes pimenton, 8 bords. vino, 80 millares cigarros suisos, 50 millares paraguayos, 100 id amburgueses, 80 latas dulce, 100 id galletitas, 120 juegos de canastas, 10 millares bohtas, 200 resmas papel estraza, 20 bolsas café, 100 morteros de mármol, 10 cascos vinagre, 60 barricas potaza cristalisada.

Por el mismo.

De efectos de tienda.

En su casa calle de la Defensa núm. 177.

El Miercoles 21 y Jueves 22 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre, un variado surtido de efectos de tienda, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El Viernes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo de almacen, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Martin Hidalgo y Ca.

En su casa calle de San Martin núm. 74.

De géneros y merceria.

Hoy Martes 13 Miercoles 14 y Viernes 16 del corriento á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado de todas las existencias de una casa inglesa por liquidacion de negocio, cuyo pormenor no lo mencionamos por su mucha variacion de sus lotes y sin retirar ninguno despues de hecha á las tablas.

Por Gregorio Rivas,

De la finca calle de Talcaguano núm. 143 á un cuarto de cuadra de la hermosa Plaza del Parque.

El Jueves 15 del corriente de 12 á una del dia se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba indicada edificada en terreno compuesto de 8 3|4 varas de frente por 35 de fondo 6 piezas, pozo de balde y oficinas necesarias; maderas de quebracho y urunday.

Llamamos la atencion de los que quieren hacerse de una bonita finca y en un local magnífico.

Por mas informes ocurran al rematador calle de Cangallo núm. 293.

Por José Marquez,

De una casa antigua haciendo esquina á la calle de Reconquista y Paraguay.

El Viernes 16 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematará la referida esquina distante de la plaza de la Victoria; 8 cuadras compuesto su terreno de 26 3|4 varas de frente á la de Reconquista por 17 1|2 á la del Paraguay, varias piezas y techos de teja calle empedrada, se venderá sin reserva alguna.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por Carlos Ristorini,

De muebles, pianos etc.

En la casa de la finada Sra. Da. Rosa Guerra, calle de Maipú núm. 172 entre Cerrientes y Parque.

El Lunes 19 á las 11 principiará el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles por órden de la familia de dicha finada.

Salon—Un riquísimo piano perpendicular el muy afamado Henri Herz (este piano no tiene uso y es de los mejores) un piano orizontal de caoba muy bueno, un rico sofá de caoba, y crin, sillas y sillones id, una muy rica mesa del centro de caoba con piedra, dos mesitas consoles pie de caoba con piedra, un sillon de amaca de caoba, rinconeras caladas, una linda mesa escritorio de caoba con estante, un rico candelabro de tres luces, varios cuadros al oleo y grabados de mérito, lánparas, una buena alfombra de tripe, adornos, etc.

Costurero—Un lindo costurero de caoba, dos confidentes de caoba y crin, 6 sillas caoba y esterilla, una mesita del centro, un cuadro al oleo, la virgen de Belen de mérito, uno id de San Agustin, un alfombrado de tripe etc.

1er. aposento—Una rica cama camera de caoba, un id para una persona, dos ricas cómodas, id una mesa de noche, un buen ropero, 6 sillas de la india doradas, una imágen de bulto, Nuestra Sra. de Monserrat, alfombrado de tripe, adornos, lámparas etc.

2.º aposento—Una buena marquesa, una id fierro, una cómoda de caoba, un lavatorio de caoba grande, uno id chico, un ropero pintado, etc.

Comedor—Una mesa de comodor de caoba, dos juegos de café de porceiana, cristales finos, un reloj grande, 12 sillas americanas, manteles y servilletas un aparador en varias piezas, tres doc. de sillas, roperos pintados, lámparas, mesas, una cama de fierro para viaje, mapas, pizarras y otros muchos muebles.

Obras de literatura entre estas las de D. Claudio Cuenca.

Por el mismo.

De una linda casa moderna.

Situada calle de Rivadavia núm. 720 y 722, en la vereda que mira al Norte, distante dos y media cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre.

El Viernes 16 á las 10 y media se rematará precisamente, á la mas alta postura y dinero de contado dicha finca por órden terminante de su dueño, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en 11 1|2 varas de frente por 59 de fondo, sala á la calle y 4 piezas mas, un galpon grande, buenos patíos, tiranteria de madera dura, es muy bien construida.

Por el mismo.

De una casita y terreno.

Situada calle Piedad núm. 645.

El Domingo 18 del corriente á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una casita y terreno perfectamente situada, cuyo pormenor es como sigue.

Una linda sala á la calle con dos ventanas puerta de calle y zaguan, tirantes de madera dura, esta pieza está rebocada y edificada á la moderna. El terreno tiene 8 3|4 varas de frente que mira al Sud por 62 de fondo. El dueño há resuelto venderla en remate pór no poder seguir edificando la casa que no tiene mas que una linda sala á la calle.

Por otros pormenores ocúrrase al escritorio del Rematador calle de Tacuari núm. 53.

Por el mismo.

De un hermoso terreno.

Situado calle Victoria frente al Cementerio Inglés.

El Domingo 18 del corriente á la una en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno.

50 varas de frente por 50 de fondo todo sercado de paredes y frente al Cementerio, es un lindo terreno.

Por el mismo.

Importante remate de terrenos.

Situados entre la Boca y Barracas, linderos con la Barraca de Peña y la de Balcarce con frente sobre el Riachuelo y en cuyo terreno va á establecerse la estacion del ferro-carril de la Boca que pasa por un ángulo de dicho terreno.

El Martes 20 del corriente á las 12 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno por liquidacion de una testamentaria.

Este terreno con frente al Riachuelo media 115 varas de frente, pero pasando el ferro-carril por el ángulo Este y habiendo cedido á la empresa lo suciente para establecer alli una estacion, solo tiene en el frente que da al Riachuelo 55 1|2 varas por 90 de fondo en el costado Oeste, y mide en el fondo que mira al Norte, 100 varas; siendo este terreno regular en su frente y fondo é irregular en un ángulo.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Vicente Quinteros y Da. Petrona Estigarribia, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante su señoria á deducir sus acciones.

Buenos Aires Agosto 17 de 1864.
n294 a19-30p. *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos de Da. Maria Ignacia Martinez de la Colonia, para que en el término de 30 dias se presenten ante el Juzgado de Su Señoría y oficina del que firma é contestar un traslado que se le ha conferido en una demande entablada por D. Exequiel Cabral reclamando unos bienes.

Buenos Aires Agosto de 1864.
n309 a20-30p. *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes del fallido D. Juan Bautista Coulano, que en el término de 15 dias deben presentar al síndico provisorio nombrado, D. Adolfo Agote, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose á todas las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion al art. 1567 del mismo Código no pueden hacer pago ni entrega de efectos á él, bajo la pena de no queder exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del enunciado concurso hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1864.
n511 s1.°-15p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del entrante Setiembre, de un terreno situado en esta ciudad entre los números 196 y 199 calle de Julio al encontrarse con la de Reconquista, perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Maria Nieto; compuesto segun sus títulos de 14 varas de frente al Norte y 52 de fondo al Sud; previniéndose que aun cuando hoy se nota que dicho terreno tiene 35 centésimos de vara menos en su rumbo al frente y 4 1|2 varas igualmente de menos al terminar el fondo, como asi mismo cuatro varas de aumento á este rumbo, el comprador no tendrá derecho á reclamo alguno por esta disminucion contra la testamentaria espresada, sinó que podrá deducir sus acciones contra quien corresponda; tasado en la cantidad de 60,000 ps. m|c.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires Agosto 31 de 1864.
n12 s3-30p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de la 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hace almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 22, y 23 y 24 del entrante mes de Setiembre de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Eusebio Corrales sita en esta ciudad calle de Cuyo núms. 218 y 220, formando esquina á la callejuela del Mercado del Plata con los números 123, 121, 119, 117, 113 y 111, compuesto su terreno de 18 1|2 varas frente al Norte y 46 de fondo a Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de trescientos veinte mil cuatrocientos ochenta y seis ps. dos rls. m|c. 320,486 ps. 2 rs.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del firma quien les dará los conocimientos necesarios y les pondra de manifiesto las tasaciones.

Buenos Aires Agosto 41 de 1864.
n77 s6-20p. *Pedro Medina.*

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á todos los que se consideren con derecho al patronato de una Capellania mandada fundada por Da. Josefa Gonzalez, é impuesta sobre la casa calle de Salta núm. 119 q' dentro del plazo 15 dias contados desde esta fecha deben comparecer á estar á derecho en la gestion iniciada por el Sr. Dr. D. Tiburcio de la Cárcova, solicitando la redencion de ella, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Agosro 31 de 1864.
Pantaleon Gomez.
n78 s6-8p. Escribano de actuacion.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel María Cazon en las tardes 3, 4 y del entrante octubre se han de celebrar almonedas y remate de un terreno perteneciente á la testamentaria de D Benito Pondal, formando esquina á las calles de Cerrito y Parque, compuesto de 35 varas al Este y 70 de fondo al Oeste ó esa de frente á la citada calle del Parque; tazado hace 2 años en todos sus ramos en la cantidad de cuatrocientos mil ps. moneda corriente, (400,000$). Se previene q' hay una oferta de ochocientos treinta mil ps. [830,000$] hecha por D. Juan Podestá y D. Estevan Laudó á condicion de entregar mitad al contado y mitad á seis meses bajo hipoteca y al interés que el Banco de la Provincia cobra, previniéndose igualmente que existe un contrato de arrendamiento con dichos Sres. que deberá ser respetado por el comprador del mencionado terreno. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina á cargo del que firma á donde jiran los autos testamentarios.

Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1864.
n74 s6-30p. *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. D. Juan Antonio Basarte Juez Comisario del concurso de los Sres. Daner y Siffredi, se convoca por última vez á junta general para el dia 14 del corriente á la una, á todos los acreedores de dicho cencurso, á fin de que tenga lugar la verificacion de los créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados y personales; previniéndose que los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con sujecion al art. 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado ante dicho Juez Comisario.

Buenos Aires Setiembre 10 de 1864.
n163 s11-3p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. D. Juan Antonio Basarte Juez Comisario del concurso de D. Pablo Gaudin y Ca., se convoca por última vez á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 14 del corriente á la una, á fin de que tenga lugar la verificacion de los créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados ó personales, previniéndose que los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al art. 1609 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Juez Comisario.

Buenos Aires Setiembre 10 de 1864.
n165 s11-3p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. D. Juan Antonio Basarte Juez Comisario del concurso de los Sres. Ray y Dresco, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia 14 del corriente á la una, á fin de que tenga lugar la verificacion de los créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilejiados; previniéndose qpe los que no asistan á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Juez Comisario.

Buenos Aires Setiembre 10 de 1864,
n172 s11-3p. *Dowbley.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Juan Antonio Basarte se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Benito Viliales para el dia quince del corriente á la una en el salon del Juzgado á fin de nombrar síndico difinitivo.

Buenos Aires, Setiembre de 1864
n166 s11-3p. *Salvadores*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes del fallido Pedro Regnoldi que en el término de quince dias deben presentar al síndico provisorio D. Agustin Vazquez, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al articulo 1549 del Código de Comercio, previniendo á las personas que tengan pendientes con dicho fallido, que con sugecion al articulo 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del enunciado concurso, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, sopena tambien de ser tenido á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1864.
Salvadores.
s. 13 n. 204 16 p

AVISOS MARÍTIMOS.

Para Valparaiso y Lima,

Carga y pasageros.

La fragata francesa de 1.ª clase "Grand Condé" 527 tons., cap. Legawe saldrá para dichos puertos en los primeros dias del mes entrante. Admite carga y pasageros.

El buque es de 1.ª marcha y construido espresamente para pasageros. El cap. asegura un trato confortable,

Para mas pormenores ocúrrase al cap. Legawe hotel de Parias, á los consignatarios Sres. Bex & furt, Cangallo 109 ó á Octavio Rossi, Corredo Marítimo, 37 Reconquista. n71 s6-7p.

Para Cádiz y Málaga,

El Bergantin goleta español de 3 palos "Eduardo" su capitan D. Juan de Soria. Admite alguna carga para el último punto y pasageros á popa y proa para ambos. Consignatario D. Eduardo F. Bonilla calle San Martin núm. 56. n4 s2-30p.

Buques á la carga

Por los Corredores L. Sagory é Lennuyeux.

Línea regular de paquetes del Havre.

Para el Havre.

La fragata francesa "Amelia" 310 T. su capitan Lemieu, consignatario E Arnaud, calle de Cuyo número 19.

La fragata francesa "Abd-el-Kader" 3|3 4. 1. 1: 160 T. su cap. Fremont. Consignatarios P. y C. Jourde.

Para Marsella.

La barca italiana "Vittorio Emmanuele" 3|3 1. 1. 466 tons. Consignatarios Fratelli Piaggio.

La barca francesa "Nouvel-Albatros", 414 tons., cap. Rouques. Consignatarios, Sres. Marius, aplane & Crame.

Para Burdeos.

La fragata francesa de primera clase "Prince de Monaco" 3|3 1. 1. 272 tons., capitan L. Salles. Consignatarios, Bacquí hnos.

Para Amberes.

La barca austriaca "Conservatore" 516. 1. 1. 348 tons., cap. Bogdanich. Consignatarias Sres. Beyfrefens y Lastigau.

La fragata italiana "Creolla" 560 T. su cap. J. Vasallo Consignatarios Fratelli Piaggio.

L. Sargory & Lennuyeaux.
calle de Cangallo núm. 47.

Para Génova

EN DERECHURA.

Saldrá el 10 del entrante mes de Octubre el bergantin Italiano "Arnaldo" su capitan D. Pedro Pietranera.

Admite pasageros de Cámara y proa para los cuales tiene escelentes comodidades y se les ofrece un esmerado trato.

Los que desean aprovechar de tan buena opurtunidad sirvánse tratar con su consignatario Bernardo Delfino, Reconquista 125.

n106 s8-29p.

Agencia de Vapores.

DE ALVAREZ Y RISSO
99 1|2—RECONQUISTA—99 1|2.
Carrera entre Bs. As. y Montevideo.

Para Montevideo.

EL VAPOR
"TEVERE"
Capitan--José Barboro.

Sale los Miércoles y Sábados á las 5 de la tarde. Llega los Martes y Sábados al amanecer.

EL VAPOR
"SALTO".
Capitan—Simon Fidanza.

Sale los Lúnes á las 5 de la tarde. Llega los Jueves al amanecer.

Carrera del Uruguay.

Para el Salto.

Con escala en Martin García, Higueritas, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion, Paysandú y Concordia.

EL VAPOR
"SALTO."
Capitan—Simon Fidanza.

Sale los Jueves á las once de la mañana. Llega los Lúnes al amanecer.

Para Soriano y Mercedes.

EL VAPOR
"MERCEDES."

Sale los Jueves á las 11 de la mañana. Llega los Lúnes al amanecer.

TARIFA GERERAL.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo.	8	$ f.s. de Montevideo.
" Martin Garcia.	4	" " "
" Higueritas.	6	" " "
" Fray Bentos.	8	" " "
" Gualeguaychú.	9	" " "
" Soriano y Mercedes	11	" " "
" Concepcion.	10	" " "
" Paisandú.	12	" " "
" Concordia y Salto.	18	" " "

Proa la mitad de estos precios á ecepcion de Soriano y Mercedes, que pagarán 6 $ fuertes.

Flete por carga á Montevideo 4 $ fts. tons., id á los puertos del Uruguay 10 ps. fts., oro 1|4 p. %, plata 1|2 p. %.

Encomiendas á precio convencional.

NOTA—Los pasageros que se encuentren abordo sin boleto de la Agencia no serán admitidos ó pagaran un peso fuerte de aumento.

La descarga se efectuará por las lanchas que designen los agentes de los vapores en los puertos respectivos á precio corriente por cuenta y riesgo de los cargadores.

Los pasageros para Soriano y Mercedes seguirán viaje los Jueves en el vapor Salto y se trasbordarán al vapor Mercedes estacionado en el Yaguary.

Para mas informes ocúrrase a la Agencia de vapores de
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Agencia de vapores

y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30.

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viage por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional

PAVON.
Capitan—D. Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despues de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasgeros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Juéves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldra de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado—El vapor ingles

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor *Pavon* el martes 13 de Setiembre y estará de regreso el viérnes 23 de Setiembre

TARIFA DE PASAJES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay idem	16	"
" Rosario idem	16	"
" San Lorenzo idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	

Para Montevideo.—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá el Viérnes 19 de agosto á las 4 de la tarde.

Tarifa de pasageros.

Cámara	8	patacones.
Proa	4	id.
Carga por tonelada	4	id

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

Marqués de Olinda.
Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Domingo 18 de Setiembre á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	Patacones.
Rosario	20	
Paraná	28	
Corrientes	60	"
Asuncion	80	"
Corumbá	142	"

Para todo lo concerniente estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti Ca.—Cangallo 30.

NOTA—Se advierte á las personas que pague en moneda corriente, que se cobrará 5 rls m|c por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Compañía de Navegacion á vapor de Gualeguaychú.

PUERTOS DEL URUGUAY.
Vapor Nacional
"ERA"

Con el deseo de proporcionar al comercio de esta plaza y de los puertos del Uruguay todas las ventajas posibles para la correspondencia, habiendo dado motivos de queja la salida del "Era" y "Salto" en dias consecutivos á pedido del mismo comercio el Gerente de la Compañía ha resuelto á cambiar el dia de salida del "Era" de Buenos Aires.

El "Era" saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay TODOS LOS LUNES á la 1 de la tarde en punto y regresará TODOS LOS SABADOS por la mañana, *principiando su nuevo itinerario e Lúnes 1.° de Agosto.* n396 j24-30p.

Para el Salto.

Con escala en Martin Garcia, Higueritas, Fray Bentos, Gualeguaychú, Mercedes, Ramon, Concepcion, Paysandú y Concordia.

VAPOR INGLES.
"FAIRY."
Capitan--D. Ramon Panasco.

A las 10 de la mañana saldrá todos los Miércoles y Sábados y regresará los Mártes y Sábados.

TARIFA DE PASAJES.

A Martin Garcia.	4	$ fts. de Montevideo
" Higueritas.	6	" " "
" Fray Bentos.	8	" " "
" Gualeguaychú.	9	" " "
" Mercedes.	10	" " "
" Roman.	10	" " "
" Concepcion.	10	" " "
" Paysandú.	12	" " "
" Concordia y Salto.	18	" " "

Flete por carga 10 ps. tons., oro 1|4 p. %., plata 1|2 p. %.

Encomiendas precio convencional.

Los pasageros para Mercedes serán conducidos por las diligencies de Fray Bentos de cuenta del vapor.

NOTA—El pasagero que se encuentre abordo sin boleto de la Agencia no será admitido ó pagará un peso fuerte de aumento sobre la tarifa.

Para mas informes ocúrrase á la agencia de
Alvarez y Risso.
Reconquista núm. 99 1|2.

AVISOS REPETIDOS.

Aviso,

Hallàndose la Municipalidad del Rosario de Santa Fé, autorizada por la ley de la H. A. L. de la Provincia de fechá 11 del mes de Agosto próximo pasado, para proceder al empedrado de las calles de dicha ciudad, se hace saber al público de la ciudad de Buenos Aires, que se admitirán propuestas cerradas hasta las 12 del dia 31 de Octubre próximo venidero, para empedrar hasta 30 cuadras que son las que por ahora, ha resuelto la Municipalidad se lleven á efecto; siendo entendido que se recibirén propuestas para dos clases de pavimento, que lo son: piedra de Martin García ó Islas de la Colonia, y de macapam llamado de Pedregullo ó de Conchilla fuerte, como tambien que la nivelacion para el desague, será de cuenta de los interesados con arreglo á los plamos que estarán de manifiesto en la oficina de la Municipalidad desde el dia de la fecha.

Para mas pormenores, la Comision de Obras Públicas de la misma corporacion, está encargada de dar todas las esplicaciones que fuesen necesarias, bien verbalmente ó en contestacion á las cartas que le fuesen dirijidas.

Rosario de Santa Fé, Setiembre 2 de 1864.
n57 s6-[illegible]p.

Mensagerias.

La Precursora al Carril.

Para Chascomus directamente. Administracion general Chacabuco 150, id en Chascomus casa de D. Pedro Marino.

Orden de salidas.

Buenos Aires dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Gabarró y Ca.

Mucha atencion.

Al respetable público de Buenos Aires que en la calle de Rivadia núm. 394, se acaba de abrir un establecimiento de hospedage con muy buenas habitaciones amuebladas con gusto, aseo y esmerada asistencia, teniendo dicho establecimiento muchas comodidades por ser muy espacioso; advirtiendo que la dueña no ha economizado en gastos de ninguna clase para el lujo y aseo de su casa teniendo dicha casa un precioso jardin de recreo con lindos y grandes patios para el recreo de todas aquellas personas que se dignen favorecerme con su asistencia.

n235 a14-30p. *E. C. M.*

La Protegida.

ADMINISTRACION
81-CALLE DE LAS PIEDRAS-81
Diligencia para el Tandil.
Por San Vicente y Ranchos.

Paso del Venado, Pila, Colorado, Chapaleofú y Tandil.

Salidas.

Setiembre.	1.° y 16
Octubre.	1.° " 16
De Noviembre hasta Mayo.	1.°, 11 " 21

Conductor y dueño,
n468 a28-15p. *Juan Goñi.*

Juzgado de Paz del Azul.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de. D. Tomás Carballo (Argentino) ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinte dias de la fecha de la publicacion del presente comparezcan ante esta oficina á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Juzgado de Paz del Azul, 9 de Agosto de 1864.
Manuel B. Belgrano.
n248 a17-30p. Juez de Paz.

Fábrica de Billares Billares Garantidos.

173—CALLE DE VENEZUELA—173.

Billares de todos gustos á 4000 ps., paños franceses de diversas clases y precios, bolas de 22 á 29 onzas, chapas metálicas y otros artículos de esta clase.

Se vende todo lo precedente á precios moderados tambien hay en venta mesas usadas de billar.

n127 s8-30p.

¡Ojo al aviso!

Retratos Fotográficos.

Desde tiempo habiamos observado que el mayor núm. de las personas que se hacer fotografiar, principalmente aquellas que residen en el campo, aguardan lo mas de las veces hasta el último momento para ir á casa del fotógrafo, de donde resulta casi siempre un trabajo precipitado que perjudica como bien se comprende al buen éxito de las prueba. Para obviar á este grave inconveniente nos hemos ocupado en procurar "Un Colodium" y lo bemos conseguido, uue nos proporciona hoy el medio de poder operar bien, sea cual fuese el tiempo atmosférico."

Al paso que uo compleacemos avisarlo a público, le prenenimos tambien, que da hoy en adelante, nuestro estrablessmiento siempre sita calle de la Flosida núm. 9, esquina Rivadavia, funcionará todo los dias y con cualquier tiempo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la trrde ofreciendo de entregar á nuestros favorecedores. retratos, que en ningun sentido, nada dejarán que desear.

Buenos Aires Junio 8 de 1864.

Los fotógrafos de la Esquina Rivadavia y Florida.

En el mismo establecimiento véndese un instrumento, Objectivo doble de "Jamin".

n469 a28-15p.

A la Ville de Lyon.

101-VICTOTIA-101.

Esta antigua casa se abre hoy de nuevo con la especialidad de modas para señoras, niñas y niños. [por mayor y menor] Los nuevos propietarios Sres. Challe y hnos., harán todo empeño por su parte para complacer al público, asegurando tener siempre un selecto surtido de novedades, pues esperan por todos los paquetes del Havre las últimas medas de todos los ramos de su establecimiento.

n64 j6-15p.

Juzgado de Paz del Azul.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Gregoria Acevedo de Fernandez, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan anta oficina á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Juzgado de Paz del Azul, 9 de Agosto de 1854.
Manuel B. Belgrano.
n251 a17-30p. Juez de Paz.

Para Catamarca

Se necesita un jóven español de 14 á 16 años de edad, para dependiente de una casa de negocio El que se encuentre en estas condiciones y pueda dar garantias de su conducta; ocurra al Hotel de Louvre núm. 9, donde encontrará con quien tratar.

n84 s6-8p.

FOTOGRAFIA.

El abajo firmado hace saber á este respetable público y á sus amigos en particular, que ha trasladado su establecimiento de fotografia de la calle Buen Orden núm. 207, á la de Rivadavia núm. 170, donde serán servidos con todo esmero, sea por la precision de su trabajo, como por la puntualidad y por la moderacion de sus precios.

n456 a28-15p. *Muller.*

A los estancieros.

Carneros, carneros.

En la muy conocida Cabaña de Santa Catalina en las Lomas de Zamora, hay carneros en venta de muchas clases.

Rambouillets, Imperiales puros y sus cruzas con Merinos y Negrétes, de muy superior clase,

Negretes puros y sus cruzas con Merinos y cria Rambouillet Imperiales.

Puede tambien ofrecer algunas borregas de estas diferentes cruzas á precios muy módicos.

Hay unos pocos animales de la cria *Graux Mauchamp* con lana sedosa, que son muy apropósito para refinar las ovejas cordovesas.

Para mas informes dirijirse al escritorio calle San Martin núm. 111. La casa calle Bolivar núm. 268 ó al establecimiento de Santa Catalina distante 5 leguas al Sud de la Ciudad y 5 leguas de Moron.

n421 a26-60p. *Patricio Bookey.*

Créditos nacionales.

Se compran en la calle de Bolivar núms. 19 y 23; para tratar de once á cuatro todos los dias.

n85 s6-8p

Dependiente

Se necesita uno de 18 à 20 años de edad, que sea inteligente y práctico en el despacho de almacen de menudeo, para una casa en la campaña á poca distancia de le ciudad; se preferirá el que posea idioma inglés, con garantias de su conducta. Ocurra paru tratar calle de las Piedrss núm. 39

n54 s6-8p.

Ferro-Carril del Oeste,

Se reciben propuestas cerradas, hasta el Jueves 15 del corriente á la una del dia para ser abiertas por la Comision Directiva en la oficina de su despacho en la Estacion Central, para la venta de 400 palmas de cinco á ocho varas de largo que se hallan á la vista de los que se enteresen por ellas en la Estacion 11 de Setiembre.

Buenos Aires Setiembre 10 de 1864.
La Administracion.

MENSAJERIAS

DEL COMERCIO.
81 ADMINISTRACION PIEDRAS 81
Diligencias para la Magdalena.
Correspondencia para las Invernadas.

Los que firman ponen en conocimiento del público, que han establecido una diligencia para el punto arriba indicado y hará su primer viaje el 12 de Setiembre y en adelante serán sus salidas de Buenos Aires, los 2, 12 y 22—De la Magdalena, los 7, 17 y 27.

Advirtiendo que la correspondencia de las Invernadas deberà estar en la casa que se les anunciará á nuestros favorecedores por una carta los dias 6, 16 y 26.

La Agencia en la Magdalena—casa de D. Tiburcio Arriaga.

Tiburcio Arriaga. *Pedro Vergara.*
n167 s11-8p.

Aviso al público.

Los abajo firmados declaramos que conviniendo á los interesados de Gomez desligarse de toda ingerencia ulterior en los negocios de Ramirez, por tener que ocuparse esclusivamente de los suyos, hemos convenido hacer saber al público que desde la fecha se separa Gomez de la gestion en todos los negocios de Ramirez.

Buenos Aires Setiembre 9 de 1864.
Agustin Gomez. *Laureano Ramirez.*
n173 s113-p.

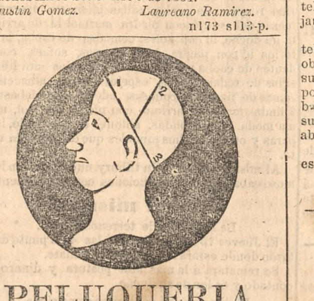

PELUQUERIA

DE LA
ESMERALDA.
41 1|2—EN LA MISMA CALLE—41 1|2.

Fábrica especial de postizos y pelucas, casquetes, rulos, pulceras y añadidos, cadenas de pelo para relojes, sortijas y cuadros con cabellos.

Se reciben encargos, dando la medida, segun lo indica la figura que está arriba.

No. 1.° Vuelta de la cabeza.
" 2.° Altura de una oreja á la otra.
" 3.° Altura de atras hácia adelante por en cima.

Salon para cortar el pelo, lavarlo y rizarlo.

Perfumerias y efectos de tocador de lo mas selecto.

n168 s11-15p. *O. Veniard.*

Caligrafia y aritmética.

Se precisan profesores hábiles en estos dos ramos. En el almacen de música calle Florida núm. 10, darán razon. n157 s11-3p.

Baños de vapor á la Rusa.

La esperiencia de 8 años y los numerosos casos prácticos de curaciones radicales que hemos obtenido nos ha demostrado una manera elocuente la eficacia de este sistema de BAÑOS, en ciertas enfermedades, qué por desgracia son bastante frecuentes en este pais y creemos hacer un verdadero servicio al público; llamando su atencion para dar una idea con respecto á las enfermedades que con ellos se curan, pues no pretendemos que sea una panacea.

La accion de estos BAÑOS es eficaz y segura en las enfermedades siguientes:

Dolores reumáticos.
Dolores nerviosos.
Manchas sifilíticas, y herpeticas.
Resfriados.
Erupciones cutaneas etc. etc.

Ademas es el gran remedio para la curacion radical de los desórdenes producidos por la mala atencion de las enfermedades venerícas; calle de Belgrano núm. 262. n177 s11-3p.

Teneduria de libros.

Enseñanza completa con toda prefeccion garantida por 300 $. cuentas y aritmética comercial, calle de Cangallo núm. 234. n161 s11-3p.

Al público,

Lustrador de muebles, se ofrece uno en la calle de Chile núm. 186, En la misma casa se compraran muebles usados. n176 s11-6p.

Se vende.

En ol partido de Matanzas de la estacion de Merlo tres leguas al Sud Oeste estancia de Dn. Vicente Villamayor se venden mil doscientas ovejas mestizas finas en perfecto estado de gordura y lana para verlas y tratar á dicho establecimiento.

n164 s11-15p.

Papel por arrobas.

Se vende en esta imprenta. s11-3p.

Se vende.

Por ausentarse su dueño del pais una tienda y trastienda con habitacion para familia, (muy central) cómoda para merceria, confiteria, sastreria etc etc., con toda la instalacion. Dirijirse calle Rivadavia núm. 18. n115 s8-15p.

Mucama ó muchacho.

Una mucama de buen servicio y que traiga recomendacion, á la que se le pagará un crecido sueldo en la calle de la Victoria núm 191. En la misma casa se necesita un muchacho de 14 á 18 años.

n134 s10-5p;

Sociedad pastoril

Fundada en 1864.

En 25 del corriente mes se empezará á cobrar la 2.ª cuota de las acciones, la cual es la mitad de su vale-escrito; y se avisa á los Sres. Sócios para su inteligencia.

Buenos Aires Setiembre 10 de 1864.
n178 s11-3p. *La Comision Directiva.*

Rebaja notable.

Liquidacion de boquillas y pitos de espuma de mar, legítimos, garantidos á 50 p. % menos de su costo; en la caso introductora del Buen Pito, calle de Maipú 145. n169 s11-3p.

Meerschaum.

Pitos de espuma de mar legítimos [garantidos de 50 $ m|c. para arriba; calle de Maipú 145, casa especial del Buen Pito. n170 s11-3p.

Dependiente.

Se necesita uno de 15 á 16 años en la Tienda calle de la Defensa núm. 403. será escusado se presente sin garantia.

n168-3ps11.

Al comercio.

El almacen naval que giraba en el Paseo Julio va jo la firma P. Lerperon y Ca. ha sido vendido con esta fecha á los Sres. Laforque y ca. quienes quedan al cargo de los debitos y créditos de aquella sociedad. Buenos Aires Sectiembre 1.° de 1864.

n149 s10-3p.

Villa de Mercedes.

La comision nombrada por el Superior Gobierno para la construccion de la obra de las Escuelas Públicas de este partido, llama por el presente á propuestas cerradas para la construccion de esta obra: advirtiendo á los interesados q' estas serán abiertas el dia 20 del corriente en la casa Municipal de este pueblo.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados al Juez de Paz, quien pondrá de manifiesto los planos y demas.

Bernardino Paz.
n137 s10-8p. Secretario.

Cinturas especiales contra las imperfecciones.

CORSES DE TODAS CLASES
Y
CORSES DE MEDIDA.
CASA DE Me. REINE.
6—FLORIDA—6.
EN LA MISMA CASA
DEL
Fotógrafo Portal.

"Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno; y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, de mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el "Siecle" de un informe de la facultad de medicina de Montpellier".

n457 a28-15.p

¡¡Atencion Estancieros!!

El célebre South Down
SHEEP WASH
ó
PURO EXTRACTO DE TABACO

El abajo firmado tiene el honor de avisar á todos los interesados en ovejas, que acaba de recibir una nueva remesa de este famoso remedio, el mas seguro y mas eficaz para la sarna en este pais.

La venta, de este articulo, el año pasado, á los principales estancieros, tanto del pais como del estrangero, es suficiente recomendacion de su útilidad; la extraccion de los Estados Unidos, á Australia solamente el año pasado, ascendió á 25,000 libras.

Ningun estanciero que desee tener sus ovejas con bellones largos, limpios y finos, debe estar sin este importante remedio.

Se vende por mayor y menor en la Agencia general de los Sres. Barry y Walker, calle Defensa núm. 97.

Cárlos S. Bowers.
n10 s3-15p Unico Agente.

Se compra

En la calle de Bolivar 119, se compra la coleccion de la "Tribuna" y "Nacion Argentina" desde el 1.° de Julio hasta la fecha. s6-6p.

Los cerveceros reunidos de Buenos Aires.

La Sociedad constituida bajo este título ha convenido por unanimidad de votos lo siguiente: á consecuencia de los altos precios del metálico y de todos los artículos que se consumen en la fabricacion de cerveza y la mayor parte son pagados al contado

Art. 1.° De hoy en adelante se cobran por la docena de cerveza 24 ps. sin botellas, la ceaveza en barricas á 36 ps. docena inclusive botellas y barrica, la cerveza en pipas ó cascos chicos los 128 galones á razon de 700 ps. sin cascos y 800 ps. con cascos, las otras clases de cerveza finas y imitaciones son precios convencionales de cada cervecero.

2.° A causa de las inmensas pérdidas que siempre hemos tenido que sufrir, por el descuido de muchos marchantes y siendo mas fácil á un marchante de procurarse las botellas y porrones que necesitan para el consumo durante la estacion de verano, que el mismo cervecero presta botellas y porrones á todo el mundo y despues ver los botelleros vender la prepiedad de los cerveceros que jamas han sido abonados por los consumidores.

Se vende de hoy en adelante la cerveza con botellas, es decir la primera entrega de cerveza son obligados á devolverlas vacias en el acto ó abonar su importe al contado que son 24 ps. docena de porrones finos y 10 ps. docena botellas de vidrio ó barro ordinario; cada cervecero se obliga á recibir sus botellas en el acto que el marchante le pide y abonarlas al contado.

3.° Toda entrega que no pase de 50 ps. arriba es considerada al contado.

Buenos Aires 28 de Agosto de 1864.
n482 a3[illegible]-30p. *El Secretario.*

Dentaduras Ambar,

Calle de Cuyo núm. 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, por que no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta, que no hace el perjuicio para los dientes propios q' una pieza de oro por causa de los resortes que lo sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas [illegible] duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una dilicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para extraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por mucho años, n43 s4-15p.

Juzgado de Paz del Azul.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á los herederos de bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Asencio Hernandez, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan ante esta oficina á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Juzgado de Paz del Azul, 9 de Agosto de 1864.
Manuel B. Belgrano.
n249 a17-30p. Juez de Paz.

PROPUESTA

PARA LA FORMACION DE UNA COMPAÑIA
Para establecer un Parque de Recreo en Palermo.
CAPITAL— $ 2.000,000 m|c.
En 2,000 acciones de $ 1,000 m|c cada una.

El Parque que será construido en el estilo de los Campos Eliseos de Paris, comprenderá grandes paseos para gente á pié, á caballo, ó en carruajes y serán adornados con lagunas, pilas, bosques etc., un café y restaurant, salones de refrescos, billares y bagatelas, cricket, croquet, un gimnasio, galerias para el tiro de arcos, rifles y pistolas, palitroques, juegos de bolas, calecitas, columpios y todas clases, de juegos y de diversiones.

Tambien se tendrá en diferentes fechas exhibiciones agrícolas, de animales, de frutas, de flores etc., bazares para objetos de caridad, banquetes &a.

Habiendo obtenieo una cantidad suficiente de acciones, se llamará á una reunion á los suscriptores para elejir un directorio y resolver sobre los demas pormenores.

Listas de suscripciones serán abiertas en los puntos siguientes: La Bolsa; Libreria Macken, calle San Martin; L. V. Wilkie, calle Chacabuco; Emile Paris, armero calle Rivadavia; en la oficina de este diario y con Eugenio J. Paris, 88 calle Parque.

n147 s10-6p.

Oficial barbero,

Se precisa uno; en la calle Salta núm. 133, se le dará un buen sueldo. n155 s11-3p.

Para casa de comercio.

Se alquila tres hermosas piezas en el primer patio, con depósito en el segundo; en la calle Florida núms. 7 y 9, darán razon. n158 s11-3p.

Agua maravillosa.

Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital, se les hace saber que la señora que vivia en la calle de las Artes No. 297, se ha trasladado á la calle de Cerrientes No. 20, tiene el honor de ofrecer agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paños, barros otras manchas que afean el cutis, en lugar de polvos, ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las manchas de las viruelas; dicha pomada lleva el dombre de "Quita Penas", alli mismo se vende un aceite prodigioso que evita la caide del cabello y produce su crecimiento.

n120 s8-3p.

Ferro-Carril á Zárate.

La casa de azotea recientemente construida con los mejores materiales, bastante cómoda y con un lindo jardin, situada frente á la de D. Gregorio E. Rodriyuez, se ofrece en venta con buenas condiciones. Ocurran en Zárate á la misma casa.

n117 s8-7p.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cía, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoroficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es securo que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritad en la sangre, una enfermedad de la piel. úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depósitos en Buenos-Ayres: Demarchi y hermanos,

Comisaria General de Guerra y Marina.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires Setiembre 7 de 1864.

Por disposicion superior, el 15 del corriente á las 2 de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de la Comisaria, la licitacion pública verbal, para proveer á los mismos, de seis mil quinientos kepies franceses de las tres armas, con sujecion á la bases siguientes:

1.° Los kepies serán subdivididos segun se pasa á indicar.

INFANTERIA.

400 kepies con funda, casco punzú, (garancé). vivos verdes, faja verde, y el núm. 1 amarillo, de género, segun la tiene la muestra, con su correspondiente barbijo, asegurano por dentro.

1600 kepies en la misma forma, pero con la diferencia, de ser el casco azul oscuro, vivos punzoes, y con cada uno de los números 2, 3, 4 y 6 por cada cuatrocientos.

400 kepies en la forma y condiciones de los que llevan núm. 1, pero con la variacion en los vivos que serán blancos; así con las letras L. M. en vez del número.

300 kepies en la misma condicion de la partida anterior, pero sin número alguno.

100 kepies iguales á los 1600 de la segunda partida, pero sin número:

CABALLERIA.

3200 kepies con funda en la condicion de los primeros referidos, y con la variacion en el color, del casco, que será azul, y la franja y vivo mordoré; debiendo llevar cada 400 de estos, el número correspondiente desde el 1 al 8 inclusive.

ARTILLERIA.

500 kepies con funda como los anteriores, pero como azules, con vivos y granada punzó.

2.° Las fundas de todos los kepies, tendrán los números ó letras correspondientes á los mismos.

3.° Las medidas serán en la proporcion siguiente, para cada cuatrocientos kepies, tanto en los de Infanteria, como en los de Caballeria.

40 del núm. 4—90 de 4 1|2—120 de 5—110 de 5 1|2—y 40 del 6—y en la misma proporcion las partidas restantes del aviso.

4.° Los telas y materiales de confeccion, serán las de la muestra de almacenes, que siendo del número 4, podrá tambien tomarse por base de la medida menor.

5.° La entrega de estos kepies, se efectuará á los seis meses de plazo, despues de aprobadas las propuestas por el Gobierno.

6.° La falta de entrega dentro del término fijado, ó la diferencia en la calidad ó confeccion, dará derecho à la rescision del convenio, sin perjuicio de la multa de 10 p. %, sobre el total valor contrado, respectivamente.

7.° Cada proponente, presentará fiador, que garanta su compromiso, en los términos requeridos.

Santiago R. Albarracin.

Ferro-carril para Navarro y Lobos.

La empresa de este nombre sale para los indicados pueblos todos los dias pares, regresando los nones.

Fuera de estos quince viajes al mes, hará estraordinarios, para lo que cuenta con carruajes, y carros de carga, que pone á disposicion del público, cualquier dia.

Administracion, Suipacha núm. [illegible] en la Estacion de Lujan.

n 140 s 10-p6.

Gran establecimiento

DE
Cria de gallinas finas.
220—*Calle Santa Fé*—220.

Siendo ahora el tiempo mas apropósito para sacar cria de las gallinas, se avisa al público, que en dicho establecimiento se encuentran siempre huevos frescos de la mejor cria catalana y de otras clases, que se distinguen por lo grandes y muchos huevos que suelen poner. Tambien hay en venta gallos superiores por su calidad y lindos por su color. n119 s8-5p.

Lujosos carruajes flamantes.

Los que suscriben avisan al público y á sus relaciones, que con esta fecha han habilitado en su casa calle de Maipú núm. 14, un depósito esclusivamente para recibir carruajes á comision, y en el que desde hoy encontrarán las personas que deseen adquirir lindos carruajes los siguientes:

Una hermosa volanta de cristales, pescante alto lujosamente construida.
Un coupé á la Blareance id id id.
Una Victoria id id id.
Un Breck para campo, de 6 asientos.
Una volanta francesa construida á la americana.

Todos estos carruajes son de huella, vuelta entera y ejes de patente y se venderán garantiendo su solidez y construccion.

Las personas que desearen vender carruajes pueden pasar á ver el local é imponerse de las condiciones.

El depósito permanecerá abierto durante el dia hasta las diez de la noche.

Buenos Aires Setiembre 7 de 1864.
n [illegible]7 s10-10p. *Billinghurst y Seeber.*

La Protejida del Pilar.

El que firma ofrece al público y á sus favorecedores que desde la fecha quedará establecida la carrera al Pilar del modo siguiente:

Saldrá del Pilar todos los dias á las 7 de la mañana regresando de Moreno despues de la llegada del primer tren.

Ofreciendo siempre a mis favorecedores el esmerado servicio ya conocido.

Buenos Aires Setiembre 7 de 1864.
Tomas Ajestas.
n108 s8-10p. Conductor y Dueño.

Cocinera y mucama,

Se precisan en la calle de Bolivar núm. 151. n159 s11-3p.

Créditos Nacionales

En la calle Bolivar núm. 42, se compran hasta la suma de ocho mil pesos en créditos de los comprendidos en la ley cuyo estracto se pone en seguida.

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1863.

Por cuanto: el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

El *Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina etc.*

Art. 1.° La deuda procedente de suplementos y auxilios á los ejércitos que combatieron por la libertad, y contra la tiranía de Rosas, desde 1838, queda reconocida como deuda á cargo de la Nacion

Art. 2.° Se considerarán como tales creditos los documentos originariamente: 1.° por los Generales que mandaron los referidos ejércitos, ó por subalternos suyos caracterizados suficientemente: 2.° por comisiones notoriamente establecidas ó reconocidas por ellos para procurar aquellos auxilios y suplementos; y 3.° por los Gobiernos de Provincia en cuanto concurrieron á formar y equipar los dichos ejércitos.

Art, 3.° El Poder Ejecutivo nombrará una comision que examine y liquide esta deuda, fijando para la presentacion de los creditos un termino que no baje de un año; pasado el cual no se tomará en consideraoion documentos ni reclamo algunos.

Art. 4.° El Presidente de la República en acuerdo de Ministros, y previo informe de la Comision, provera á la inscripcion de los creditos liquidados segun esta ley, en fondos publicos de la Nacion al 6. o|o. de interes con unopor ciento de amortizacion. (R. N. pag. 282.)

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1863.

El Presidente de la República ha acordado y decreta

Art. 1.° Los créditos procedentes de suplementos y auxilios á los ejércitos que combatieron contra la tirania de Rosas, desde 1848, serán presentados dentro del término de un año de la publicacion de este decreto, pasado el cual no se tomerán en consideracion. [R. N. pag. 401.]

n. 171—p. 8—S. 13.

Aviso

DEL DEPARTAMENTO FOTOGRAFICO.

Habiendo ocurrido al Dedartamento algunos señores suscriptores al *Registro Grafico de las propiedades rurales de la provincia* manifestando las razones que les han impedido hacer el abono en la forma prevenida en el último aviso publicado, el mismo Departamento encontrando atendibles dichas razones ha acordado se prevenga al público por este nuevo aviso que se prorroga el término para hacer el abono de las suscripciones, hasta el 23 del presente mes; en la inteligencia de que, no haciéndolo, serán considerados como no suscritos.

Tambien ha resuelto prerrogar hasta la fecha indicada el plazo para admitir las nuevas suscriciones que quieran hacerse al precio de 300 ps. m|c. por cada ejemplar—cumplido dicho plazo el precio del ejemplar será el de 500 ps. m|c.

Por último como pudieron haber olvidado algunos señores suscriptores que lo son, por el tiempo que ha trascurrido, ha resuelto que se publique sus nombres para que, si quisiesen considerarse tales, hagan el abono del precio de la suscricion que será de 250 ps. ó 300 segun la fecha en que se suscribieron.

Dichos Sres. los siguientes:

D. Lorenzo Uriarte, D. Prilidiano Puirredon, D. Eduardo Costa, D. Octavio Garrigos, D. José Dominguez, Dr Angel Pacheco, D. Manuel Muñoz, D. Benito Carrasco, D. Francisco Villanueva, D. Miguel Estebes Sagui, D. Adolfo Ynsiarte, D. Jorge Atucha, D. Cárlos A Hing, D. Leonardo Pereira, D. Cárlos Villar, D. Domingo Mathen, D. Bruno Gonzalez, D. Estevan Adrogné, D. Felipe E. Palacios, D. Enrique Gilbert, D. Pedro Diaz de Vivar, D, Aiejo B. Gonzales, D. Miguel Valencia, D. Juan Maria Gutierrez, D. Juan San Martin, D. Jaime Orrujó, D. Juan A. Garcia, D. Pedro Alfaro, D. Pedro San Martin, D. Calisto Oyola, D. Manuel Memay. D. Gabriel Fuentes, D. Antenio C. Obligado, D. Eliseo Huergo. D. Martin Gainza, D. José A. Acosta, D. Tomas Guido, D. Joaquin Hornos, D. Ricardo Lavalle, D. Fabio Gonzalez, D. Ramon Quiroga, D. Luis Clavel, D. Estevan Riglos D. Eduardo Carranza, D. Narciso Vivot, D. Juan Peña, D. Osvaldo Somellera, D. Marcelino Ugarte, D, Antonio Guimaraes, D. José Maria Baese, D. German Burmeister, D. Cárlos Reynal, D. Tomas Anchorena, D. Federico Meyrelles, D. José María Miró.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1864.
El Secretario.
10 p. 11 s.

Campos.

Para arrendar, los hay en el partido de San Vicente, superior para ovejas, y en los partidos de Los Flores y de Tapalqué, para ovejas y hacienda vacuna. En la calle de Moreno núm. 272 darán razon. n191 s13-3p.

Colegio de Buenos Aires

INSTITUTO PROFESIONAL
162—Suipacha—162
Prospecto de [illegible] ramos de enseñanz

CLASE PRIMARIA.

Doctrina, Urbanidad, Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Geografia, Dibujo Historia sagrada, Gimnasia.

La enseñanza religiosa y moral está á cargo de un sacerdote ilustrado.

CLASE PREPARATORIA.

Algebra, incluso las ecuaciones del 2.° grado Geometria. Planimetria, Estereometria y Trigonometria rectilinea, Filosofia, Literatura, Historia universal, Geografia astronómica, física y politica, Dibujo lineal, Música, Teneduria de libros. Idiomas: [illegible] Frances, Ingles, Italiano, Aleman, Latin, Gimnasia, Esgrima,

CLASE PROFESIONAL.

Algebra curso completo, Geometria hasta las sesiones del cono oblicuo incluso.

Mecánica: Estática, Dinámica, Hidrostática, Hidrodinámica, Dibujo topografico, arquitectónico y de [illegible]nas, Agrimensura, Pilotage, Arquitectura, [illegible] artilleria, Fortificacion, Táctica, Estrategia, Historia militar, Química, Historia natural, Geologia, Geognosia, Paleontologia, Taquigrafia.

NOTA. Los estipendios son: para la enseñanza primaria [illegible] $ m|c. para la clase primaratoria 100 pesos mo[illegible]da y para la clase profesional 200 pesos. Los pupilos con opcion á todas las ensenanzas, dándoles ropa limpia abonarán 500 pesos moneda corriente, y los medio pupilos 250 pesos. La mensualidad se abona anticipada.

n. 180—p. 3.—S. 47.

¡¡¡Ojo á la ganga!!!

En el acreditado depósito de vinos españoles calle Piedad núm. 228 y 230 se acaba de recibir un gran surtido de vinos finos de jerez, oporto, catalan, francés y priorato, como tambien, coñac de Mendoza embotellado, licores muy finos en botellas de un litro y al mismo tiempo una partida de yerba paraguaya y argentina, la que se espende al ínfimo precio de 9 y 7 ps. libra, en la mismr casa se enconlrará una rica manteca olandeza garantida á 14 ps. libra; dulce guayaba á 14 pesos caja, id de membrillo á 3 1|2 ps libra, azúcar refinada á [illegible] ps. 6 reales libra, velas estearinas de 4, 5 y 6 en libra á 7 ps. libra, jerez enbotellado á 15 y 20 ps. botella, pasas de málaga en cuartas cajas á 2 y 1|2 ps. libra, y otra porcion de articulos á precios módicos. En la misma casa se precisa un muchacho de 14 á 15 años, se prefiere sea español y otro de 18 á 20 años.

s. 13 3 p.

BULLETIN DES TRIBNNAUX

MONITOR DE LA CORTE DE CASACION Y DEL CONSEJO
PERIODICO JUDICIAL
Se publica en Paris por una Sociedad de Jurisconsultos.

CADA NUMERO CONTIENE:

1.° Una [illegible] crítica y razonada de la jurisprudencia civil, comercial, criminal, administrativa etc.
2.° El texto de las leyes generales.
3.° El semanario de todos los fallos de las tres cámaras de la corte de Casacion.
4.° El texto de todas las sentencias primordiales de la corte de Casacion, de las Cortes Imperiales, de los Consejos de Prefectura y de los Consejos de Estado, anotadas con sumo esmero.
5.° Relacion de los grandes procesos criminales.
6.° Artículos de fondo y de bibliografia.
7.° Una crónica con hechos diversos.
8.° Un correo de Paris.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Sale cuatro números al mes y se reciben por el paquete frances.

Precio de Suscricion—12 patacones al año, pagaderos al recibir el primer número de cada año.

PRIMA

Los suscriptores del 1.° y 2.° 1863 y 1864 recibirán á fin de año una prima de una obra de derecho titulada—LA PENA DE MUERTE. por Bois-ayne.

Se reciben suscripcion en calle Bolivar núm. 42
n. 182—p. 8—s. 13.

Ferro-Carril del Norte

AVISO AL PUBLICO.

Desde 15 de Setiembre serán cambiadas las horas de salida de los Trenes segun la planilla que se publicará en los diarios. p. 3—s. 13.

La Administracion.

A la Ville de Buenos Aires

Calle Victoria 171.

Grande manufactura de trajes de niñas y niños confeccionados y de medida.

El Lúnes 12 de Setiembre se pondrá en venta los artículos siguientes:

Trajes completo de casimir para varones desde 125 $ arriba, id para id niñas de 100 id id, garibaldinas bordadas para niñas de 30 id id, id id para señoras 50 id id.

Grande surtido de sombrillas negras para luto y medio luto, id de colores, id id abanicos negros id, id, 2000 libros de misa de todas clases y de luto, de terciopelo, de búfalo, de marfil, de carey y de nácar, de todos precios.

Merino negro de todos los precios, desde 22 $ la vara, casimir para vestido, desde 42 $ la vara.

n162 s11-8p.

Aviso al publico.

La herreria que giravp bajo el nombre de Agustin Soopmesure en el mercado Constitucion de aqui en adelante girará bajo el nombre de Luis Plau y Ca. el que en dicha herreria tenga cuentas pendientes pueden presentarlas en el termino de tres dias contados de la fecha, ó denó hacerlo no tendrá aeclamo ninguno.

Buenos Airee, Setiembre 12 de 1865.
Luis Plau y ca. Agustin Soopmesure.

Libreria de Lucien

119--Victoria--119.

Nuevo diccionario inglés-español y español-inglés aumentado con mas de 20 mil voces usuales de ciencias, artes y oficies; va añadida la pronuncion de cada palabra en ambas idiomas por D. J. R., 2 tomos de mil páginas. n145 s10-5p.

MAYOR Y MENOR. MAYOR Y MENOR.

ARMERIA

E. PARIS
PRIVILEGIADO
20—CALLE RIVADAVIA—20.

E. Paris conocido como oficial de primer órden en las ciudades de Paris, Burdeos y Buenos Aires en el ramo de armeria, avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir un surtido de [illegible]nas y revolvers.

ESPECIALIDAD DE REVOLVERS.

Revolver 6 tiros 12 medios con 100 cartuchos 500 pesos, Rifles Revolvers Reforzados de todas clases.

Espadas, sables, floretes y cinturones Gran surtido de articulos de Caza, cartuchos de todas

E. Paris establecido hoy en Buenos Aires Rivadavia 20, ofrece al público una garantia segura las armas vendidas en su casa.

Se avisa á los Sres. cazadores que pueden hacer en dicha casa composturas de armas antiguas y modernas. Recíbense abonos de 100 ps anuales para mantener las armas en buen estado.

Los Sres. armeros de la Campaña hallarán un surtido de armas á precios moderados asi como las piezas de repuesta para compostura.

n92 s7-8p. *E. Paris.*

CAJA DE AHORROS.

Banco Máuá y C

CALLE CANGALLO Núm. 163.

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantísima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardas sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frloleras) y consiguiente de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aquí la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acoje esa clase de operaciones. Abriendo una oficina esclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los Domingos de las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo,

El Banco entrega una cuaderneta, donde estará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el régimen de los principios mas sanos y tendentes á afirmar el bien estar general, tiene una conviccion íntima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos vecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.
P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco peso moneda corriente ó un patacon** para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacone** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias de 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los Domingos desde las 10 hasta las 12.

Geografía

Universal, física, historica, politica, antigua y moderna por Matte-brun; por Letronne, por Bustamante, por Verdejo, por Paez y atlas historico, geografico de Lesage, ros etc etc. Esferas terrestres, celestes gun Copernico. Planisferios, Mapa-Mundi generales ó de las cinco partes del globo particulares ó nacionales. Cartas y de los rios de la Plata, Paraná, y Uruguay de muchísimos puntos, principalmente peninsula ibérica; planos de esta ciudad dichos. Libreria del Plata calle San número 28.

n. 201—p. 3—s. 13.

Se vende

Una casa en la Calle de Estados Unidos 53 con y baras de frente por 47 y con 5 piesas en la misma casa darán razon.

n. 198—p.

Dinero á rédito.

En hipoteca de fincas se dá de 5, 10, 20, 50, 60, 70, 80 y 200 mil pesos, para tratar al corredor calle de las Artes núm. 301 de la mañana, y de las 12 hasta las 3 de la bajo la Recova Nueva calle de Rivadavia

n190 s13-

A los señores suscritores del "Correo del Domingo"

Estando terminado con el número 28 el semestre de esta amena publicacion, el nador de la imprenta de dicho periódico encuadernarlo de una manera elegante y va á los señores suscritores. Ocúrrase calle Belgrann núm. 170.

n195 s

Terreno

En el pueblo de Moron por 3500 pesos venta uno de 12 1|2 varas de frente con fondo, formando esquina. Está situado General San Martin á 5 cuadras de la del Ferro-Carril. Ocurrase para tratar livar núm. 42. n. 185—p. 3—

Cabaña Negretti en

En este establecimiento se encuentran de sangre pura, naeidos en el pais; pudiendo irse su hermosa vellon, su buena talla, y arrolladas formas.

Perfectamente aclimatados con nuestros ofrecen una inmensa ventaja para su conservacion circunstancias que nuestros gauaderos no de vidar.

Sus precios son módicos. Para tratar la misma cabaña, ó dirijirse á su Administrador José Maria Perez Mendoza. n 197 s

Leyes y decretos.

Promulgados en Buenos Aires, desde 1810 hasta 1863, 6 tomos, precio 1,200 pesos. Vendese separado, desde 1810 hasta 1840, 3 tomos, 1841, hasta 1858 1 tomo. Tambien se venden distintamente los tomos siguientes—18 37 al 41, 51 al 57, 61 al 63—Registro Oficial Nacion 1862, 1863, y 1 semestre de 186 compilado por el Dr. D. Ramon Ferreira la Nacion, desde 1851 hasta 1858 2 tomos calle Bolivar núm. 42—núm. 183 s. 13

¡Atencion!

Se vende la accion á dos leguas de campo partido de Rojas de exelentes pastos Pora mas pormenores ocurran á la calle de iad núm. 117.

núm. 212 s. 13

Se alquila ó se vende

Una casa en la calle de Cangayo núm trece varas y media de frente y setenta ercadaede pared con cinco piezas de hos de teja, pozo de valde y demas

Se alquilará con contrato ó sin ella ratar Calle de la Piedad núm 395. n20

Mucamo de comedor

Se necesita uno que sea inteligente calle o núm. 89. n175 s1

La caridad cristiana

Se vende en las librerias de Lucien, de la imprenta del "Siglo".

Se vende.

Gorras de hule charoladas á 10 $ y doce alle de Piedad núm. 477, frente á la iglesia n174 s1

Se vende,

En la calle de Europa núm. 401 entre Solis y Entre-Rios una casa con 5 piezas buen estado pozo y demas oficinas el terreno está edificada consta de 8 1|2 varas frente de fondo tiene cerco, parras y arboles se venderá por un precio moderado para a misma casa á todas horas.

Padres! padres! dres!

De los mejores que haya en el pais, Raza Rambauillet y Negretti, puros y re si, como de sus productos con ovejas Los hay en gran número y muy baratos lel comprador, en la Estancia, Los pueden ocurrir para tratar á la Calle n 469,

Bolsas.

Para lana de varias clases y tamaños Rivadavia número 457 y 459.

n. 201—p. 1

Se manifiesta al público

que se vende una casa en la calle de ñalada con el número 313, con su frente Oeste, entre la calle de Arenales y se hace saber á todos les individuos que alguna calidad de gravámen en ella ten en el término de ocho dias en la calle uo núm. 376 entre la calle de Lorea y todas horas del dia que hallarán con quien

Setiembre 12 de 1864.
n184 s13-3

Moneda á reditos.

Hay para prestar sobre bienes raices 20, 60, 100, mil $. Sobre fondos públicos 10, 30, mil $. Término de 6 á 13 meses—Calle bar núm 42. n181 s1